



MÁSTERES de la UAM

Facultad de Filosofía
y Letras /11-12

Máster Universitario
en Estudios Medievales
Hispánicos



**La arquitectura
palatina andalusí
del siglo XI: entre la
arqueología, la lite-
ratura y el arte**
Victor Rabasco Garcia



ÍNDICE

▪ Introducción	5
1. El siglo XI: fuentes y literatura	10
2. La arquitectura del siglo XI en al-Ándalus	22
3. Los edificios palatinos de época taifa	33
3.1. <i>Contexto histórico</i>	34
3.2. <i>Características y cuestiones terminológicas: la alcazaba, el alcázar y el palacio</i>	43
4. Estudio monográfico	50
4.1. <i>Granada y su desaparecida alcazaba zirí</i>	51
4.2. <i>La alcazaba de Málaga: obra de hammudíes y ziríes</i>	64
4.3. <i>La fortaleza de Almería y el palacio de los Banu Sumadh</i>	80
4.4. <i>Los evocados alcázares abbadíes de Sevilla</i>	99
4.5. <i>El alcázar toledano de los Banu Di-l-Nun</i>	120
4.6. <i>La Aljafería hudí como paradigma de la arquitectura taifa</i>	146
4.7. <i>La alcazaba de Onda: nuevas tipologías</i>	163
5. Otros enclaves	173
6. Conclusiones	179
▪ Bibliografía	184

INTRODUCCIÓN

Si hacer historia del arte a partir de una serie de obras conservadas es, por sí solo, bastante complejo, aún más difícil es la tarea de llevarlo a cabo cuando los restos materiales de los que se disponen son muy reducidos. Éste es el caso del arte palatino andalusí de los Reinos de Taifas (*Muluk al-Tawa'if*).

Resulta indiscutible la consideración de los palacios taifas como una de las fuentes más significativas para comprender la historia del siglo XI en la Península. Su función residencial y representativa del gobernador musulmán hizo que en ellos se evidenciara, por un lado, la necesidad defensiva de cada monarca, dado el clima de hostilidad de la época, de ahí que estas construcciones comenzaran a erigirse en forma de imponentes alcazabas; y, por otro, reflejarían sus ambiciones políticas y el continuo anhelo por recoger el legado de grandiosidad que había quedado vacante tras la caída del Califato de Córdoba. De esta manera, las formas arquitectónicas de las edificaciones vendrían a ser resueltas con un lenguaje artístico heredero de lo califal y un aspecto fortificado. No obstante, dadas las relaciones que cada taifa mantuvo con los otros reinos andalusíes y con el Mediterráneo, son evidentes las numerosas innovaciones estilísticas plasmadas en las soluciones artísticas y arquitectónicas, algunas asumidas desde el comercio mediterráneo y otras originarias de al-Ándalus.

En este sentido, en los últimos años se están dando a conocer nuevos restos, como las importantes estructuras y decoraciones de lo que fuera el palacio de al-Ma'mun ibn Di-l-Nun, gobernador de la taifa toledana a mediados de siglo, encontrados bajo el convento de Santa Fe de Toledo. Los hallazgos arqueológicos en Onda o Murcia hablan de la entidad de enclaves poco conocidos hasta ahora, pero las excavaciones nos arrojan datos cada vez más esclarecedores e importantes para la construcción de esa historia del arte. Por otro lado, los debates historiográficos acerca de Sevilla en época abbadí, a la luz de los estudios que se están llevando a cabo en los Reales Alcázares, permiten establecer nuevas hipótesis acerca de los espléndidos palacios de al-Mu'tadid y al-Mu'tamid. Sin embargo, aun no conocemos en profundidad la realidad material de este periodo.

La cantidad de palacios taifas contabilizados y atestiguados, bien por la literatura o bien por la arqueología, es muy grande, no así en un buen estado de su conservación, pues los restos materiales son escasos. Por eso, cuando nos proponemos estudiar esta arquitectura palaciega, existe un gran problema debido a la falta de vestigios materiales. Uno de los

principales motivos fue la reutilización de estos espacios durante varios siglos, con las consecuentes reformas que eso conlleva. En primer lugar, la inmediata irrupción de los siguientes pobladores musulmanes y su pensamiento religioso de austeridad, almorávides y almohades, quienes reaprovecharon los edificios anteriores pero ajustándolos a la estética constructiva y decorativa que ellos consideraban adecuada. Para realizar esas modificaciones llevaron a cabo trabajos que destruyeron lo existente, como derrumbar estancias para rehacerlas o picar decoraciones, sin embargo también realizaron otro tipo de obras que contribuyeron a la conservación de lo anterior, como encalar muros, lo que ha permitido llegar hasta hoy en día ornamentaciones que creíamos perdidas.

No obstante, el reaprovechamiento de las construcciones no fue exclusivo de musulmanes, sino que, tras la reconquista, estos edificios se adecuaron a las necesidades de las sociedades cristianas, adaptándose al uso de palacios, monasterios, cuarteles militares, etc. En este caso la arqueología de la arquitectura queda como una vía de aproximación bastante limitada, por eso es necesario buscar una alternativa. Ésta se encuentra en la literatura de la época, aunque también en la de los siglos inmediatamente posteriores, pues suple esta carencia en cierta medida gracias a las descripciones de dichas edificaciones palatinas. No obstante, las fuentes árabes son de difícil interpretación, por lo que su estudio deberá ser muy pormenorizado para conseguir extraer la información más aproximada a lo que pudo ser la realidad.

Es por esto la necesidad de una investigación en profundidad de esas estructuras regias y sus recintos amurallados, pero también de todo lo que directa o indirectamente tenía vínculo con ellos, como es la vida cortesana y lo que ésta implica: protocolos, festejos, recepciones, centros de cultura, etc. De este modo, no sólo la arqueología y la historia del arte serán las disciplinas sobre las que se elabore este trabajo, sino que la historia y la literatura desempeñarán un papel muy notable para un completo estudio. Así pues, considero oportuno iniciar una vía de aproximación al siglo XI en el que tanto la historia del arte, como la arqueología y la literatura andalusí sean tres importantes herramientas a la hora de enfrentarnos con una realidad ausente como son los palacios taifas. No obstante, en caso de duda o contradicción, los restos materiales serán siempre prioritarios a la hora de reconstruir estos edificios, pues las fuentes podrían provocar ciertas equivocaciones o varias posibilidades de interpretación, tal y como se verá más adelante con diversas problemáticas.

El presente estudio se centrará en analizar y comparar los restos conservados de estos palacios con los textos que hacen referencia a ellos, tratando de comprender así el papel que ocupaba el arte dentro de la historia social del poder andalusí en dicha centuria. Los investigadores ya se percataron hace décadas que aunar fuentes y arqueología era una buena metodología para aproximarse a la arquitectura que no hemos podido heredar, pero es un trabajo que sólo en los últimos años ha comenzado a generalizarse. De este modo, se pretende realizar una aproximación sobre un importante momento de la historia y cultura de nuestro país, un periodo que da comienzo con la disgregación del Califato omeya de occidente y que prosigue con la lenta decadencia de la hegemonía musulmana frente al cristianismo.

Realmente no se pretende realizar una tarea de recopilación, ni tampoco un estado de la cuestión, sino una incursión en la arquitectura de los primeros Reinos de Taifas para tratar de buscar su esencia. Así, únicamente se hará hincapié en los aspectos más reveladores que pueden ofrecer estas arquitecturas, evitando un trabajo descriptivo y reiterativo respecto a estudios anteriores de otros investigadores. No obstante, se trata de una investigación bastante ambiciosa en cuanto a objetivos, ya que son muchas las construcciones palatinas a analizar. Por eso sólo se ha optado por escoger las más destacadas, y, aun realizando esta selección, no se ha tenido la oportunidad de profundizar tanto como el tema requiere. Por ello, el trabajo está enfocado como una primera aproximación a la realidad arquitectónica del momento.

Para lograr este objetivo, el trabajo se estructura en cinco partes fundamentales. En la primera se hará un análisis de las más importantes fuentes escritas de las que disponemos para desarrollar la investigación, así como de los trabajos que he considerado oportunos para estudiar la literatura del momento. En segundo lugar llevaremos a cabo una alusión a las características arquitectónicas generales en época de los Reinos de Taifas, permitiendo de este modo una visión más global del tipo de construcciones del momento. Posteriormente, presentaremos una breve recapitulación de los acontecimientos históricos que propiciaron la aparición de las taifas para contextualizar históricamente los palacios, además de una revisión de los conceptos generales de la arquitectura regia y puntualizaciones terminológicas importantes para la comprensión del discurso. A esto le seguirá el núcleo del trabajo, el estudio monográfico de cada una de las principales edificaciones palatinas del momento: una introducción histórica a cada taifa (los casos de Málaga y Almería serán más desarrollados, como ejemplos de reinos de un gobierno inestable y otro de relativa tranquilidad en el poder)

seguido del análisis en profundidad de los vestigios arqueológicos y literarios conservados. Y, en quinto lugar, mencionaremos aquellos otros puntos geográficos que albergaron importantes construcciones palatinas pero que de ellas se conservan escasos vestigios.

1. EL SIGLO XI: FUENTES Y LITERATURA

El siglo XI fue un periodo en el que la literatura vivió un momento de apogeo gracias a la implicación activa de los régulos de las taifas, ya que se hicieron rodear de exclusivos grupos de intelectuales para otorgar un carácter de erudición a sus respectivas cortes. Esta situación fue propicia para los literatos, quienes quedaron bajo el protectorado de algunos de estos reyes, por lo que la producción literaria fue bastante notable tanto en cantidad como en calidad. Además, tenemos la suerte de que algunas de esas fuentes han llegado hasta nosotros, bien mediante los textos originales o gracias a los compiladores posteriores, quienes se ocuparon de recuperar los trabajos de autores anteriores¹. De este modo, la importancia de las fuentes escritas para el desarrollo de este trabajo radica en la consideración que tienen los escritores andalusíes acerca de la arquitectura palatina de las primeras taifas: como lugares que mueven los sentidos debido a su lujo, como centros del poder, como bastiones inexpugnables, etc., producto todo ello de un claro objetivo propagandístico a favor de la figura del monarca. Por lo tanto, y debido a la gran cantidad de alusiones a los palacios y sus fortalezas que conservamos, hay que dar a estos testimonios inmateriales el valor que merecen, puesto que, en algunos casos, son las únicas referencias que han quedado sobre estas construcciones.

De tal modo, con el fin de ofrecer en líneas generales una visión sobre los más importantes cronistas, poetas, geógrafos e historiógrafos que han sido determinantes para entender la historia del siglo XI, he decidido realizar una selección de aquellos autores y obras que ofrecen importantes referencias de interés para este estudio², bien porque faciliten algunos datos sobre cómo fueron o pudieron ser los edificios que más adelante se estudiarán, o bien porque sus obras han sido fundamentales para la configuración de la historia del siglo XI tal y como ahora la conocemos, ya que la nómina de autores que nos ofrecen datos de esta centuria es mucho más amplia³.

Sin lugar a dudas el historiógrafo más trascendente para comprender el siglo XI fue **Abu Marwan ibn Hayyan al-Qurtubi** (Córdoba, 987-1076), quien es considerado por

¹ En este caso estaríamos hablando de una información seleccionada, por lo que habría que pensar en el por qué escogieron los datos que han permitido que llegaran hasta nosotros. Del mismo modo hay que considerar la censura realizada por los almorávides respecto a la poesía, debido a que producía cierta desconfianza en cuanto a la libertad de expresión y sentimientos que ofrecía, puesto que no interesaba al discurso religioso de los magrebíes.

² La ordenación de los autores será cronológica, puesto que el trabajo de los primeros servirá como base para los siguientes, así la comprensión de la historiografía será más sencilla y lineal.

³ Esta selección compendia únicamente determinados autores en función de la importancia de sus obras y una relación directa con el tema a tratar.

muchos autores como “*la cima de la historiografía andalusí*” (Martínez Enamorado, 2008, p. 30). Bajo el mandato de al-Mansur su padre fue secretario de la corte, lo que facilitó un buen ambiente socio-cultural en el que se educó. Gracias a ello pudo procurarse un alto nivel de formación, siendo alumno de ilustres letrados de la Córdoba califal. Ibn Hayyan disfrutó de la estabilidad política y económica que proporcionó el Califato durante sus últimos años, pero con la irrupción en la Península de los beréberes y la consecuente *fitna* provocó que se posicionase políticamente a favor de los omeyas.

Las continuas revueltas que ocasionaron los magrebíes en la ciudad y el malestar generalizado que supusieron, fueron el principal motivo por el cual Ibn Hayyan tomó una férrea posición a favor del poder andalusí. Estos hechos le otorgaron la motivación necesaria para que comenzara su producción historiográfica, tratando de dejar constancia de cómo y porqué ocurrió tal desastre, aunque siempre con el objetivo de fundamentar el poder omeya y reprender la actitud de los beréberes. De este modo, alrededor del 1020 escribió su *Gran historia (al-Ta'rij al-kabir)*: una gran labor de compilación de la que resultaron diez volúmenes a partir de materiales anteriores que encontró dispersos.

A pesar de su partidismo a favor de los omeyas, Ibn Hayyan siempre estuvo vinculado al poder. Tras la instauración de los Reinos de Taifas se convirtió en cronista oficial bajo el gobierno de Abu l-Walid, de la dinastía de los Banu Yahwar, quienes derrocaron el Califato y establecieron en Córdoba la capital de su reino independiente. Al final de su vida estuvo bajo el protectorado de al-Ma'mun ibn Di-l-Nun, régulo de la taifa toledana, siendo también conocida su relación con el abbadí al-Mu'tamid de Sevilla hacia el 1068.

Su obra, perdida en buena parte, no está completamente traducida. Por ello, las noticias que se tiene de él son a partir de otros autores o traducciones fragmentarias sobre cuestiones determinadas. No obstante, sus obras fueron muy conocidas por todos los escritores andalusíes, prueba de ello es la gran cantidad de menciones que recibe. De entre todas, las más notables fueron *Matin* y *Muqtabis*. La primera es una obra en la que desarrolla su juicio personal, una valoración de los hechos que él mismo vivió, de la cual hoy en día no se conserva ningún manuscrito, aunque sí de manera indirecta a través de citas de otros literatos. Posiblemente la información más interesante que Ibn Hayyan nos brinda para este

trabajo, relativa al palacio de al-Ma'mun de Toledo, se encontró en el *Matin*, ya que de ella sólo conservamos una referencia a través de Ibn Bassam, quien cita el autor pero no la obra.

Respecto al *Muqtabis fi ta'rij riyal al-Andalus (El que toma de otros, acerca de la historia de los hombres de al-Ándalus)* se trata de la única obra que nos ha llegado parcialmente: una historia oficial hecha por un cronista al servicio de los que él consideraba los amos, los omeyas. Esta antología de pasajes de distintos autores que le precedieron es una enorme labor de compilación de toda la historiografía andalusí anterior agrupada en diez volúmenes, de los cuales se conservan sólo algunos e incompletos. El *Muqtabis*⁴ fue, y aún sigue siendo, una obra de gran interés para la historiografía actual, pues de él se ha extraído gran cantidad de información acerca de la historia del Islam en la Península.

No puede pasar desapercibida la labor de **Ahmad ibn 'Umar al-'Udri** (Dalías, 1003-1085), quien es considerado como el autor que desarrolló el *masalik wa-l-mamalik (los itinerarios y los reinos)* en el Occidente musulmán. Este género podría entenderse como una detallada crónica acompañada de descripciones geográficas de aquello que él mismo contemplaba en el siglo XI, lo que otorga a su obra de un enorme valor testimonial, pues no se trata de un compilador. De su vida no conocemos muchos datos precisos, aunque sí puede destacarse su estrecha vinculación al monarca almeriense al-Mu'tasim. Gracias a este mecenazgo, conoció personalmente la obra arquitectónica que desempeñó el monarca en toda la ciudad, muy especialmente el levantamiento de su palacio dentro de la alcazaba, del cual dejará una descripción importantísima.

Tarsi al-ajbar wa-tanwi al-atar wa-l-bustan fi gara'ib al-buldan wal-l-masalik ila yami al-mamalik, abreviada como *Tarsi al-ajbar al-masalik ila yami al-mamalik (Fragmentos geográfico-históricos de los itinerarios y los reinos)*, es el nombre de la obra de al-'Udri. De

⁴ Sobre esta obra de Ibn Hayyan hay muchas ediciones y traducciones, pero podrían destacarse las siguientes: Makki, M. 'A., Corriente Córdoba, F. (2001). *Crónica de los emires Alhakam I y Abderrahman II entre los años 796 y 847, (Almuqtabis II, 1)*. Zaragoza: Instituto de Estudios Islámicos y del Oriente Próximo; Martínez Antuña, M. (1937). *Chronique du regne du calife (sic) umaiyade 'Abd Allah à Cordoue*. París: P. Geuthner; Chalmeta Gendrán, P., Corriente Córdoba, F., Sobh, M. (1979). *Al-Muqtabas (V) de Ibn Hayyan*. Madrid: Instituto Hispano-Árabe de Cultura; Viguera Molins, M. J., Corriente Córdoba, F. (1981). *Ibn Hayyan, de Córdoba. Crónica del califa 'Abdalrrahman III an-Nasir ente los años 912 y 942 (al-Muqtabas V)*. Zaragoza: Instituto Hispano-Árabe de Cultura; 'Al-Hayyi, 'A. R. (1965). *Al-Muqtabas fi ajbar balad al-Andalus (al-Hakam II)*. Beirut: Dar al-Taqaafa; García Gómez, E. (1967). *Anales palatinos del califa de Córdoba al-Hakam II por 'Isa b. Ahmad al-Razi (360-4 H.-974-5 J.C.)*. Madrid: Sociedad de Estudios y Publicaciones; etc. Para un repertorio de referencias más amplio respecto al *Muqtabis* consultar Lirola Delgado y Puerta Vílchez (2004-2012).

ella no existe una traducción global, ni tampoco un estudio del conjunto, algo que queda pendiente, ya que los autores del siglo XX comenzaron a editarla y traducirla según los reinos de taifas que iba describiendo⁵.

Muhammad ibn ‘Abbad al-Mu‘tamid (Beja, 1040-1095), hombre muy cultivado además de poeta, fue el último rey de la dinastía abbadí de Sevilla. Al-Mu‘tamid no sólo protegió a los mejores escritores que habitaban en sus dominios, sino que él mismo compuso algunos versos tras su destierro en el Magreb, concretamente en la ciudad de Agmat, en los cuales anhelaba y lloraba por la vida que años atrás había tenido como monarca de unas de las taifas más poderosas de todo el siglo XI⁶. Éstos han llegado hasta nosotros como fuente de primera mano, al igual que en el caso de ‘Abd Allah de Granada, pero con la diferencia de que el abbadí cita y describe los palacios y edificios que existieron entonces en Sevilla. Gracias a su obra hemos podido conocer la vida cortesana durante su reinado, dejándonos importantes datos que nos han servido para realizar una aproximación a los palacios taifas de Sevilla, una realidad hoy perdida.

‘Abd Allah ibn Buluggin ibn Badis (¿Granada?, h. 1056-después de 1090), al igual que otros reyes de taifas, sintió la necesidad de dejar por escrito sus sensaciones tras la conquista almorávide, las cuales quedaron recogidas en *Mudakkirat al-amir ‘Abd Allah, ajir muluk Banu Ziri bi-Garnata (469-483)*, también conocido como *El siglo XI en primera persona. Las memorias de Abd ‘Allah, último rey zirí de Granada destronado por los almorávides*. Cuando entran en Granada las tropas de Yusuf ibn Tasufin el monarca es condenado al exilio, teniendo que dejar su corte para recalar en el Magreb bajo el protectorado del mismo que le arrebató el poder. Será allí donde componga estas memorias, un testimonio importantísimo para la historia del siglo XI, pues se trata de un relato pormenorizado en el que se narran los acontecimientos de la dinastía zirí al frente de Granada. Al ser el propio monarca quien compuso la obra a partir de sus recuerdos y las noticias que le proporcionaba su círculo más cercano, hoy en día tenemos un detallado texto histórico de

⁵ Algunas traducciones de su obra que nos interesan son ‘Al-Ahwani, ‘A. ‘A. (1965). *Tarsi al-ajbar: fragmentos geográfico-históricos de “al-masalik ila yami al-mamalik”*. Madrid: Instituto de Estudios Islámicos; De la Granja Santamaría, F. (1967). “La Marca Superior en la obra de al’-Udri”. En Lacarra y de Miguel, J. M. (dir.), *Estudios de la Edad Media de la Corona de Aragón*, vol. 8, (pp. 447-545). Zaragoza: Escuela de Estudios Medievales; Molina López (1972); Sánchez Martínez (1975-1976); etc.

⁶ Sobre la obra de al-Mu‘tamid hay bastante estudios, aunque para este trabajo pueden destacarse Hagerty Fox, M. J. (1979). *Poesía. Al-Mu‘tamid*. Barcelona: Antoni Bosch o Rubiera Mata (1982, 1988).

primerísimo orden. A destacar que su estilo, lejos de llegar a ser el de un gran literato, muestra una buena soltura en la escritura, aunque no la elegancia de otros historiadores.

El texto fue encontrado en una cámara oculta de la mezquita de Fez entre 1931 y 1947. Los manuscritos se conservan en buen estado salvo escasos folios, por lo que podría decirse que ha llegado hasta hoy en día prácticamente íntegro. Esta obra, traducida por Evariste Lévi-Provençal y Emilio García Gómez⁷, está acompañada de un detallado estudio preliminar en su edición española, lo que facilita su comprensión al haberse analizado el carácter del monarca y del texto. En definitiva, podría considerarse como una de las fuentes sobre el siglo XI más importantes⁸.

Abu l-Hasan Ali ibn Bassam as-Santarini (Santarém, segunda mitad del siglo XI-1148), un compilador del que conocemos poquísimos datos, se ha convertido gracias a sus textos en un autor de obligada referencia para este trabajo. Llegó a Córdoba en el 1100, y pocos años después emprendió en Sevilla la escritura de su *Dajira fi mahasin ahl al-Yazira* (*Tesoro acerca de las cualidades de las gentes de la Península*), única obra que ha llegado hasta nosotros. No está traducida a lengua romance, sólo existen ediciones completas en árabe, por lo que solo puedo hacer referencia a ella a través de traducciones parciales de otros autores⁹. La *Dajira* es una antología de compleja prosa rimada en la que Ibn Bassam recopila noticias de otros escritores andalusíes, sobre todo Ibn Hayyan, pero también ofrece datos interesantes de las personas a las que alude. La información que ofrece sobre Toledo, a la que anteriormente me referí con Ibn Hayyan, no se hubiera conservado sino fuera gracias a la cita de Ibn Bassam. Así pues, una traducción completa de esta obra arrojará, sin lugar a dudas, información de gran interés para este periodo.

⁷ La traducción de la obra se debe a Lévi-Provençal, E. (1935). "Un texte arabe inédit sur l'histoire de l'Espagne musulmane dans la seconde moitié du XIe siècle: les Mémoires d'Abd Allah, dernier roi ziride de Grenade. Fragments publiés d'après le manuscrit de la Bibliothèque d'Al Qaraouiyn à Fès avec une introduction et une traduction française". *Al-Andalus*, nº 3 (vol. 2), pp. 233-344; Lévi-Provençal, E. (1936). "'Mémoires' de Abd Allah, dernier roi ziride de Grenade (conclusión)". *Al-Ándalus*, nº 4 (vol. 1), pp. 29-146; y Lévi-Provençal, E. (1941). "Deux nouveaux fragments des 'Mémoires' du roi ziride Abd Allah de Grenade". *Al-Ándalus*, nº 6 (vol. 1), pp. 1-64; y en la edición al castellano Lévi-Provençal y García Gómez (2005).

⁸ Sobre la obra de 'Abd Allah hay bastantes estudios gracias a su gran valor documental, pero de entre ellos hay que citar especialmente uno: Terrasse, H. (1965). "La vie d'un royaume berebère de XIe siècle espagnol: l'émirat ziride de Grenade". *Mélanges de la Casa de Velázquez*, nº 1, pp. 73-85.

⁹ El primer trabajo editado completamente es Ihsan 'Abbas (1978-1979). *Al-Dakhira fi mahasin ahl al-Djazira*, 4 vols. Beirut: Dar al-Taqaqa.

Ta'rij muluk al-tawa'if li-mu'allif maybul (**Crónica anónima de los Reyes de Taifas**), es una obra anónima andalusí que los investigadores han datado, por los autores que cita y los últimos hechos a los que alude, hacia el tercer cuarto del siglo XII aproximadamente. En ella el autor combina sus conocimientos y valoración propia con la de los historiadores que le preceden, a los que cita para dar autoridad a su trabajo compilatorio, por esto puede deducirse que su autor estuvo bien documentado. Sin embargo, tuvo muy poca influencia entre otros cronistas, ya que esta obra fue poco conocida.

Dicha crónica fue traducida por Evariste Lévi-Provençal en 1932¹⁰ y por Felipe Maillo Salgado al castellano en 1991, quien hizo un completo estudio previo de ella acerca de su traducción, el autor, las fuentes, etc. Como patrón para ordenar los acontecimientos y dinastías se utiliza la datación, destacando igualmente la gran labor de incluir prácticamente a todas las familias que gobernaron los Reinos de Taifas y sus respectivos monarcas. Así pues, podría hablarse de una “historia del poder”, y, como tal, la información que transmite acerca de la vida social o económica es muy fragmentaria. Tampoco proporciona datos sobre palacios o fortalezas, sino que se centra en los hechos puramente históricos de determinados reyes. No obstante, es muy válida para ubicar cronológicamente ciertos acontecimientos y gobiernos de los soberanos.

De **Abu l-Abbas Ahmad ibn Muhammad ibn 'Idari al-Marrakusi** (Magreb, segunda mitad del siglo XIII-h. 1320) conocemos escasos datos, a pesar de haber sido gobernador de Fez con la dinastía Banu Marin. Por su obra, se puede extraer que se trataba de un hombre culto y conocedor de la historia general del Islam. *Al-Bayan al-mugrib fi-ijtisar ajbar muluk al-Andalus wa l-Magreb* (*Exposición curiosa relativa al resumen de las noticias de los reyes de al-Ándalus y del Magreb*) es la obra que hoy conocemos, compuesta probablemente en los primeros años del siglo XIV, la cual debió formar parte de un conjunto de textos mayor.

Desde mediados del siglo XIX el texto ya había sido editado al árabe y, poco después, comenzado a traducir aunque de manera parcial¹¹. De esta obra nos interesa lo que Felipe

¹⁰ Lévi-Provençal, E (1932). “Fragments d’une chronique des muluk al-tawa’if”. En Dozy, R. P. A., *Histoire des musulmans d’Espagne*, t. 3, (pp. 215-232). Leiden: Brill.

¹¹ Traducciones como Fernández González, F. (1860). *Historias de al-Ándalus por Aben-Adhari de Marruecos*, t. 1. Granada: Universidad de Granada; Fagnan, F. (1901-1904). *Histoire de l’Afrique et de l’Espagne intitulée*

Maillo Salgado da a conocer en su traducción de 1993 como *Al-Bayan al-Mugrib* o *La caída del califato de Córdoba y los reyes de taifas*¹². Ibn 'Idari deja entrever que realizó este trabajo para una persona poderosa y culta, pero no da más noticias, por lo que se desconoce quién pudo ser el mecenas. En *Al-Bayan* trata siempre de citar a las fuentes, en gran parte Ibn Hayyan e Ibn Bassam, lo que otorga al texto de una buena base de documentación. No obstante, para el estudio de los palacios apenas encontramos información destacable, únicamente un par menciones a determinadas alcazabas, pero nada esencialmente significativo.

Por último, me gustaría destacar a **Lisan al-Din ibn al-Jatib** (Loja, 1313-1374), discípulo de importantes letrados granadinos. Entró en la corte nazarí en época de Yusuf I, pero sería con Muhammad V con quien alcanzó la mayor posición socio-política al ser nombrado visir con poderes ejecutivos. Debido a su alta posición y sus preceptos sufistas, Ibn al-Jatib se ganó varios enemigos, lo que provocó su exilio en el Magreb en varias ocasiones. Fez sería la ciudad que le vio morir, siendo asesinado por asalariados de aquellos que fueron sus oponentes. La producción literaria de Ibn al-Jatib es bastante numerosa¹³, pero, de entre todos sus textos, cabría destacar *Mufajarat Malaqa wa-Sala (Parangón entre Málaga y Salé)*¹⁴ gracias a la información que nos ofrece sobre Málaga y su alcazaba, por lo que esta obra resulta interesante para la elaboración de nuestro estudio.

He considerado acabar la relación de autores y obras andalusíes aquí, puesto que la nómina de fuentes es muy abultada. Aún me gustaría destacar varias obras que serán sumamente trascendentales para conocer más de cerca la arquitectura palatina de los Reinos de Taifas y el tipo de actividades que allí se desarrollaron. Situándonos ya en el estudio de esta **literatura**, paso a analizar las obras de Pérès (1983), Rubiera Mata (1988) y Garulo Muñoz (1998)¹⁵, tres autores con tres metodologías diferentes que serán fundamentales para

Al-Bayano l-Mogrib, 2 vols. Argel: P. Fontana et Cie, Argel; Colin, G. S., Lévi-Provençal, E. (1948). *Histoire de 'Afrique du Nord et de l'Espagne musulmane: intitulée Kitab al-Bayan al-Mughrib*. Leiden: Brill; etc.

¹² Traducción realizada a partir de la francesa de Lévi-Provençal, E. (1930). *Al-Bayan al-Mugrib. Tome troisième. Histoire de l'Espagne musulmane au XIème siècle. Texte arabe publié pour la première fois d'après un manuscrit de Fès*. París: P. Geuthner.

¹³ Para conocer toda su obra consultar Lirola Delgado y Puerta Vélchez (2004, t.3, pp. 658-698).

¹⁴ Editado por primera vez por Müller, M. J. (1866). *Beiträge zur Geschichte der westlichen Araber*, pp. 1-13. Múnich: G. Franz, aunque hemos otra edición (García Gómez, 1934).

¹⁵ Se han seleccionado únicamente estos tres autores por sus metodologías totalmente diferentes y la importancia de cada una de ellas como modelo de estudio, puesto que, partiendo de pretextos dispares, nos han ofrecido una visión de conjunto muy completa sobre la literatura de los Reinos de Taifas.

este trabajo, tanto por el método de estudio que proponen como por las fuentes escogidas para ejemplificar sus textos.

El arabista Henri Pérès publicó en 1937 *Esplendor de al-Andalus. La poesía andaluza en árabe clásico en el siglo XI*. Fue uno de los primeros investigadores que vio en las fuentes algo más que una herramienta a partir de la cual escribir la historia política en un determinado periodo, sino también como instrumento para conocer cómo era la vida social, los sentimientos o las preocupaciones, por lo que el valor documental de los textos antiguos pasó a ser el “leitmotiv” principal. Se trata de un estudio muy completo y bien organizado temáticamente; un gran compendio de temas que serán desarrollados a partir de fragmentos de textos que sirven como ejemplos: la naturaleza, el amor, las etnias árabes, la economía, la poesía, la vida privada, la política, el lujo, la arquitectura, las ciudades, la guerra, el placer, el juego, la filosofía, etc. son ahora los protagonistas a partir de las menciones poéticas que se hacen de ellos.

Entre todos estos se encuentran fragmentos que hacen referencia a los palacios y a sus fortalezas, que es el tema que nos ocupa, descritos casi siempre con admiración y asombro: Ibn Hisn, al-Mu'tamid, Ibn Zaydun, etc., la nómina de poetas es bastante extensa. Igualmente hay muchas alusiones a construcciones desaparecidas y de pequeñas ciudades, de cuyas fortalezas y construcciones palatinas hoy no se conservan vestigios materiales algunos, por lo que la poesía se convierte en la única herramienta para “excavar” esas obras perdidas. No sólo se hace referencia a los propios edificios, también a las ruinas antiguas, al proceso constructivo, a la situación en la que son erigidos, los materiales utilizados o la decoración. De este modo, la obra compilatoria de Pérès supone ser muy importante para esta labor.

Varias décadas más tarde, en 1981, María Jesús Rubiera Mata publica *La arquitectura en la literatura árabe*, un estudio similar al de Pérès en cuanto a organización y planteamiento pero con varias diferencias: ahora existe otro tipo objetivos, pues no sólo el género poético es el centro del estudio, sino cualquier tipo de literatura; no tiene restricción cronológica ni geográfica, abriéndose más allá del siglo XI; el protagonismo recae de manera total en la arquitectura; y, la más importante, el valor de las fuentes va más allá de lo documental, llegando incluso a lo sensorial.

Rubiera Mata propone que la literatura, cuando tiene como protagonista a la arquitectura, se transforma en un viaje a través de los sentidos y lo que éstos transmiten. No le interesa evaluar su poder documental, o lo que puede haber de verídico en las descripciones y si se ajustaban o no a la realidad, pues es un enfoque diferente, interesado en descubrir lo que los poetas sentían al contemplar los edificios. Por eso, añade que la arquitectura se presenta como objeto de placer para los sentidos, y no solo como objetos de vivienda. La lista de autores es algo más reducida en cuanto a las referencias al siglo XI, aunque, a los ya conocidos Ibn Hayyan, Ibn al-Jatib o al-'Udri, hay que sumar otros a los que más adelante haré referencias, como al-Maqqari o Ibn Jaqan.

María Teresa Garulo Muñoz propuso ya en 1994¹⁶ otra vía de aproximación diferente a las anteriores, la cual se verá desarrollada en 1998 con *La literatura árabe de Al-Andalus durante el siglo XI*, pues consideraba que la obra de Henri Pérès era incompleta al estimar sólo el valor documental de la poesía. Es por esto que el nuevo enfoque sea puramente literario, por ello hace un profundo análisis del contexto histórico y social del escritor, así como de las características generales de la época. Esto conlleva que su trabajo sea más un estudio sobre la literatura del siglo XI que sobre las propias fuentes es sí. A pesar de ello, resulta muy útil para poder discernir las particularidades de esta literatura de los Reinos de Taifas, de las cuales hablaré en las próximas líneas.

También podrían señalarse otros estudios, como el capítulo dedicado a la literatura del libro conjunto de Pierre Guichard y Bruna Soravia de 2006, aunque más que un estudio concreto sobre la literatura del siglo XI es un buen resumen sobre el periodo y sus principales autores, por lo que, metodológica e historiográficamente, no aporta ninguna novedad a destacar. Sin embargo, estipulando como base estos trabajos anteriormente referidos, podemos llegar a extraer algunas conclusiones sobre las características generales de esta literatura de los Reinos de Taifas, que serán ejemplificadas a medida que se desarrolle este trabajo.

Cuando nos enfrentamos a un texto del siglo XI hay que tener presente varios factores. El primero es el carácter de las obras, casi siempre cortesano, puesto que muchos de los

¹⁶ Garulo Muñoz, M. T. (1994). "La literatura". En Viguera Molins, M. J. (coord.), *Historia de España Ramón Menéndez Pidal. Los reinos de taifas: al-Ándalus en el siglo XI*, t. 8, vol. 1, (pp. 587-647). Madrid: Espasa-Calpe.

escritores trabajaban al servicio de un gran poder y, por lo tanto, con un discurso de legitimidad preestablecido. Los soberanos taifas fueron grandes mecenas de las letras, pues sabían perfectamente que dejando constancia escrita de sus hechos podían perpetuar su autoridad. De este modo, comenzarán a promover una literatura oficial que sea portavoz de sus aspiraciones. Tal fue su interés por la literatura y otras artes que, tal y como ya señaló Emilio González Ferrín y corroboraron otros investigadores, *“los reinos de taifas podrían considerarse una suerte de ciudades-estado renacentistas italianas y los reyes de taifas como los áter ego de las grandes familias de mecenas italianas”* (Calvo Capilla, 2011, p. 74). Pero no sólo encargarán obras, sino que también algunos de los propios monarca realizarán composiciones literarias: al-Mu’tasim de Almería, al-Mutawakkil de Badajoz, al-Mu’tamid de Sevilla, ‘Abd Allah de Granada, etc.

Guichard y Soravia llamaron la atención sobre al carácter “orientalizado” de la prosa en este momento. Al igual que los reyes de taifas tenían como referencia a emular el Califato cordobés, también trataron de asimilarse a las cortes musulmanas de Oriente, especialmente a la abasida o fatimí. Tal es así, que el propio Ibn Bassam llegó a señalar:

“Tal situación me ha hecho enfurecer, me ha llenado de indignación, hasta el punto de que me he propuesto seleccionar las obras más bellas de mi tiempo que haya podido encontrar, siguiendo el rastro a las mejores composiciones de las gentes de mi país y de mi época, por veneración hacia este país singular [...]”
(Guichard y Soravia Graziosi, 2006, p. 301).

Con esta proclama no sólo vemos su postura contrariada respecto a imitar los modelos de Oriente, sino que también deja entrever un sentimiento pro-andalusí, un pequeño atisbo de identidad nacional, lo que le lleva a declarar sus intenciones en cuanto a escoger en exclusividad a determinados autores y no a otros, por lo que ya sabemos el criterio que tuvo Ibn Bassam para seleccionar las fuentes.

Otro punto a tener en cuenta es el de los recursos literarios y la propia “personalidad” de los textos. Según el género de la fuente que estemos estudiando ésta deberá interpretarse acorde a la función literaria que desempeñaban: obras geográficas, líricas, históricas, jurídicas, crónicas, botánicas, etc., cada una con unas características propias. Bien es sabido

que los autores árabes, especialmente los poetas, cuando describen algo se permiten utilizar ciertas licencias, de ahí que las descripciones referidas a la arquitectura tiendan hacia lo exagerado e incluso fantástico, haciendo que resulte hiperbólica y, en algunos casos, simbólica. Además, si a ello le sumamos el mecenazgo de un pequeño monarca con ansias propagandísticas, puede llegar a serlo mucho más. Con esta reflexión se advierte que no todo lo que aparece en las fuentes debe tomarse como verídico, sino que es preciso hacer una doble lectura de ellas y comparar con los restos que nos han llegado hasta nosotros para ver el nivel de veracidad que tienen.

Hay que hacer una última apreciación, relacionada en este caso con las traducciones del árabe al castellano, puesto que es una lengua que puede plantear problemas de comprensión y traducción, y más aún cuando se trata de la época medieval y en dialecto andalusí. Por ello, en ocasiones surgen controversias o diferencias interpretativas con ciertos términos según un traductor u otro¹⁷, por lo que sería conveniente llevar a cabo una revisión sobre esos fragmentos para tratar de esclarecer la problemática.

Ante todo esto, señalar que la literatura árabe del siglo XI guarda en sí misma varias licencias que son difíciles de extrapolar¹⁸, así, en este trabajo se procurará localizarlas para poder analizar todas estas fuentes anteriormente señaladas de la manera más propicia. Se valorará entonces tanto la parte documental de las fuentes como la ficción literaria, tan importante una como otra para apreciar por completo la arquitectura del momento.

¹⁷ Un ejemplo podría ser el de Bosch Vilá (1977), sobre el que más adelante profundizaremos.

¹⁸ Las referencias coránicas en la literatura islámica son constantes, de ahí buena parte de su complejidad interpretativa.

2. LA ARQUITECTURA DEL SIGLO XI EN AL-ANDALUS

El objetivo pretendido en las siguientes páginas es dar a conocer con rasgos generales cómo debió ser la arquitectura creada por los reyes de taifas, tanto palatina, como religiosa, civil, etc. No es mi propósito llevar a cabo una relación y descripción de todos los edificios de los que se tienen noticias o se han conservado, sino presentar aquellas características arquitectónicas y decorativas del siglo XI que han llevado a poder categorizar el arte de los Reinos de Taifas como un estilo con carácter propio y diferente del califal, aunque con marcadas influencias según la localización geográfica.

Las continuas luchas entre soberanos, las revueltas internas, la reconquista cristiana, etc., fueron suficientes motivos como para que la paz del Califato desapareciera por completo. Como resultado de la descentralización del poder, los núcleos artísticos se disolvieron, disgregándose a partir de este momento por aquellas taifas que ejercieran un mayor mecenazgo, lo que motivó la aparición de características originales en unos centros y en otros. El malestar generalizado hizo que la economía de las taifas decayera respecto al poder que hubo en el siglo pasado, lo que llevó a algunos soberanos a restaurar obras anteriores y no a elevar otras de alzado nuevo. Para llevar a cabo esto era necesario disponer de material, sin embargo, la variedad de opciones disminuyó al cerrarse en cierta medida las fronteras, por lo que las relaciones comerciales entre los pequeños reinos fue más reducida respecto al siglo anterior¹⁹. Bien es sabido que los tejidos, gracias a su facilidad para el transporte, fueron muy importantes para el intercambio artístico no sólo por el producto en sí, también como elemento de intercambio de iconografías y detalles ornamentales. De tal modo, comenzaron a llegar a al-Ándalus desde Oriente nuevas ideas que, sin lugar a dudas, influyeron en las obras de los Reinos de Taifas como más adelante podrá verse.

Pero no sólo el comercio fue motivo de influjo entre unas dinastías y otras, también los regalos oficiales en las embajadas, la piratería, el asalto a las caravanas, las peregrinaciones, el saqueo, etc., principales factores que sirvieron para que las formas artísticas se expandieran por todo el Mediterráneo. En las primeras décadas del siglo XI las fuentes proporcionan noticias de cómo los grandes palacios del Califato omeya fueron expoliados: el alcázar de Córdoba, Madinat al-Zahra y Madinat al-Zahira fueron saqueados, arrasados y sus tesoros puestos en venta. La misma suerte corrieron los palacios fatimíes cairotas hacia mitad de

¹⁹ Tres estudios a destacar sobre el comercio andalusí serían los de Remie Constable (1997), Azuar Ruiz (1998) y Calvo Capilla (2007).

siglo, lo que facilitó la llegada de su estilo artístico por toda la costa norteafricana y al-Ándalus.

El comercio de material de construcción era prácticamente impensable en este momento, tanto por el coste como por esos límites anteriormente mencionados, por ello, cada taifa utilizará los materiales más accesibles de su entorno. Un ejemplo es Almería, reino que disponía de las canteras de mármol de Macael, lo que permitió que sus obras pudieran lucir un aspecto mejorado respecto a otras plazas que no tenían piedras de esa calidad. De este modo, materiales constructivos como el ladrillo, la mampostería o el tapial, baratos y muy asequibles para cualquier soberano, serían los más habituales. Éstos, al ofrecer un resultado bastante pobre, quedarían cubiertos por blancos enlucidos de cal, pinturas, yesos o, en el mejor de los casos, por tableros parietales de piedra²⁰.

Hay que entender que no sólo los objetos suntuosos circulaban entre las cortes y centros de poder, también las ideas, los manuscritos, los modelos artísticos, las imágenes grabadas en la memoria, etc. Por eso las influencias estéticas se abrían a ámbitos como la arquitectura, no siendo exclusivos únicamente de las artes plásticas y decorativas. Tal es así, que podría entenderse:

“La mayor parte de los objetos, tanto los realizados en los talleres islámicos (omeyas, fatimíes o abasíes) como los de origen cristiano (bizantinos, sicilianos), carecían de símbolos específicos por lo que podían intercambiarse sin problemas; en todas partes eran apreciados por su belleza, por su valor intrínseco, por su origen o por el significado asociado a ellos –lujo, poder, prestigio-” (Calvo Capilla, 2007).

En cuanto a las estructuras arquitectónicas, los Reinos de Taifas emplearán las ya vistas durante el Califato, como la bóveda de nervios cruzados califal, techumbres de madera, arcos lobulados, de medio punto, de herradura, etc. A destacar que, como en la dinastía omeya, el soporte predilecto será la columna y no el pilar, al contrario que en el periodo almohade especialmente. Pero esto no es motivo para descartar soluciones novedosas, incorporadas a este repertorio gracias a un mayor contacto establecido con el norte de África a

²⁰ Cabañero Subiza (1999) realizó un minucioso estudio sobre los tableros, especialmente interesante para el caso de la Aljafería.

través de la llegada de las dinastías beréberes sobre todo, como puede ser el arco mixtilíneo, al que se recurrirá en la Aljafería zaragozana en numerosas ocasiones.

Todas estas características se verán plasmadas en una arquitectura palatina hecha para transmitir poder y autoridad, y, como los componentes arquitectónicos no tendrán la riqueza del Califato, la ornamentación cobrará un papel primordial, pues con ella se ocultará la pobreza de los muros con soluciones económicas. Esto motivó el desarrollo de las artes decorativas, especialmente la yesería, aunque también la pintura mural. El yeso irrumpe en este momento con gran protagonismo en la historia de la arquitectura andalusí, siendo a partir de ahora el elemento ornamental más empleado por los monarcas para dar expresividad y lujo a sus palacios, aunque remitiendo en muchos casos a elementos decorativos propuestos ya por los artistas califales. Poco a poco, y gracias a ese influjo norteafricano, irán incorporándose al repertorio ornamental motivos decorativos que no fueron tan explotados durante el periodo omeya o que ahora tenderán hacia la exageración o “barroquización”, por ejemplo: la escritura tiende cada vez más hacia complicaciones ornamentales, las composiciones y entrecruzamientos de las arquerías se verán ahora multiplicados, aparecerá una mayor variedad de formas geométricas de entrelazos, las yeserías se saldrán de los marcos decorativos delimitados, las claves de los arcos se anudarán con las molduras de encuadramiento, etc.

Uno de los elementos de yeso que ha suscitado cierta controversia en el ámbito del palacio de al-Mu'tasim de Almería es el mocárabe. Sobre ello incidiré más adelante, pero para este apartado es propicio adelantar que, en el caso de que hiciera aparición en el siglo XI, se trataría de una novedad dentro de al-Ándalus venida desde Oriente o, al menos, desde la zona de la actual Argelia, lo que evidencia otro ejemplo más de intercambio de ideas artísticas por el Mediterráneo.

La impronta del Califato estará siempre presente en la producción artística de cada uno de los reinos, pero no a modo de imitación, sino como inspiración a partir de la cual crear. Algunos monarcas estaban interesados en aproximarse o recordar la dinastía omeya, bien por vínculos dinásticos o por motivos políticos, por lo que su arte quedará más arraigado al pasado. En cambio, otros reinos buscarán todo lo contrario, separarse de la tradición,

obteniendo como resultado un arte inspirado en lo califal, ya que era la base del arte andalusí, pero siempre buscando la innovación o, al menos, la diferenciación.

A pesar de estas características, comunes a todos los reinos, cada uno de ellos tendrá sus propias individualidades²¹ debido a las diferentes influencias, vínculos con otros reinos, materiales disponibles, etc. Esto demuestra que el arte del siglo XI no es una mera derivación del califal, sino una reinterpretación o desarrollo de éste con unas aportaciones que tendrán mayor o menor personalidad según la dinastía que encargue las obras. En este sentido podremos encontrar reinos como Almería o Málaga en los que el cambio respecto a las formas del siglo anterior es mínimo, o, por el contrario, taifas como la de Toledo o Zaragoza, cuyos sus edificios reflejan una intencionalidad de diferenciarse a través de la evolución de las representaciones artísticas.

Con el fin de dar una visión más general en este sentido, propongo hacer un breve recorrido sobre la arquitectura religiosa del siglo XI y así poder observar el camino que siguen las manifestaciones artísticas en este ámbito. También podría hablar de las obras civiles, como es el caso de los *hammam* (a destacar el Bañuelo granadino o el conservado bajo el palacio jienense de los condes de Villardompardo), puentes, puertas, etc., pero nos dispersaríamos mucho del tema principal y los datos que podemos extraer de ellos no son trascendentales para entender esta arquitectura.

A continuación se analizarán algunas de las construcciones religiosas más destacadas del momento, diferenciando entre ellas varias tipologías de edificios: mezquitas aljamas, oratorios de barrio y oratorios palatinos²². Esta rápida revisión nos permitirá conocer de manera aproximada cómo fueron o pudieron ser las mezquitas²³. Nos detendremos especialmente en cinco aljamas, de las cuales prácticamente solo quedan restos testimoniales, y dos mezquitas de barrio que conservan aún testimonios materiales en pie.

²¹ Esta apreciación podría advertirse en el trabajo sobre la decoración de los capiteles de Marinetto Sánchez (1990), pues propone un estudio sobre el capitel del periodo taifa en el que señalará aquellos aspectos semejantes y diferenciadores respecto al pasado califal y entre los diferentes reinos, lo que permite ver cómo existieron talleres con un lenguaje propio y singular en cada territorio.

²² El análisis sobre los oratorios palatinos lo incluiré en el apartado correspondiente al estudio monográfico de cada taifa, ya que son parte de los palacios. Destacarían especialmente por su importantísima transcendencia el de la Aljafería y el del palacio toledano de al-Ma'mun.

²³ Resulta especialmente útil para este apartado las aportaciones de Pavón Maldonado (2009).

De la **mezquita aljama de Zaragoza**, ampliada por el gobernador al-Mundir I entre el 1018 y 1022, no queda ningún resto material, puesto que la construcción de la Seo arrasó con todo lo anterior. Sin embargo, sí queda un curioso valor testimonial, puesto que el alminar, relativo a esta ampliación taifa, estuvo en pie hasta finales del siglo XVII. Esto permitió que las formas arquitectónicas dejaran su impronta sobre uno de los muros del crucero del templo cristiano a modo de huella, quedándonos el recuerdo de lo que fue una de las ventanas de esa estructura desaparecida. Antonio Almagro Gorbea fue quien analizó estos datos e hizo una reconstrucción de cómo pudo haber sido²⁴. Principalmente podemos observar, a grandes rasgos, un vano generado por dos arcos de herradura geminados con gran peralte en su rosca, quedando ambos enmarcados por un alfiz decorado con ataurique. Este es un lenguaje muy similar al que veremos en el palacio de la alcazaba de Málaga, el cual es deudor indiscutible de la herencia califal, por lo que no vemos mayor diferencia respecto al arte omeya. Bien es cierto que todavía nos encontramos en unas fechas muy tempranas, pues, a pesar de que realmente el poder cordobés ha quedado descentralizado, todavía no se había producido oficialmente la caída del Califato.

La **mezquita principal de Almería** es la que más datos arroja sobre las aljamas del periodo taifa, pues conserva un buen número de materiales. Leopoldo Torres Balbás (1953)²⁵ señala que su elevación se llevó a cabo en las postrimerías del siglo X, tal y como revelan los sillares de piedra arenisca de aparejo califal. Se localizaba en la medina más antigua, entre el cerro de la alcazaba y el mar, y estaba estructurada a partir de cinco naves, aunque pronto, en el gobierno de Jayran (1014-1028), tuvo que ser ampliada con dos más por los extremos debido al gran aumento de población que sufrió la ciudad. Estas naves fueron realizadas con una anchura mayor que el resto, lo que suponía ser una solución diferente a lo visto hasta entonces en al-Ándalus, constituyendo así un anticipo de las características estructurales que utilizarán almorávides y almohades en los siglos posteriores. Su sucesor, Zuhayr, amplió

²⁴ Almagro Gorbea, A. (1993). "El alminar de la mezquita aljama de Zaragoza". *Madridener Mitteilungen*, nº 34, pp. 325-347. Otros estudios de interés sobre este aspecto son: Peña Gonzalvo, J. (1987). "La Seo del Salvador de Zaragoza. Análisis e hipótesis de su evolución constructiva desde su origen como mezquita-Aljama hasta el siglo XVI". *Turiaso*, nº 7, pp. 81-104; Souto Lasala, J. A., (1989). "Textos árabes relativos a la mezquita aljama de Zaragoza". *Madridener Mitteilungen*, nº 30, pp. 391-426; Bienes Calvo, J. J., Cabañero Subiza, B., Hernández Vera, J. A. (1996-1997). "La catedral románica de El Salvador de Zaragoza a la luz de los nuevos datos aportados por su excavación arqueológica". *Artigrama*, nº 12, pp. 315-334; Hernández Vera, J. A., Cabañero Subiza, B. y Bienes Calvo, J. J. (1998). "La mezquita aljama de Zaragoza". En V.V.A.A., *La Seo de Zaragoza*, (pp. 69-84). Zaragoza: Gobierno de Aragón; o Hernández Vera, J. A. (2004). "La mezquita aljama de Zaragoza a la luz de la información arqueológica". *Ilu. Revista de Ciencias de las Religiones. Anejos*, nº 10, pp. 65-91.

²⁵ Se trata de un artículo monográfico dedicado en exclusividad a la mezquita, el cual podría ser complementado por Ewert (1971) y Cressier (1992).

igualmente las naves, pero esta vez solo prolongándolas, contando finalmente la mezquita con unas proporciones aproximadas de 45 metros de anchura por 70 metros de longitud. Una última intervención en época taifa fue llevada a cabo por al-Mu'tasim, aunque en este caso no en el sentido estructural, sino con el abastecimiento de agua a la mezquita almeriense.

Con la reconquista cristiana, la aljama de Almería fue convertida en iglesia, tomando entonces la advocación de San Juan. Si esta circunstancia no hubiera sido suficiente para que perdiera su aspecto original, a lo largo de la época moderna acontecieron una serie de terremotos que hicieron que de toda ella únicamente sobreviviera el muro de *qibla*, en el cual todavía hoy puede advertirse el *mihrab*, elemento protagonista en el que basan los numerosos estudios²⁶. En las excavaciones se encontraron múltiples fragmentos de decoración, entre los que destacan unos modillones de lóbulos que, por su similitud con otros de la alcazaba, debieron pertenecer a una intervención en la época de al-Mu'tasim. Se conservan igualmente otros pequeños fragmentos de decoración vegetal que guardan bastante similitud con los del palacio malagueño y, por lo tanto, también con el estilo omeya cordobés.

Por otro lado, de la **mezquita aljama de Málaga** no queda ningún tipo de materialización, ya que su solar fue reutilizado para elevar la catedral tras la reconquista. Fue fundada Muhammad I durante su gobierno como emir (852-888), contando originalmente con cinco naves apeadas sobre columnas de mármol y jaspe, un bello patio y una *qubba*, según dicen las fuentes²⁷. De época taifa no hay testimonio alguno, aunque sí se habla de una ampliación llevada a cabo, al menos, desde época almohade, en la que se añadieron dos naves laterales con una anchura mayor que las originales. Esta noticia es importante para ver cómo la ampliación de la mezquita de Almería llevada a cabo por Jayran servirá como precedente para otras construcciones.

La primera noticia que se tiene de la existencia de la **mezquita aljama de Granada**²⁸ hace referencia a la creación en 1055 del *mimbar*, reinando entonces Badis²⁹. Con este dato podríamos intuir que la construcción empezó en el gobierno de sus predecesores, bien desde

²⁶ No pasaré a describir el mihrab, puesto que no hay constancia de que hubiera alguna intervención en el siglo XI.

²⁷ Pavón Maldonado (2009, p. 690). no se identifica realmente la posición de esa qubba, pudiendo estar en algún edificio cercano y no necesariamente en la propia mezquita.

²⁸ Un estudio a destacar sobre la aljama granadina es Fernández Puertas, A. (2004). "La mezquita aljama de Granada". *Miscelánea de estudios árabes y hebraicos. Sección Árabe-Islam*, nº 53, pp. 39-76.

²⁹ Pavón Maldonado (2009, p. 702).

Zawi ibn Ziri o, al menos, desde Habus. Otra noticia nos habla de una ampliación y remodelación de los almorávides³⁰, cambiándose los pilares por columnas, por lo que la obra zirí debió ser bastante modesta en cuanto a calidad de materiales.

Actualmente bajo los cimientos de la iglesia del Salvador de Sevilla y conservando únicamente parte del alminar y el patio, la **mezquita de Ibn Adabbas**³¹ podría ser otro ejemplo dentro de este listado. Recibe este nombre por el *qadi* que dirigió las obras, Umar Ibn Adabbas, siendo desde entonces aljama de Sevilla hasta la construcción de la almohade a finales del siglo XII. Al igual que las otras mezquitas su construcción es anterior, datada por una inscripción en el 829, bajo el emirato de Abd al-Rahman II. En 1079 su alminar se ve sometido a una reforma del régulo taifa al-Mu'tamid, tal y como atestiguan una placa conmemorativa conservada junto a la puerta de la actual iglesia:

“Basmala, tasliyya. Ha ordenado al-Mu'tamid ala Allah, al-Muayyad bi-Nasri-llah Abul l-Qasim Muhammad ben Abbad -prologue Dios la asistencia presta a su Imperio y siga dispensándole su poderosa victoria- la construcción de la parte superior de este alminar -no deje nunca de hacerse desde él la invocación del Islam- cuando acaba de ser demolido por un gran número de terremotos que tuvieron lugar la víspera del domingo al principio del Rabi I del año 472 (1-9-1079). Se acabó con el poder y la asistencia de Dios a finales del mismo mes. Quiera Dios aceptar por esta obra sus ocupaciones generosas y le llene de favores por cada piedra –pueda asimismo construir un palacio en su Paraíso por su gracia y bondad.

Obra de Ibrahim el marmolista, por orden del sahib al-Ahbas y tesorero Abu Umar b. Tayyib, que Dios le favorezca” (Cómez Ramos, 1994, pp. 15-16).

Recuerda las obras de reconstrucción que se llevaron a cabo debido al derrumbe que sufrió dicho alminar en la parte superior a causa de un terremoto. Sin embargo, los restos del alminar que hoy todavía se conservan responden a una fase anterior, puesto que los cuerpos superiores se han perdido.

³⁰ Pavón Maldonado (2009, p. 702).

³¹ Pavón Maldonado (2009, pp. 544-547). Como estudio de recopilación sobre todos los materiales disponibles hasta el momento hay que destacar Valor Piechotta, M. (1993). “La mezquita de Ibn Adabbas de Sevilla: estado de la cuestión”. *Estudios de Historia y arqueología medievales*, nº 9, pp. 299-314.

En Toledo se conserva un pequeño oratorio de barrio en todo su alzado cuya cronología aún se debate entre los siglos XI y XII: la **mezquita de Tornerías**. Para tratar de establecer una datación, habrá que recurrir a los hechos, cuando Toledo en 1085 es reconquistada. En este momento el cristianismo volvió a ser la religión oficial en la ciudad, aunque se seguirían permitiendo llevar a cabo prácticas judías e islámicas siempre y cuando fueran en privado. De este modo, resulta bastante improbable que permitieran elevar un templo musulmán de nuevo alzado en el siglo XII³², y más aún cuando otras mezquitas estaban siendo reconvertidas en iglesias, como es el caso de la de Bab al-Mardum³³, conocida también como la iglesia del Cristo de la Luz y datada en el año 999.

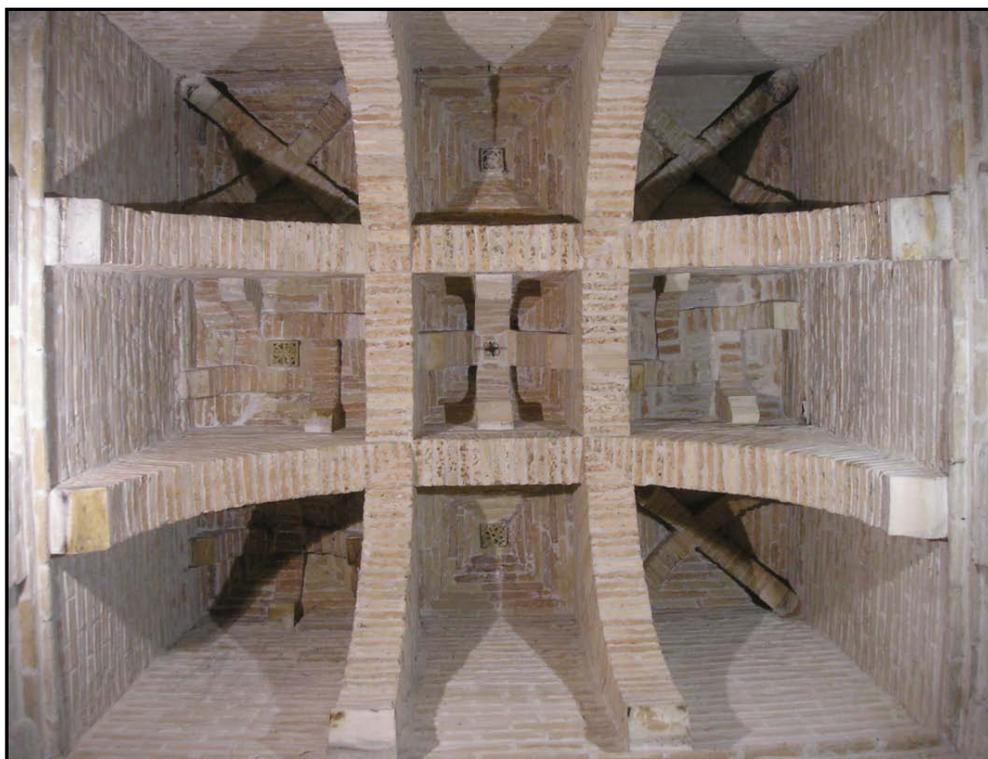


Fig. 1: Bóveda central de la mezquita de Tornerías

La mezquita de Tornerías³⁴ es un templo de ladrillo elevado a partir de una planta centralizada de nueve tramos de 8'90 por 7'67 metros y 6'60 de altura. Fue construida a imagen de la próxima mezquita de Bab al-Mardum, cuyos tramos están igualmente

³² En las *Partidas* queda claramente descrito cómo está prohibido elevar nuevos templos para los musulmanes, aunque bien es cierto que dicho texto es una legislación del siglo XIII (Pavón Maldonado, 2009, p. 462).

³³ De esta obra podemos encontrar un completo estudio en V.V.A.A., *Entre el Califato y la Taifa: mil años del Cristo de la Luz, Actas del Congreso Internacional*, Asociación de Amigos del Toledo Islámico, Toledo, 1999.

³⁴ Encontramos un detallado análisis en Lavado Paradinas, P. J. (1988). "La mezquita del Solarejo o de Tornerías en Toledo". En V.V.A.A., *I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha*, t. 5, (pp. 33-39). Toledo: Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

configurados por arcos apoyados sobre cuatro columnas centrales. Cada uno de los nueve espacios de Tornerías se cubre con una bóveda vaída excepto el central, que lo hace con una cúpula de nervios cruzados califal muy sencilla (fig. 1) que, a su vez, se subdivide en otros nueve sectores que imitan sencillos entrecruzamientos de los nervios a modo de cupulillas. El Cristo de la Luz, por el contrario, cierra todos sus espacios con bóvedas de nervios de diversas trazas, incluida también la califal (fig. 2). En cuanto a la decoración, en Tornerías queda totalmente ausente, por lo que su interior está visualmente estimulado solo por las formas estructurales de columnas y los arcos, algunos abiertos en los muros y otros cegados. Sin embargo, en la mezquita de Bab al-Mardum se ofrece, en este caso al exterior, todo un juego de volúmenes y colores. Con esto queda demostrado que el periodo taifa, como heredero más directo del arte califal, siempre tuvo presente sus grandes obras, aunque no para hacer meras copias, sino para intentar desarrollarlas con un lenguaje similar.



Fig. 2: Cúpula central de la mezquita de Bab al-Mardum

El campanario de la **iglesia de San José** del Albaycín³⁵, alminar de una antigua mezquita de barrio (fig. 3), es un testimonio más de este siglo XI. Se localiza dentro del perímetro de la Qasaba Qadima, es decir, en un área fortificada, pero era templo de

³⁵ Consúltese Pavón Maldonado (2009, pp. 712-714).

congregación para la barriada en la que se ubicaba. A pesar de que conserve casi todo su alzado no se pueden extraer muchas conclusiones dada la sencillez de su fábrica de sillería, pues el único vano que presenta en su alzado se abre con un sobrio arco de herradura de rosca sin peralte.

Existieron muchas otras mezquitas durante el siglo XI, pero el problema se encuentra en definir cuáles eran de dicho periodo. Por eso, para este breve resumen acerca de las mezquitas he seleccionado algunas de las que más datos arrojan sobre su pasado de época taifa, cuya construcción no tiene que tener origen necesariamente en dicho momento. Realmente, la información que de ellas tenemos no es suficiente como para establecer hipótesis, pero, en algunos casos como el de Almería, sí pueden verse ciertas innovaciones que rompen completamente con la tradición califal. A esto no hay que olvidar añadir los oratorios privados de los palacios que se conservan, los cuales también mostrarán tanto novedades como enraizamientos a ese pasado omeya.



Fig. 3: Alminar de la iglesia de San José

3. LOS EDIFICIOS PALATINOS DE ÉPOCA TAIFA

3.1 *CONTEXTO HISTÓRICO*

Para realizar un correcto estudio sobre una obra de arte es totalmente necesario realizar un esbozo del contexto histórico en el que se enclavó dicha obra³⁶. Pero, para este caso, esta puesta en escena debe ser mucho más amplia, ya que los palacios andalusíes de época taifa y sus respectivas fortalezas desempeñaron un papel bastante notable en la historia, tal y como se verá más adelante. De este modo, trataré de hacer un repaso a aquellos acontecimientos históricos que motivaron la caída del Califato omeya, así como al contexto económico, social y cultural del resto del siglo XI³⁷.

El sólido gobierno que mantuvieron los primeros califas cordobeses no fue continuado por el joven Hixam II (976-1009 y 1010-1013), quien fue saboteado por su primer ministro al-Mansur, con la ambición de llegar a ser la máxima autoridad del Califato. Al-Mansur hizo venir a milicias extranjeras, principalmente norteafricanas, para formar un ejército con el que tratar de recuperar territorios que poco a poco fueron perdiendo los omeyas en el norte peninsular. Una vez formado el ejército, compuesto en buena medida por familias magrebíes, comenzó a nombrar gobernadores y distribuirlos por las ciudades más importantes de al-Ándalus, eligiendo para ello a miembros de notables familias andalusíes, esclavas y beréberes. No tardaría mucho la población andalusí en darse cuenta de la gravedad de la situación, pues estas nuevas etnias comenzaron a expandirse por todo el dominio califal, entrando en graves conflictos con los musulmanes más antiguos.

Una vez muerto al-Mansur y tras el débil gobierno de sus hijos, el Califato quedó en una situación insostenible, puesto que las tribus magrebíes no dudaron en alzarse contra el poder en numerosas ocasiones para alcanzar la dignidad califal de Córdoba. Sin embargo, se encontrarán con la fuerte oposición de los andalusíes, quienes decidieron seguir apoyando a la dinastía omeya. Fue entonces cuando se inició la *fitna* en torno a la ciudad cordobesa, pues se formaron dos bandos políticos (quedando los esclavos como apoyo a uno u otro grupo según los intereses del momento) que trataron de mantener el control del sistema califal por todos los medios. Tras una sucesión de inestables califas impuestos por ambos bandos durante más

³⁶ Para ésta y el resto de las introducciones históricas de cada una de las taifas se ha utilizado principalmente el trabajo de Viguera Molins (1992), complementado con otros como los de Dozy (2004), Prieto y Vives (2003), Lévi-Provençal (1980) o Guichard y Soravia Graziosi (2006). No pueden olvidarse estudios concretos como Guillén Robles (1980), Castro Guisasola (1974), Idris (1964), Tapia Garrido, (1976) o Bosch Vilá (1988), así como las fuentes oportunas en cada caso, todas ellas incluidas en la bibliografía final.

³⁷ Dos importantes referencias que analizan el contexto histórico del siglo XI son Wasserstein, D. (1985). *The rise and fall of the party-kings. Politics and society in Islamic Spain, 1002-1086*. Nueva Jersey: Princeton University Press y Guichard y Soravia Graziosi (2006).

de dos decenios, a finales del año 1031 el Califato cordobés quedó oficialmente abolido, por lo que al-Ándalus, aquel gran territorio dominado en nombre de un único soberano, pasó a desmembrarse en decenas de estados autogobernados por reyes independientes.

Realmente las taifas son el producto de una gran falta de claridad política. Ante el malestar generalizado, las familias adineradas se atrincheraron en algún enclave estratégico a modo de autodefensa, a la que acudía, a su vez, la población llana en busca de protección y el restablecimiento del orden³⁸. Incluso si con una familia no se sentían protegidos o creían que estaban siendo mal gobernados, los ciudadanos no dudarán en pedir ayuda a otras dinastías cercanas, por eso en algunas taifas los cambios de gobierno son continuos. Muchos de estos nuevos monarcas tuvieron algún lazo de unión con al-Mansur, bien familiar o bien ocupando algún alto mando en su ejército. Sin embargo, su objetivo no era el mismo que el del ministro califal, a pesar de que intentaban encontrar en él un modelo de gobierno. Si al-Mansur trataba de mantener el territorio unido bajo una dictadura y en contra del cristianismo, las taifas pretendían ser administradas y gobernadas por sí mismas. Por eso, su máxima aspiración era la de defenderse de los posibles ataques de los gobernantes contiguos y, a ser posible, hacerse con alguna plaza para aumentar su territorio.

Esta profunda enemistad entre las taifas es un eco de la *fitna* de años atrás, de ahí que cada etnia quedara asentada en un territorio más o menos agrupado dentro del mapa peninsular (fig. 4): los beréberes africanos se asentaron al sur, como los ziríes de Granada, en Málaga y Algeciras hammudíes, en Badajoz aftasíes, etc.; los eslavos³⁹ lo hicieron en plazas del levante como Valencia y Almería; mientras que los andalusíes gobernaban ciudades del resto del territorio tan importantes como Zaragoza con los tuyibíes y hudíes, Toledo para la familia de los Banu Di-l-Nun o Sevilla con los abbadíes. Sin embargo, para analizar en mayor profundidad el discurrir de las taifas del siglo XI, se antoja necesario acudir directamente a los hechos, a la historia de las propias ciudades. Por ello, previo a cada estudio monográfico, haré una pequeña introducción histórica sobre la ciudad concreta.

³⁸ Así se pronuncia para definir a las taifas Mones (1966, p. 307).

³⁹ Las taifas levantinas al comienzo fueron dominadas por eslavos, aunque pronto se vieron sometidas por otras familias: en el caso de Valencia por amiríes y, en Almería, por los Banu Sumadih.

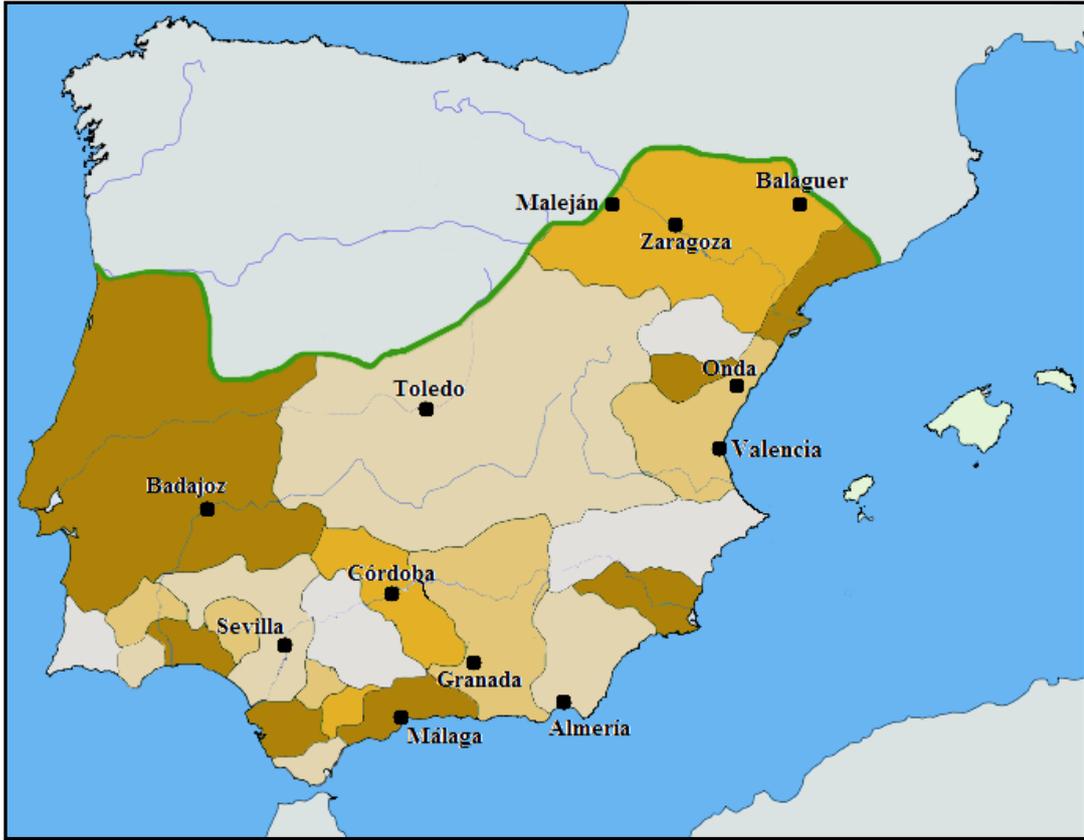


Fig. 4: Distribución aproximada de los reinos de taifas hacia 1037

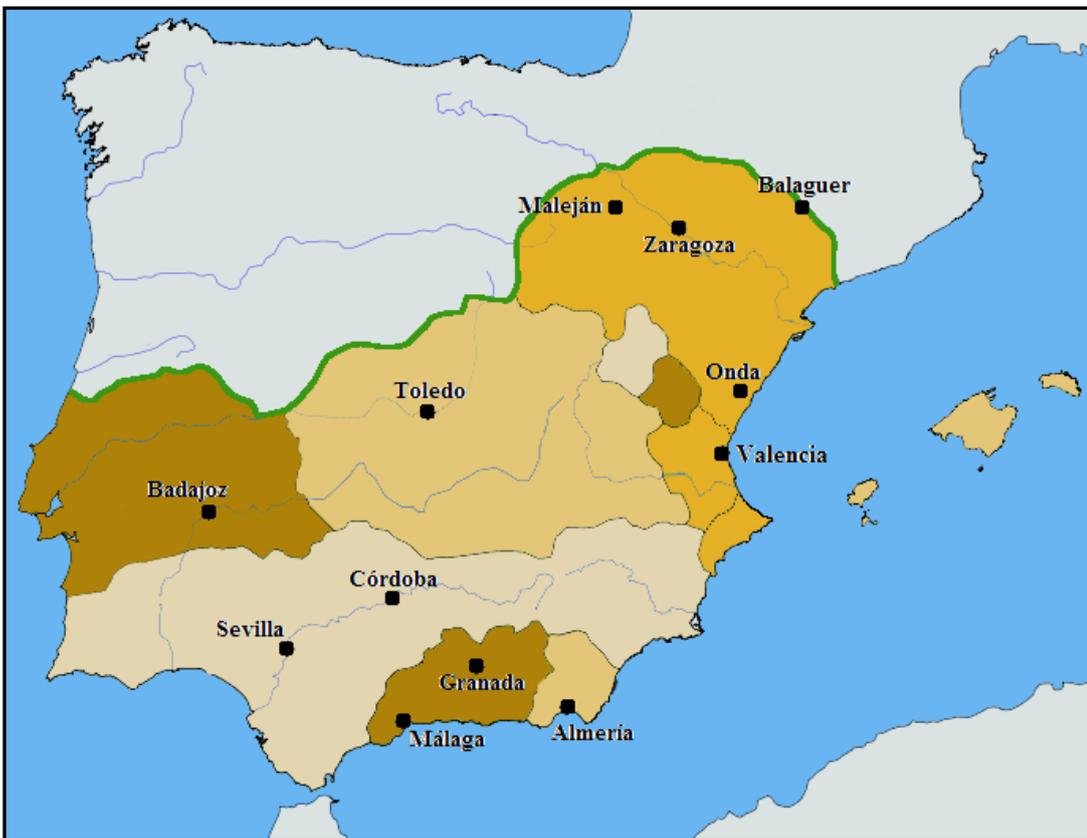


Fig. 5: Distribución aproximada de los reinos de taifas hacia 1080

Hacia el tercer cuarto de siglo los reinos vivieron el momento de mayor apogeo (fig. 5), pues coincidieron los monarcas de mejor gobierno: al-Mu'tamid de Sevilla, Badis y 'Abd Allah de Granada, al-Ma'mun de Toledo, al-Mutawakkil de Badajoz, al-Muqtadir de Zaragoza, al-Mu'tasim de Almería, etc. Esto viene motivado principalmente por el debilitamiento de las taifas más pequeñas y, en consecuencia, de la agrupación de los territorios por otras más poderosas. En esta política de expansión destacó especialmente el caso de Sevilla, que llegó a poseer buena parte del sur de al-Ándalus. De este modo la treintena de reinos original acabo quedándose bajo el dominio de unos grandes poderes de enorme expansión geográfica.

Ese momento de esplendor fue bastante efímero, pues la situación que entonces predominaba en al-Ándalus era la de una completa degradación en cuanto a sus estructuras estatales, militares y económicas, fruto de la pugna que casi todas las taifas mantenían desde hacía casi un siglo. Esto posicionaba a los reyes musulmanes en una gran inferioridad respecto al ejército de Alfonso VI, de ahí que, en un primer momento, las taifas intentaran evitar el ataque mediante fuertes tributos y cediendo parte de sus terrenos, como fue el caso especial de la ciudad de Toledo en 1085, antigua capital del reino visigodo entregada a los cristianos. Ante la imposibilidad de saciar las peticiones del Alfonso VI, decidieron llamar a los almorávides, una dinastía que se había hecho poderosa en buena parte del occidente magrebí. Con Yusuf ibn Tasufin a la cabeza, llegaron con el fin de desarrollar en al-Ándalus la *yihad* y recuperar los territorios conquistados por los cristianos, pero pronto vieron que el problema radicaba en el sistema de gobierno, puesto que las taifas mostraban una clara imposibilidad de organizarse para luchar contra el enemigo. Ante esto, los almorávides decidieron reunificar las taifas andalusíes para así ser capaces de hacer frente al afán expansivo cristiano.

El primer régulo en caer fue 'Abd Allah de Granada, ocupando al mismo tiempo Málaga, con la que por entonces mantenía un cierto vínculo. Ante tal desconcierto, los monarcas llegaron a pedir auxilio a su máximo enemigo, el rey Alfonso VI, aunque no sirvió de nada, ya que en los escasos intentos cristianos de acudir al rescate fueron vencidos por los almorávides. De esta manera se fueron haciendo con el control de todas las taifas hasta los primeros años del siglo XII, cuando terminó esta tarea. Yusuf establecería en Granada la capital de su imperio en al-Ándalus como símbolo de haber devuelto la paz al territorio

andalusí y haber frenado la amenaza cristiana. Esto queda demostrado cuando acude allí a nombrar como sucesor a su hijo Alí ben Yusuf en 1102, heredero de todo su imperio.

Además de las fuentes, la numismática ha sido un importante documento con el que poder establecer una cronología de cada reino, dada la complejidad del contexto social y político de este siglo. Como era habitual, las cecas acuñaban monedas con el nombre del monarca del momento (siempre y cuando dispusieran de medios económicos), lo que nos permite saber dos importantes datos: quién es el régulo de cada taifa y cuándo se producen los cambios de poder. Esta era la mejor manera de confirmar la soberanía, pues el nombre del monarca se hacía visible a través de un objeto de uso cotidiano emitido directamente desde el gobierno, por lo que tanto la población como los reinos vecinos sabían quién era la máxima autoridad. Así pues, acuñar moneda en nombre de una persona significaba que éste había acordado con la *umma* de sus territorios unas condiciones para el buen gobierno, por lo que quedaba legitimado en el poder por su pueblo.

En cuanto a economía el siglo XI no fue demasiado próspero. Las continuas luchas por el poder de los territorios fueron el principal motivo por el cual los reinos tuvieron que realizar grandes gastos militares, a lo que se añade la presencia cristiana, a quienes debían de pagar importantes tributos para mantener la seguridad en las fronteras y evitar entrar en conflicto. No obstante, la abolición del Califato supuso la descentralización de las actividades administrativas, lo que influirá de manera determinante en el comercio y la producción artística. Ahora cada gobernador procurará elevar el rango de su ciudad al máximo exponente, y, gracias a esa motivación, llevaron a cabo inversiones bastante notables para la mejora de las ciudades: fortificación de la plaza con murallas y puertas, aprovisionamiento de agua, construcción y reforma de edificios para los ciudadanos (mezquitas, baños, etc.), etc. Esto conllevó al crecimiento tanto geográfico como demográfico de ciudades como Sevilla, Málaga o Almería, las cuales pasaron a un primer plano dentro de la circunscripción de sus respectivas *coras* o “provincias”.

El comercio fue otro factor de consideración en este periodo. En el anterior apartado ya ofrecimos un primer esbozo de lo que supuso el intercambio de objetos e ideas en el contexto artístico, pero también es importante señalar cómo las taifas costeras verán reactivada su economía gracias a los intercambios marítimos. Son muchas las noticias de las

transacciones comerciales, los atraques de barcos mercantiles en los puertos levantinos y del sur peninsular y, en general, de todo tipo de testimonios que muestran cómo el comercio fue intenso en cierto modo a lo largo de la centuria. Bien es cierto que las taifas centrales de al-Ándalus tuvieron muchos más problemas a la hora comerciar, ya que no controlaban puertos abiertos al Mediterráneo, por lo que sus operaciones las realizaban con otros reinos aliados o dependían de otras taifas con puerto. Por el contrario, reinos como el de Valencia, Málaga, Denia, Mallorca o Almería tuvieron un notable impulso económico; prueba de ello es el importante crecimiento urbanístico de las ciudades anteriormente referidas.

El Magreb fue el destino de la mayor parte de estas transacciones, no así el único, pues están documentados intercambios con la ciudad de Pisa, la corte abasida de tradición sasánida e incluso con la zona de India y China, aunque de manera indirecta y mucho más reducida. Los reinos costeros andalusíes establecieron una relación comercial bastante regular con los fatimíes, cuya capital califal era El Cairo. Sería a partir de la mitad del siglo XI cuando, tras iniciarse la decadencia de la dinastía fatimí y la consecuente pérdida de territorios, empezaron a buscar alternativas con otros reinos musulmanes, especialmente del occidente magrebí, como los hammadíes, pero desde este momento el número de transacciones disminuyó considerablemente. En cuanto a los productos con los que comerciaban destacaba por encima de todo la cerámica, las telas manufacturadas o como producto bruto, alimentos, metales, piedras preciosas, madera, grano, etc.; productos pequeños o de primera necesidad en general. Así pues, no hay que entender este siglo XI como una época de cerrazón, como podría pensarse, sino que hubo una continua relación económica entre los reinos andalusíes, pero también con cristianos, no sólo hispanos, y con el resto de dinastías musulmanas del Magreb y Mashreq.

El contexto cultural y artístico, ya analizado en parte, sí que conlleva importantes cambios respecto al Califato. Siguiendo con el programa propagandístico, los soberanos se convertirán en auténticos mecenas de las artes y las ciencias, pues acogerán en sus palacios a los hombres más ilustres del momento con el fin de dar a la corte un aspecto de erudición y sabiduría. De este modo, aunarán en un círculo cultural a matemáticos, filósofos, literatos,

científicos, poetas, artistas⁴⁰, etc., todos ellos al servicio del rey para hacer que su sede sea digna de admiración.

Hemos hecho ya referencia a la literatura y a la arquitectura, pero para un completo estudio de las artes durante las primeras taifas sería interesante poder analizar con mayor detenimiento otro tipo de manifestaciones artísticas diferentes, y así poder comparar y ver el nivel de emulación e innovación que ofrece el siglo XI respecto al anterior. En este sentido, las artes suntuarias podrían ser un perfecto ejemplo de ello, puesto que reflejan cómo el cambio político y económico influye en la producción, puesto que la obtención de materia prima resulta más complicada. Además, al disgregarse el centro de poder, los artistas emigrarán hacia otras ciudades cuyos gobernadores pudieran requerir sus servicios. Por eso ahora los centros de producción artística más destacados se encontrarán dispersos por diferentes puntos geográficos. A resaltar el caso de Almería, un destacado enclave de la cría del gusano de seda, por lo que en el siglo XI se instaló allí el *tiraz* más importante de la Península. Tal es así que en el siglo XII Almería se convirtió en uno de los centros de mayor producción de todo el Mediterráneo por la calidad de sus tejidos. Otro ejemplo de interés es el del taller de eboraria de Cuenca, al que los monarcas toledanos encargaban objetos de marfil de excelente factura. Por otra parte hay que destacar los talleres de yeseros y canteros, en los que puede apreciarse un lenguaje más o menos personal según el centro geográfico. Por poner un ejemplo concreto de esta producción de objetos lujosos, en el caso de la eboraria seguirán produciéndose obras con una técnica de excelente calidad, tal y como puede apreciarse en la arqueta de Palencia, fabricada en taller de Cuenca anteriormente citado. La diferencia radica en cuanto a los materiales, pues ahora las placas de marfil son más pequeñas, por lo que ya no se realizarán botes a partir de una única pieza ósea, como el de al-Mughira del siglo X, sino que tendrán que utilizar varios fragmentos que irán clavando a un alma de madera unos junto a otros.

A modo de resumen, podría afirmarse que en el siglo XI al-Ándalus se vio sometida a una gran variedad de situaciones políticas, económicas y sociales según el territorio. Sin embargo, estuvo regido por ciertos factores comunes a todos los reinos, entre los que destaca especialmente uno por ser original y exclusivo de este momento y que no se volverá a repetir de manera tan evidente a lo largo de la historia de España: la autonomía de cada uno de los

⁴⁰ Entiéndase por artistas al conjunto de artesanos que trabajaban en los talleres vinculados a la corte para fabricar objetos de uso doméstico o decorativo del monarca: marfiles, telas, cerámica, metales e incluso alarifes.

múltiples gobiernos. A pesar de que en este planteamiento este ya implícito la propia decadencia del sistema de las taifas, gracias a él comenzó a gestarse un estilo artístico particular y exclusivo en cada capital, por lo que nos encontramos en un momento en el que, lejos de ser decadente, ofrece múltiples lenguajes expresivos que llevarán a considerar el siglo XI como un periodo de gran riqueza artística, tal y como se verá en adelante.

**3.2 CARACTERÍSTICAS Y CUESTIONES
TERMINOLÓGICAS: LA ALCAZABA, EL ALCÁZAR Y
EL PALACIO**

Como consecuencia de la disipación del centro de poder de Córdoba, los reyes de taifas comenzaron a construir sus residencias en los cerros más altos y céntricos de las ciudades, como es el caso de Almería, Granada, Málaga, etc. Desde la altitud, los soberanos podían controlar mejor toda la extensión de sus medinas, permitiendo con ello una defensa mucho más rápida. Esto no ocurrió de manera tan evidente en el periodo cordobés porque la autoridad era reconocida por todos los musulmanes, por tanto no existía una probabilidad tan alta de un ataque imprevisto. En cambio, los monarcas del siglo XI llegaron incluso a hospedar a los ejércitos a los pies de sus palacios para mayor protección, formando de este modo las alcazabas.

Pero el miedo a la invasión no sólo venía desde el exterior, puesto que en este siglo las insurrecciones internas fueron muy comunes. Prueba de ello son las fortificaciones que, debido al relieve de las ciudades, no pudieron construirse demasiado altas, por lo que tuvieron que elevar potentes murallas para separarse del resto de la ciudad, como en sucedió en Toledo o Sevilla. Además, la inseguridad de los reyes era tal que estas alcazabas se convirtieron en auténticas ciudadelas, incorporando en si interior todos los servicios que el monarca y su corte pudieran necesitar para evitar que saliera a las ciudades en la medida de lo posible.

Como denominador común a todas las plazas fortificadas se posiciona la muralla, un elemento indispensable para este momento de la historia. Algunas de las ciudades con cierta solvencia económica pudieron desarrollar la ingeniería militar, tan atrasada en estos momentos en Occidente, permitiéndose elevar barbacas⁴¹: antemurallas que precedían a las propias empalizadas cuya altura era normalmente la mitad que la interior y que, entre ambas, dejaban un camino de ronda para un mejor desplazamiento de las milicias. El origen de la barbaca se encuentra en Bizancio, aunque, gracias a la expansión que realizó por el Mediterráneo occidental, dejó algunos restos de estas construcciones, las cuales fueron copiadas por los musulmanes para la defensa de sus alcázares y alcazabas. Esta solución se aplicó a un gran número de cortes andalusíes, aunque la mayoría después del siglo XI. Las únicas de las que se puede afirmar su elevación en este siglo son las de Ceuta y la propia Málaga, curiosamente ambas antiguos bastiones del imperio bizantino. En el caso de Málaga no se conserva nada de esta primera barbaca, aunque, mediando el siglo XIV, una segunda

⁴¹ A dicho elemento militar dedica un artículo Torres Balbás (1951).

barbacana encerró la colina de Gibralfaro, un castillo localizado en una colina aneja a la alcazaba, la cual sí se conserva en su totalidad.

Antes de pasar a señalar las características de los palacios hay que realizar unas precisiones terminológicas que ayudarán a la diferenciación y comprensión de las múltiples construcciones del siglo XI. Las fuentes árabes hablan de *qasaba*, *qars*, *hizam*, *hisn* o *qal'a*, términos que manejaban con frecuencia pero que no han quedado claramente definidos. Los autores andalusíes confundían en ocasiones unos términos con otros, pero, con ayuda de los restos conservados, Basilio Pavón Maldonado (1999) trató de esclarecer esta diferencia de términos, referente en todos los casos a recintos fortificados.

Salvando toda la problemática, podemos concluir que, por *hisn*, entendemos una fortaleza o castillo, independientemente de su tamaño, que se localiza en pequeños núcleos rurales. Serían recintos amurallados con función militar, utilizadas sobre todo para dar alojamiento al campesinado y sus ganados en tiempos de guerra. Normalmente estaban desprovistos de edificaciones, contando solo con aljibes y, en ocasiones, alguna torre. El término *qal'a* es utilizado en las fuentes igualmente para referirse a este tipo de construcciones, puesto que no se encuentra diferencia alguna respecto al *hisn*. En cuanto al *hizam*, se alude a un recinto fortificado, dependiente o no de una fortaleza mayor. La diferencia con los dos términos anteriores podría radicar en que el *hizam* se emplea para hacer referencia a construcciones urbanas como Toledo, aunque en contadas ocasiones es aplicado a otro centro geográfico. Tal es así, que los textos utilizan el término básicamente para referirse a esa construcción fortificada en particular, tomándolo casi como un nombre propio con el que referirse a él. En este caso el alcázar quedaría comprendido dentro del perímetro del *hizam*, por lo que se entendería como un espacio amurallado que protegería la sede del monarca.

El término *qasaba* o alcazaba hace referencia a un recinto fortificado con un ámbito palatino, denominado alcázar, y otro militar. Era la mayor fortaleza de las ciudades andalusíes importantes, pues, además de tener fines militares, era el centro residencial y administrativo del poder, símbolo de la autoridad política. Por ello, se ha querido ver un cierto paralelismo con las acrópolis de la Antigüedad o las bizantinas, como centros del gobierno elevados sobre el resto de la ciudad. Podrían considerarse como una pequeña ciudad, prácticamente

autoabastecida, en la que se situaba el palacio del gobernador. Se localizaban habitualmente en la parte más altas de las ciudades, siempre yuxtapuestas al resto de la medina, por lo que son consideradas como fortalezas urbanas. Además, en caso de asedio se acogía en ellas a la población, pudiendo ser abastecidas gracias a los aljibes e higienizadas por las cisternas.

Las alcazabas, además de amplios espacios abiertos para resguardar a la población y la zona palatina, tenían un barrio de viviendas o campamento para dar cabida a las milicias. Así pues, se convertían en auténticos complejos defensivos si a eso les sumamos las barbacanas, puertas de ingreso acodadas, torres albarranas, etc. y otros elementos castrenses. Por todo esto, podría decirse que la *qasaba* funcionaba como un microcosmos respecto al resto de la ciudad. Como prueba de ello me remito a los suministros de agua, la presencia de oratorios o mezquitas, baños, huertos y jardines, los propios palacios, las zonas de servicio, etc. Así, las alcazabas estuvieron concebidas como auténticas ciudadelas en las que los monarcas desarrollaban su vida, totalmente ajena a la de la ciudad situada a sus pies.

No hay predefinida ninguna estructura planimétrica para la alcazaba, siempre y cuando su interior contemple las características anteriormente señaladas. En Málaga, debido a razones geográficas y militares, se configura a partir de dos murallas concéntricas, elevándose dentro de la más interna los palacios, baños y un barrio de viviendas para la corte. Tres son los recintos en los que se divide la alcazaba de Almería, cada uno a mayor altura que el anterior aprovechando el terreno. El primero sería utilizado para los servicios y la defensa, el segundo como residencia palatina y el tercero para el asentamiento del ejército. Hay casos de ciudades con dos alcazabas, como puede ser Granada: la Qasaba Qadima (Alcazaba Vieja) en el Albaycín, a la que posteriormente se le uniría la Alhambra en el monte de la Sabika. Un ejemplo más podría ser el de Onda, que contaba además con otro recinto amurallado para guardar el ganado en periodos de guerra, conocido como albacar (del árabe al-baqqar).

Alcazabas se conservan únicamente del siglo XI, si nos referimos a la subsistencia y diferenciación de sus espacios, las de Málaga, Almería y Onda, aunque, gracias a las fuentes, se puede tener constancia de otros muchos recintos fortificados hoy perdidos. De las dos primeras Henri Terrasse señala que *“la alcazaba de Málaga y las murallas de Almería son dos muestras de las obras maestras de la arquitectura militar del siglo XI”* (Terrasse, 1965, p. 175).

En cuanto al *qars* o alcázar sería un recinto palaciego amurallado. Al igual que en la alcazaba, su área palatina representaba el poder en la ciudad, pero, en este caso, no había recinto para alojar a la población ni tampoco barrio militar, siendo habitual emplazarlas en el interior de las ciudades y no necesariamente en cerros. No obstante hay excepciones, pues no todos los *qars* tenían la función de sede gubernamental, ya que también podían ser almunias o residencias de altos cargos políticos y no necesariamente del monarca⁴². El equipamiento defensivo era muy similar al de las alcazabas, pues no dejaban de ser bastiones defensivos, aunque para proteger a la corte en exclusividad. A pesar de ello el concepto de alcázar es totalmente independiente del de alcazaba, es decir, la existencia de un alcázar no implica la necesidad de una alcazaba, como sí sucede a la inversa.

Ejemplos de alcázares andalusíes hay muchos, como podía ser el de Córdoba si buscamos un precedente califal, hoy desaparecido pero ubicado anteriormente en el centro de la ciudad junto a la mezquita. En el interior de las alcazabas de Almería y Málaga también se localizaban los alcázares: para el caso almeriense sería el segundo recinto y, para el malagueño, el espacio amurallado del interior. Algo similar ocurre en el caso de Toledo, pues el *hizam* guardaba en su interior otro alcázar, aunque de él conocemos muy poco. En la Sevilla taifa hubo varios alcázares, algunos en el interior de la ciudad y otros al otro lado del Guadalquivir, de los cuales apenas conservamos restos materiales. Sin embargo, hay un alcázar que es vital para este estudio, la Aljafería de Zaragoza, que, a pesar de ser una almunia para la recreación del monarca, también está considerado como *qasr*, puesto que no es un palacio campestre, sino que estaba muy próximo al núcleo urbano.

Dentro de los alcázares estaba el **palacio**, objeto principal de nuestro estudio. Las construcciones palatinas del siglo XI, además de ese carácter fuertemente defensivo que adoptan, pasan a ser algo más que la morada de los reyes. Ahora, el aura de dignidad con la que brillaba el alcázar de Córdoba quedará repartida por cada una de las taifas, y de transmitir esa sensación de poder y majestuosidad se encargarán los alarifes. Cada palacio tendría que ser lo más lujoso posible, bien por los materiales de construcción, bien por las formas arquitectónicas o bien por la decoración, o las tres cosas a la vez. De este modo, las embajadas que recibían debían obtener una imagen de autoridad a la par que de ostentación, pues no hay que olvidar que el siglo XI es una continua lucha de los reinos por ampliar sus

⁴² Más adelante se verán algunos ejemplos, como la residencia de Samuel ibn Nagrella en Granada.

territorios y sobreponer su poder sobre el monarca vecino. Por eso, los soberanos, al igual que hacían con los historiadores y compiladores para dejar constancia de sus maravillosos gobiernos, realizarán una importante labor de mecenazgo con los arquitectos.

Así pues, el concepto del palacio andalusí da ahora un leve giro para tomar un nuevo significado, y esto también quedará reflejado en las estructuras. La planta que siguen las construcciones taifas ya la vimos en época califal, siendo la Casa de la Alberca de Madinat al-Zahra el mejor ejemplo conservado de arquitectura residencial: un patio central con jardines y estanque que queda flanqueado en sus dos extremos por sendos pórticos con salones y alhanías. La principal diferencia es el cambio de orientación, pasando de este-oeste a norte-sur⁴³. Tal vez algunos palacios no conservados mantuvieron esta disposición, pero los que hoy en día podemos contemplar han cambiado esa orientación, como es el caso de Onda, la Aljafería, Almería o Málaga. Sin lugar a dudas, de haber conservado algún resto de Madinat al-Zahira, podríamos haber podido extraer interesantes conclusiones, ya que es el eslabón perdido entre el esplendor califal y los Reinos de Taifas.

Hay que tener en cuenta igualmente la utilidad de los palacios. Si tomamos como ejemplo la ciudad de Madinat al-Zahra, ¿cuál sería el edificio al que deberíamos aplicar el término de palacio? Entonces el centro representación y residencia del soberano estaba separado, concentrándose en la ciudad cordobesa en varios edificios: el Salón Rico para la representación y ostentación del poder y la *Dar al-Mulk* o Casa Real en lo más alto del alcázar como residencia. En el siglo XI nos encontramos con el problema de las posibilidades económicas, por lo que ambas funciones recayeron muchas veces en una única construcción. Así, las funciones residencial y de representación deberán aunarse en un único edificio pero separando los ámbitos, tomando como base planimétrica la ya mencionada Casa de la Alberca. Como ejemplo de este proceso nos queda la Aljafería, conservado en bastante buen estado, cuyo salón del trono estuvo localizado en el sector norte del palacio, utilizando el resto de dependencias para uso privados, como fue el oratorio. A esto hay que sumar el carácter con el que fue elevado este edificio: una villa de recreo a las afueras de la ciudad, por lo que no era un palacio urbano⁴⁴.

⁴³ Todas las casas de Madinat al-Zahra que responden al esquema de pórtico y *maylis* tienen una orientación este-oeste salvo una excepción, la *Dar al-Mulk*, que lo hace con dirección norte-sur.

⁴⁴ Este tema será desarrollado con mayor detenimiento en su apartado correspondiente.

A pesar de que los conceptos de significado y de espacio han cambiado, lo que no variará será la percepción que se tiene del agua y de la naturaleza en el interior de los edificios, algo que viene desde los mismos orígenes de la arquitectura árabe. El agua, bien escaso en los desérticos parajes orientales, seguirá manteniendo el protagonismo en los patios junto con la naturaleza⁴⁵. De esta manera, el simbolismo del patio como reflejo terrenal del paraíso seguirá en la mente de los monarcas, por lo que la importancia de este ámbito transcenderá más allá de lo funcional (iluminación y acondicionamiento de los salones).

⁴⁵ Véase el trabajo de Fairchild Ruggles (2000), donde se estudia con gran detenimiento esa simbología y las estructuras de los patios y jardines andalusíes a partir de fuentes y de la arqueología.

4. ESTUDIO MONOGRÁFICO

4.1 GRANADA Y SU DESAPARECIDA ALCAZABA ZIRÍ

Desde el siglo X encontramos a la dinastía zirí, oriunda de Argelia, gobernando la región de Ifriqiya bajo el califato fatimí. Por entonces, una ofensiva omeya trató de avanzar por el norte de África, pero esta familia beréber se opuso al avance, quedando una relación de enemistad entre ambas dinastías. Zawi ibn Zirí, hijo del fundador de la dinastía, entró en un grave conflicto sucesorio con su sobrino Badis ibn al-Mansur, y, aprovechando el clima de inestabilidad política que por entonces existía en al-Ándalus, se sabe que huyó cruzando el Estrecho antes del 1008, siendo acogido por Abd al-Malik al-Muzaffar, hijo de al-Mansur.

Zawi, al igual que el resto de los ziríes (fig. 6), intervino de forma destacada en la *fitna* siempre a favor del partido beréber, puesto que sentían cierta hostilidad hacia los califas andalusíes. Su primera actuación importante es el apoyo ofrecido a Sulayman (futuro al-Mustain), bisnieto de Abd al-Rahman III, para alzarse en el trono cordobés, pues, de este modo, se oponía a la otra alternativa que era defendida por el partido andalusí. En agradecimiento el nuevo califa dividió en 1013 parte de su territorio entre los beréberes, correspondiendo a los ziríes el territorio de Elvira, logrando así de manera oficial una plaza en la que asentarse. La capital de esta *cora* era Madinat Ilbira, aunque pronto se trasladaría a Granada, que sería administrada por Zawi (1013-1019), quedando las ciudades de Jaén e Iznájar al mando de su sobrino Habus ibn Maksan (régulo de Jaén desde 1013, y de Granada y Jaén de 1019-1020 a 1038).

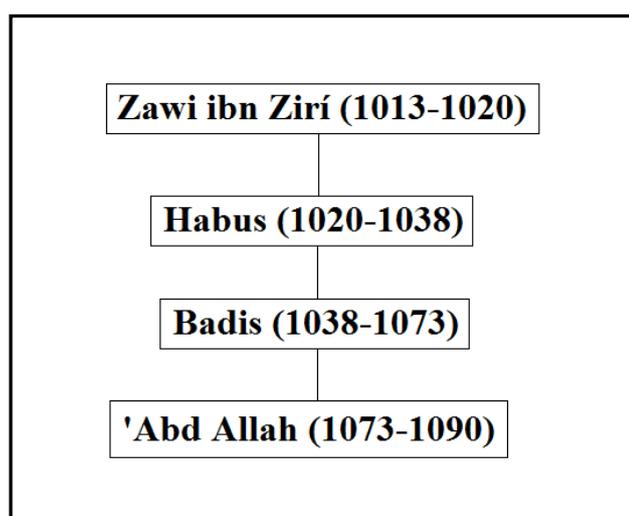


Fig. 6: Cuadro cronológico de los soberanos de la taifa de Granada

Zawi siguió inmerso en la *fitna* hasta que, atemorizado por presiones ejercidas desde el partido andalusí, decidió abandonar la Península para regresar al Magreb en 1019-1020,

siendo aprovechado este momento por Habus para reunificar todo el territorio zirí. Habus trató de crear vínculos con otras taifas, como con Zuhayr de Almería, o reconociendo como califas a los hammudíes, tratando al mismo tiempo de controlar el afán expansionista de los monarcas sevillanos. En Granada también tuvo que mediar entre las grandes diferencias que suponía reinar a grupos pobladores andalusíes, beréberes de diversos clanes, judíos y cristianos, una problemática que continuará igualmente con sus sucesores.

Habus murió en el 1038, siendo sucedido por su hijo Badis (soberano de Granada entre 1038-1073 y de Málaga también entre 1056-1073), quien confió para el consejo del gobierno en Samuel ibn Nagrella, visir judío de su padre y un personaje importante en la historia de su gobierno que le puso en complicaciones en más de una ocasión. La más recordada fue la enemistad que consiguió crear entre Almería y Granada, llegando a ocasionar el desplazamiento del ejército de Zuhayr hasta las mismas puertas de la ciudad zirí.

Gobernante impulsivo y partidario de los beréberes, Badis fue igualmente enemigo de los abbadíes de Sevilla, una taifa en plena expansión territorial. Decidió atacar al monarca abbadí en 1039, obteniendo una victoria. En 1053 al-Mu'tadid de Sevilla derrocó a varios régulos beréberes aliados de Granada, por lo que debilitó en buena medida el poder de los magrebíes en al-Ándalus. Un hecho importante fue que Badis decidió reconocer como califas a los hammudíes de Algeciras hacia 1047-1048, separándose por lo tanto de los malagueños debido a los continuos conflictos dinásticos. Sin embargo, esto acabó siendo contraproducente para el monarca zirí, quien, ante la amenaza sevillana por hacerse con todo el sur peninsular, decidió reaccionar dirigiéndose hacia Málaga, bastante debilitada por entonces. Badis entró en la ciudad en 1056 sin oposición alguna, ya que la ocupación se llevó a cabo por una necesidad de la población más que ambición, consiguiendo de este modo frenar el poder expansivo de al-Mu'tadid, casi imparable por entonces. Gracias a ello Málaga quedó bajo el poder de Granada, dejando Badis como gobernador a su hijo Buluggin.

Badis falleció en 1073, momento en el que le sucede 'Abd Allah (1073-1090), su nieto menor e hijo de Buluggin. Accedió al poder muy joven, pero acabó convirtiéndose en un monarca culto aunque descuidado en sus labores, pues, según parece, pecaba de ser aficionado al ocio y un tanto temeroso. Ante la presión del Alfonso VI con la toma de alguno de sus territorios, en 1078 comenzará a pagar parias para poder pactar con Castilla y lograr la

tranquilidad en sus dominios. No obstante, se agudizaron otros peligros, además de la amenaza sevillana siempre latente, como las hostilidades de su hermano Tamim desde 1083, quien se declaró independiente en Málaga tras la división en 1073 de los territorios de Badis. Con la toma castellana de Toledo en 1085 todos los reyes de taifas quedaron alertados del peligro que amenazaba desde el norte, por eso trataron de ganarse la confianza de la dinastía almorávide. Pero ésta, en determinadas ocasiones, llegó a suponer una amenaza aún mayor que el rey hispano, por lo que Badis, al igual que los otros monarcas andalusíes, buscaron establecer alianzas con cristianos en algunos momentos y con almorávides en otros, según los intereses.

Por presión de al-Mu'tamid de Sevilla, Yusuf ibn Tasufin convocó a 'Abd Allah para reunirse con él, pero éste no se personó, por lo que el emir magrebí decidió pedir a la ciudad de Granada su anexión al poder almorávide, aceptando con entusiasmo la propuesta ante la amenaza que suponía el cristianismo. De esta manera entraron en 1090 en Granada y depusieron a 'Abd Allah, siguiendo el mismo proceso un mes más tarde en Málaga con Tamim, teniendo que exiliarse ambos hermanos en el norte de África.

Para conocer en más detalle la historia de Granada comencemos recordando sus orígenes. La antigua ciudad, conocida como Iliberri fue un asentamiento íbero primero y luego ciudad romana y visigoda, pero no sería hasta el siglo XI cuando tuvo un importante desarrollo demográfico. Con la invasión musulmana en el siglo VIII la ciudad decae, puesto que se funda en las proximidades una nueva capital llamada Ilibira. Granada no queda completamente abandonada, puesto que se reutilizarán las murallas romanas y se crearán nuevas fortalezas para controlar a la población que no emigró⁴⁶. En el siglo XI Zawi trasladará nuevamente la capitalidad de la *cora* a Granada⁴⁷ hacia 1013, comenzando entonces la reconstrucción de la ciudad sobre el antiguo *hisn* emiral. El zirí se encontró con una pequeña fortaleza en la parte alta de la ciudad, el barrio del Albaycín, elevada ya en época romana y parte de ella reaprovechada desde el siglo VIII, denominada **Qasaba al-Garnata** (conocida también como Qasaba Qadima o Alcazaba Vieja tras la construcción de los palacios nazaríes para diferenciarlas). Por las necesidades de la nueva medina, Zawi comenzó a cercar la ciudad y elevar la alcazaba, terminando este proyecto Habus. Su alcazaba quedaría dividida

⁴⁶ Encontramos en un completo estudio sobre la evolución del perímetro de la ciudad en García Granados (1996).

⁴⁷ Uno de los trabajos más completos sobre la capital zirí es el de Sarr Marroco (2011); referencia imprescindible para comprender el siglo XI en Granada.

en barrios, por lo que su extensión era bastante importante. Esta *qasaba*, debido a las grandes dimensiones, podría entenderse como una ciudadela en la que incluso vivía buena parte de la población, por lo que estaríamos hablando de un espacio urbano fortificado y no tanto de un alcázar militarizado. El recorrido de esta cerca de tapial puede seguirse casi en su totalidad a través de los restos que aún son visibles y las múltiples campañas arqueológicas⁴⁸.



Fig. 7: Muralla de la Alhacaba de la alcazaba zirí

De esta primera alcazaba se conserva en pie un gran lienzo de muralla que corre paralelo a la Alhacaba subiendo el Albaycín (fig. 7), con varias torres conservadas, algunas cuadrangulares y otras circulares, pero todas macizas. Este potente muro torreado conecta las dos puertas ziríes que se han conservado: hacia occidente y en la vertiente baja la Puerta Monaita, y en el lado opuesto la Puerta de las Pesas. La primera, antiguamente conocida como Bab al-Unaydar o Puerta de la Erilla, conserva todo su alzado exterior, no así el interior, por lo que se desconoce cómo se desarrollaba el acceso. En su cara externa puede advertirse un arco de herradura dentro de alfiz rehundido y un dintel de ladrillo encima, una estructura bastante sencilla. En cuanto a la Puerta de las Pesas, conocida también como Bab al-Ziyada o Puerta del Ensanche, presenta igualmente un arco de herradura, alfiz rehundido y dintel de

⁴⁸ Su perímetro está detallado en Sarr Marroco (2011, pp. 140-147).

ladrillo, pero además incorpora un arco de descarga también de ladrillo. De esta puerta sí que se ha conservado su entrada, resuelta con un acceso defensivo bastante complejo no visto hasta entonces en al-Ándalus: un pasillo cerrado por bóveda de cañón que terminaría en un espacio rectangular techado por bóveda vaída, a partir del cual saldría otro pasillo abovedado aunque quebrando la direccionalidad, generando de este modo un recodo. Una puerta más a destacar, pero esta ya fuera de la alcazaba, sería la Puerta de Elvira, situada hacia el oeste respecto a la Puerta Monaita y enlazada a ésta por una doble muralla elevada por Zawi. Era la puerta de entrada a la ciudad desde el camino de Madinat Ilbira, la antigua capital. Actualmente de la puerta zirí no queda nada más que la interpretación de una posible estructura similar a la de Puerta Monaita con recodo y patio interior⁴⁹, pues la que hoy queda en pie responde a una fase de reconstrucción nazarí. También se conservan algunos torreones en la calle San Juan de los Reyes, el lienzo sur de la muralla, puesto que los granadinos utilizaron el antiguo muro para apoyar en él sus viviendas. Salvando estas excepciones, pocos restos se conservan hoy en día en el interior de la Qasaba Qadima, aunque no podría olvidarse el alminar de la iglesia de San José al que anteriormente hicimos referencia, uno de los pocos vestigios ziríes conservados.

En la segunda mitad del siglo XI, con Badis y ‘Abd Allah en el poder, la ciudad creció de manera exponencial, sufriendo un desarrollo hacia el suroeste y este, por lo que fueron necesarias reformas en los edificios, ampliaciones en las fortificaciones y nuevas infraestructuras. Desde el Albaycín se construye una barriada hacia el Darro, donde aún se conservan vestigios importantes de la ciudad taifa, como es de la Bab al-Difaf (Puerta de los Adufes o Panderos, mal conocida como Puente del Qadi) y el Bañuelo⁵⁰ (originalmente Hammam al-Yawza o Baño del Nogal) (fig. 8), el único edificio zirí que se ha conservado en unas condiciones que permiten su análisis arquitectónico. La mayoría de los capiteles del Bañuelo son reutilizados, a excepción de dos ejemplares, uno de orden compuesto y otro corintio. Su talla, bastante común, guarda cierta similitud con los de la alcazaba de Almería, por lo que estamos hablando de un taller de canteros que continuaron la tradición estilística heredada del arte califal. Sin embargo, no podemos basarnos en esto para teorizar sobre cómo pudo ser el palacio granadino, ya que estamos hablando de un *hammam* urbano, por lo tanto un edificio civil y realizado sin ningún tipo de ostentación, por lo que no es extrapolable a una arquitectura palatina.

⁴⁹ Almagro Gorbea, A., Orihuela uzal, A., Vílchez Vílchez, C. (1992).

⁵⁰ Vílchez Vílchez, C. (2001). *Baños árabes*. Granada: Diputación Provincial de Granada.



Fig. 8: Sala templada (al-bayt al-wastani) del Bañuelo

Ha quedado patente que los testimonios materiales del siglo XI en Granada son mínimos. En este sentido las fuentes tampoco nos han permitido conocer mucho más de esa realidad perdida, salvando algunas referencias que ‘Abd Allah realiza en sus *Memorias*, como los ajustes defensivos que llevó a cabo ante la amenaza almorávide:

“Puse mi mayor empeño en fortificar los castillos, restaurarlos y aprovisionarlos con todo lo necesario para sufrir un asedio. No dejé por tomar ni una sola de las prevenciones necesarias: construcción de aljibes; instalación de molinos; almacenamiento de toda clase de pertrechos, como escudos, flechas y máquinas de lanzar proyectiles” (Lévi-Provençal y García Gómez, 2005, p. 259).

Y, ante la amenaza de Alfonso VI:

“Aún hice más preparativos por si vencía el rey cristiano, y fue pensar en reforzar Almuñécar, para estar, en caso necesario, junto al mar, cerca de los

musulmanes, y poder defenderme desde ella en lo posible, hasta verme obligado a cruzar el mar y salvar la vida, con mis seres queridos y los restos de mis riquezas. Fortifiqué, pues, dicha plaza en la forma que es harto notoria”⁵¹ (Lévi-Provençal y García Gómez, 2005, p. 260).

Estos dos fragmentos demuestran la importancia que los reyes de taifas otorgaban a las defensas de sus ciudades como consecuencia del continuo peligro al que estaban expuestos. Tal es así, que ‘Abd Allah habla de sus fortalezas como hemos podido ver, pero no de sus palacios, algo difícilmente comprensible en una obra en la que procuró dejar constancia de la historia de su dinastía al frente de Granada. Es posible que esto se deba a que su principal objetivo era que perdurase la memoria del gobierno de los ziríes, una faceta más política, y no tanto a promocionar su labor como mecenas de las artes o las construcciones que edificaron. Esto chocará por ejemplo con la mentalidad del monarca sevillano al-Mu’tamid, quien sí dejó por escrito, al igual que los literatos de su corte, bastantes referencias a los edificios palatinos de sus dominios.

También resulta extraño que no haga alusión al palacio pero sí a los objetos que lo decoraban, incluidas las joyas y tesoros que guardaba en ellos, como en los siguientes fragmentos de texto:

“Al salir de Granada había traído yo algunas cosas, entre ellas un escriño de oro conteniendo diez collares de preciosas perlas, oro por valor de dieciséis mil dinares almorávides y algunas sortijas [...]”.

“[...] A continuación ordenó a mi madre que subiera al alcázar para proceder a retirar los tesoros [...]. Por fin les entregó todo lo que había, con arreglo a los inventarios, sin dejar cosa chica ni grande, e incluso por el más insignificante objeto que yo tuviese en la tienda se encolerizaba con mi madre, que tenía que venir a buscarlo y llevárselo” (Lévi-Provençal y García Gómez, 2005, pp. 313-314).

En el pasaje que alude a la entrega de la ciudad a Yusuf ibn Tasufin⁵² nos deja constancia de las amenazas que recibe por parte de los almorávides en el caso de que quisiera esconder alguna fortuna, llegando al extremo en el que Yusuf levantó el suelo por si hubieran

⁵¹ Los traductores anotan que ‘Abd Allah pensó hacer lo mismo con Málaga, pero no aportan más información.

⁵² Traducido por Lévi-Provençal y García Gómez (2005, pp. 310-318).

escondido joyas, pero también hay noticia de la elaboración de inventarios o la valoración económica de algunas de sus alhajas por parte de los invasores magrebríes. Este fragmento de texto demuestra que las artes suntuarias y la joyería eran muy apreciadas en ese momento, tanto como para hacer referencia a ellas entre los recuerdos más preciados de su vida y no a los lujosos salones que sin duda tuvieron que existir en su palacio.

Apenas conservamos referencias materiales o literarias de ese alcázar, cuya construcción ya existía en tiempos de Habus, e incluso parece que atesoraba ciertas riquezas o un aspecto suntuoso, según el propio ‘Abd Allah:

“Cuando había que reunirse con ellos (los gobernadores de sus territorios) para un consejo de gobierno, (Habus) lo celebraba en un lugar fuera de palacio, en vez de hacerlos venir a él, por delicadeza de su parte, para que no tuviesen que sufrir humillación ni se engendrasen en ellos resentimientos” (Lévi-Provençal y García Gómez, 2005, p. 108).

Tradicionalmente se cree que el lugar de su emplazamiento es donde actualmente está elevado el Dar al-Horra, un palacete nazarí situado en la parte más occidental de la Qasaba Qadima. Es posible que sus cimientos no se conserven, ya que en época almohade se allana el terreno, mientras que después, con la dinastía nazarí, se eleva dicho palacio. Sin embargo, podemos constatar la presencia en este entorno de una infraestructura muy importante que se ha conservado: el Aljibe del Rey, el mayor depósito de agua de la ciudad zirí. Su existencia se podría interpretar como una necesidad de abastecer de agua a un gran complejo, como podría ser el alcázar, lo que reforzaría la teoría de este emplazamiento como lugar donde residía la corte.

Rawd al-Qirtas, un popular texto marroquí del siglo XIV, nos deja una interesante noticia sobre el *qars* de Granada al señalar que hubo una pequeña mezquita en la alcazaba zirí y que en ella se enterró a un personaje llamado Yahya ibn Ganiya junto al sepulcro del rey Badis. Ibn al-Jatib dice que en su época no quedaban vestigios de ese oratorio, pero sí de la sepultura de mármol de Badis, dispuesta en un nicho cerrado con una puerta⁵³. Esta noticia es importante, puesto que nos habla de la existencia de un oratorio privado utilizado islámico

⁵³ Estas dos noticias las recoge Torres Balbás (1941, p. 443).

como enterramiento, pues el hecho de que un monarca musulmán mande ser enterrado en su oratorio palatino evidencia un influjo de la tradición cristiana de las capillas funerarias. Este acto podría interpretarse como un intento por tratar de mantener viva su memoria a través de un espacio lujoso, pues no hay que olvidar la mención a un sepulcro de mármol, incumpliendo de este modo la ley islámica que obligaba a todo musulmán a ser sepultado sin riquezas materiales y en contacto con la naturaleza⁵⁴.

En definitiva, del *qars* zirí no pueden extraerse apenas conclusiones, ni tampoco plantear hipótesis, puesto que no hay testimonios para poder tener algunas ideas mínimamente próximas a la realidad. Quizá algún día se revele un texto antiguo que nos pueda hacer una aproximación de lo que este palacio llegó a ser, ya que el descubrimiento del edificio se antoja muy complicado desde el punto de vista arqueológico. Tal es así, que Leopoldo Torres Balbás en 1941 señalaba:

“cuando hace algunos años reparaba los restos del palacio de Daralhora, [...] levanté sus solerías y cavé sus cimientos con el mismo afán que el almorávide Yusuf lo hizo algo más de ocho siglos antes, no en busca de tesoros como éste, sino tras el posible hallazgo de restos del alcázar de Badis, que añadiesen una nueva página al arte musulmán de Granada. Menos afortunado que el monarca africano, la excavación resultó completamente estéril, y el problema de la existencia de un arte zirí en la Granada del siglo XI sigue en pie” (Torres Balbás, 1941, p. 446).

El palacio de Badis no era el único de la ciudad, sino que su visir Samuel ibn Nagrella restauró las antiguas fortificaciones de la colina de la Sabika para que le sirvieran como refugio personal. Allí elevó su residencia palatina, a la cual se refiere ‘Abd Allah como **Alhambra**⁵⁵ (“el rojo” o Castillo Rojo), una edificación de mediados del siglo XI cuyos restos se localizarían bajo los actuales palacios bajomedievales (fig. 9). Esta construcción, seguramente un *qars*, fue mejorada por su hijo José ibn Nagrella, visir también de Badis años más tarde. Él fue quien encargó la fuente con doce leones que hoy corona el Patio de los Leones, uno de los edificios más emblemáticos del sultán nazarí Muhammad V.

⁵⁴ Sobre los enterramientos musulmanes y la tradición omeya puede consultarse el artículo de Abad Castro y González Cervero (2008).

⁵⁵ Lévi-Provençal y García Gómez (2005, p. 154).

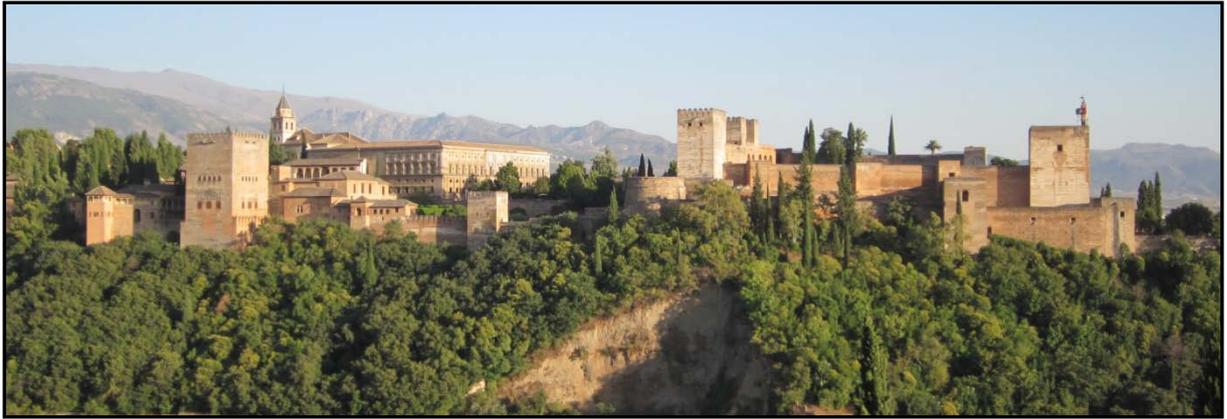


Fig. 9: Vista de la Alhambra nazarí, posible emplazamiento del alcázar de Samuel ibn Nagrella

El poeta judío Selomó ibn Gabirol (Málaga, h. 1021-1058), seguidor de Ibn Nagrella, compuso un poema en el que hizo referencia a una fuente con leones-surtidores que simbolizaban a los toros del palacio de Salomón. Ante esta descripción, se ha querido ver en el poema de Ibn Gabirol una descripción del palacio taifa de la Alhambra:

*“Ven, amigo, y amigo de los astros;
ven conmigo a dormir en las aldeas,
que ya pasó el invierno y se oye en nuestra tierra
el clamor de los zorzales y de tórtolas.
Dejemos que a la sombra del granado,
de palmas, de manzanos y naranjos
el sueño nos invada.
Vaguemos a la sombra de las parras
dejándonos vencer por el deseo
de contemplar imágenes radiantes
en un palacio erguido sobre sus derredores.
De ricas piedras hecho,
que fue planificado con justeza,
sus muros y cimientos de fuertes torreones.
Se abre una explanada en su contorno;
parterres de narcisos sus patios engalanan;
sus cámaras, que han sido construidas
y ornadas de atauriques calados y cerrados,
están pavimentadas de mármol y de pórfido*

*y no puedo contar los pórticos que tiene.
Sus puertas son cual puertas de ebúrneos pabellones,
bermejas como el sándalo de santos tabernáculos.
Traslúcidas ventanas, que tienen sobre ellas
lucernas, y en las cuales los astros se avecindan.
La bóveda, cual tálamo de Salomón, está
colgada del ornato de las cámaras;
parece que da vueltas girando entre los brillos
de alabastros, zafiros y bedelios.
Así cuando es de día.
En los atardeceres su imagen es de cielo,
de noche sus estrellas en fila se alinean
se encuentra bien en ella el alma de los míseros
y de los afligidos
y olvidan los amargos y exangües sus pesares.
La he visto y mis fatigas he olvidado;
de angustias consolose mi alma, y de alegría
mi cuerpo como en alas de azores, casi vuela.
Hay un copioso estanque que semeja al mar de Salomón,
pero que no descansa sobre toros;
tal es el ademán de los leones,
que están sobre el brocal, cual si estuvieran
rugiendo los cachorros por la presa;
y como manantiales derraman sus entrañas
vertiendo por sus bocas caudales como ríos [...]”
(Rubiera Mata, 1988, pp. 148-149).*

Desgraciadamente no conservamos más testimonios de los palacios taifas de Granada, por lo que no se pueden extraer conclusiones sobre esta arquitectura zirí, ni a nivel decorativo ni a nivel estructural. Por el contrario, podríamos hacer referencia a la alcazaba de Málaga, donde Badis hizo construir una residencia tras la toma de la ciudad, de la cual aún se conservan algunos restos en pie. Así pues, la fortaleza malagueña podría servirnos como

ejemplo para tratar de aproximarnos al arte granadino que no hemos conservado de esta dinastía.

**4.2 LA ALCAZABA DE MÁLAGA:
OBRA DE HAMMUDÍES Y ZIRÍES**

Venidos desde el norte de África, los hammudíes⁵⁶ (fig. 10) se sentían descendientes de los idrisíes, una dinastía cuyos orígenes se encontraban en Ali, yerno del profeta Mahoma. Es por ello que intentaran hacerse con el control del Califato de Occidente, tratando de reemplazar por su linaje a los omeyas cordobeses⁵⁷. Recuperando y ampliando los hechos, en 1013, momento en el que Sulayman al-Mustain era califa, fue nombrado al-Qasim ben Hammud gobernador de Tánger, y su hermano, Ali ben Hammud, de Ceuta. Ali, en su marcha hacia Córdoba para hacerse con el poder, estableció en Málaga la base de operaciones de su dinastía, ya que vio en ella un enlace relativamente directo con el norte de África. Tras alzarse con el poder y ser nombrado califa⁵⁸, Ali (1016-1018) fue asesinado por sus sirvientes, ya que entonces Jayran estaba asediando la ciudad de Córdoba, por lo que los cordobeses trataron de evitar una nueva revuelta dentro de la ciudad que podría haber acabado con sus hogares⁵⁹. A su muerte Ali dejó como legado a su familia un enorme problema hereditario lleno de ambición y odio.

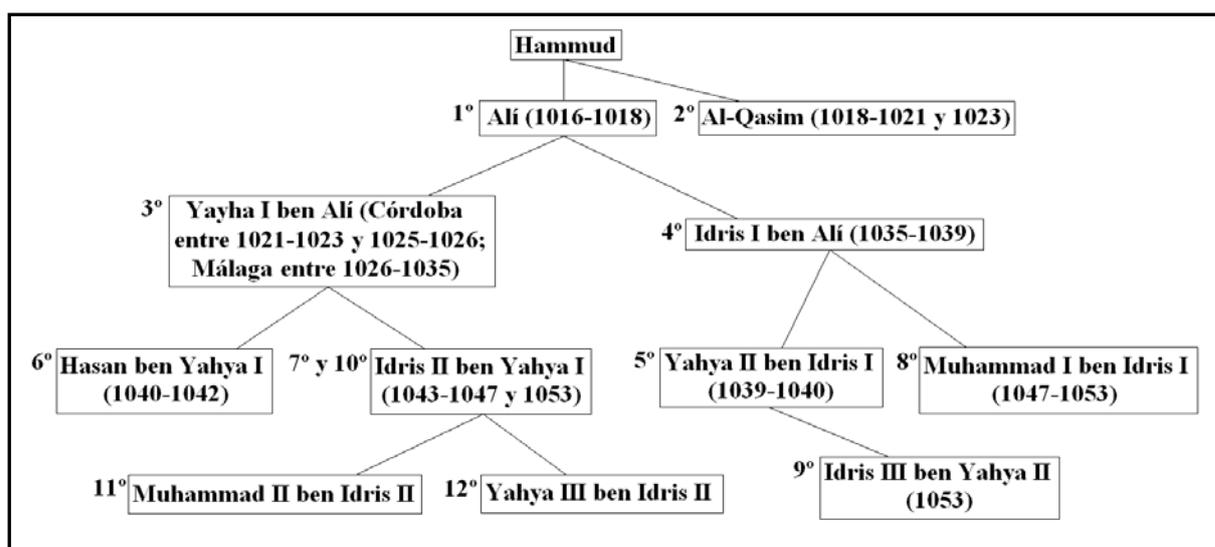


Fig. 10: Cuadro dinástico del reinado de los hamudíes en Málaga

⁵⁶ He pretendido desarrollar más la introducción de los hamudíes en Málaga en comparación con los otros reinos para ejemplificar cómo transcurrió la historia de una taifa en la que reinó una familia con grandes problemas sucesorios hasta que fue conquistada por otro reino. En el caso contrario destacamos la corte de Almería, en la que hubo varias familias en el gobierno pero apenas disputas por el poder.

⁵⁷ Guillén Robles (1980) es una obra clásica de gran importancia para comprender la historia de la taifa de Málaga.

⁵⁸ Hay que señalar que el eslavo Jayran de Almería fue una enorme ayuda para conseguir este propósito, ya que entre ambos lograron quitar del poder a un oponente directo. Mediante estas alianzas es posible ver el contacto que mantenían las diferentes taifas, por lo que, sin duda alguna, los recursos culturales podían ser trasvasados de una ciudad a otra.

⁵⁹ Esto denota la facilidad de los soberanos para empezar y acabar relaciones de conveniencia.

El sucesor legítimo de Ali era su hijo Yahya ben Ali ben Hammud, aunque esto no impidió que los cordobeses prefirieran proclamar a su hermano al-Qasim (1018-1021 y 1023). Debido a ello, su sobrino, tras partir desde Ceuta⁶⁰, cruzar el estrecho de Gibraltar y pasar por Málaga para aprovisionarse, se rebeló contra el nuevo califa. Por su parte, al-Qasim, anticipándose, buscó refugio en Sevilla, donde pudo mantener aún el título de califa. Sin embargo, esto no fue impedimento alguno para que Yahya I⁶¹ (califa de Córdoba entre 1021-1023 y 1025-1026, y gobernador de Málaga entre 1026 y 1035) fuera también proclamado califa en el 1021 en Córdoba⁶². A pesar de este nombramiento, el pueblo cordobés, enormemente crispado por los vaivenes del mando político, decidió expulsar en el 1023 a Yahya I y a negar protección a su tío al-Qasim, deshaciéndose por el momento de todos los miembros de la familia hammudí. Debido a ello, al-Qasim quedó en una situación bastante complicada, ya que Sevilla también le anunció la retirada de su apoyo, por lo que acabó preso en las cárceles de su sobrino. Mientras tanto, los hijos de al-Qasim, refugiados en Algeciras, fundaron allí una taifa, totalmente independiente de Málaga pero también regida por hammudíes⁶³.

Por otro lado, Yahya I volvió a ser reconocido como califa de Córdoba en 1025 y, tras una breve estancia en dicha ciudad, trasladó la capitalidad de su gobierno a Málaga en el 1026, formando de esta manera la taifa malagueña. Hasta entonces en Málaga los hammudíes sólo encontraron un bastión defensivo en el que poder resguardarse puntualmente, pero, desde ahora, la ciudad quedaría convertida en un núcleo de población que, hasta su conquista por los ziríes de Granada, siempre contó con el gobierno de un califa. A partir de este momento los hammudíes ostentarán el título de califas de Córdoba, pero realmente, desde 1031, con la abolición del Califato, no serán más que soberanos de la taifa de Málaga. Por su parte,

⁶⁰ Calero Secall (1993-1994, p. 37) indica que Ceuta era la puerta de acceso a al-Ándalus, por eso era tan importante para los hammudíes ejercer el control sobre ella, ya que, además, servía como territorio de exilio en momento complicados. Señala incluso que en ella se formaban los príncipes, pues era el lugar donde pervivían las auténticas raíces de la familia. Todo esto viene a demostrar que la ciudad de Ceuta fue una plaza que servía de apoyo a la capital peninsular.

⁶¹ De ahora en adelante citaré a todos los miembros de la dinastía hammudí con su descendencia completa desde Ali ben Hammud y, en el caso de coincidir en nombres, el orden en el que fueron gobernando en Málaga. Este sistema demuestra los problemas internos que atravesó la taifa de Málaga durante toda su existencia, ya que nunca llegó a establecerse en ella un periodo de cierto orden.

⁶² Hay que advertir que los hammudíes no fueron señores de Córdoba ininterrumpidamente desde la toma de poder por Ali, sino que intermitentemente compartieron el poder con algunos descendientes omeyas, unas veces por ser derrotados y otras por conveniencia. No cito ninguno de estos hechos históricos porque complicarían mucho más la comprensión del relato histórico y no tuvieron repercusión alguna para el devenir de la taifa de Málaga.

⁶³ Su historia no la incluiré aquí, ya que este estudio está referido a los hammudíes de Málaga, quienes hicieron uso de la alcazaba que más tarde estudiaré.

Córdoba quedó anexionada como un territorio más, aunque únicamente por unos meses, pues en su población no se sentían vasallos de los beréberes malagueños.

Con un gobierno más o menos establecido, Yahya I quiso sobreponerse a las otras taifas beréberes, pues, por su ascendencia, creía sentirse de mejor linaje respecto a los de su misma etnia. Para ello lanzó un ataque contra el reino de Carmona, pero su soberano fue a resguardarse en los muros de Ismail de Sevilla. Sería allí donde Yahya I encontraría la muerte en el 1035, intentando librar una batalla con una de las ciudades más notables del partido andalusí.

Yahya I nombró previamente como heredero a su hijo Hasan, pero su petición fue obviada por dos cortesanos malagueños de gran influencia política, el eslavo al-Naya y el beréber Ibn Baqanna, quienes proclamarían califa a su hermano Idris I ben Ali ben Hammud (1035-1039). Venido éste desde Ceuta, fue coronado en Málaga en 1035, aunque su gobierno no duró más que tres años. No obstante, una de las medidas más importantes que tomó fue la de dar muerte a su tío al-Qasim, acabando con cualquier posibilidad existente de que sus sucesores intentaran proclamarse señores de Málaga, relegándolos de este modo para siempre a Algeciras.

De nuevo los respetados cortesanos eligieron sucesor: por una parte Ibn-Baqanna proclamó a Yahya II ben Idris I (1039-1040), mientras que en Ceuta al-Naya nombró califa al mismo tiempo a Hasan ben Yahya I (1040-1042), primo de Yahya II. Este último, tras atravesar el mar y llegar a la capital, finalmente fue reconocido por los malagueños en el 1040, deponiendo al otro soberano. Sin embargo su mandato no duraría mucho tiempo, pues fallecería pronto sin dejar descendencia. Ahora el poder pasaría temporalmente a manos del ambicioso al-Naya, pero, al percatarse el resto de la corte de sus intenciones, principalmente controlar el gobierno de Málaga, fue rápidamente asesinado, reponiéndose de este modo legítimamente a los hammudíes.

Fue en este caso la plebe quien proclamara califa a Idris II ben Yahya I (1043-1047 y 1053), un monarca que mantuvo una relación de cierta cordialidad con el régulo Badis de Granada, sin duda una de las posibles amenazas más peligrosas para Málaga. A pesar de intentar establecer una necesaria calma en la ciudad, su gobierno fue usurpado por su primo

Muhammad I ben Idris I (1047-1053), nombrado califa por los partidarios de un gobierno más bélico. Éste recibió una buena cantidad de apoyos por parte del resto de los reyes de taifas; sin embargo, la mayoría de ellos con el tiempo le fueron retirados, muriendo en el 1053 por envenenamiento.

Idris II quedó momentáneamente apartado, puesto que el siguiente califa sería Idris III ben Yahya II ben Idris I (1053). Éste, a los pocos meses, fue capturado por los beréberes y llevado a Ceuta, donde sería asesinado, por lo que su gobierno no tuvo trascendencia alguna. De este modo, el anterior califa Idris II ben Yahya I, volvió a ser renombrado en el mismo año de 1053. A partir de entonces se pierde la pista de los nombramientos de los siguientes sucesores, aunque sí se conocen sus nombres, ambos hijos de Idris II: primero Muhammad II ben Idris II ben Yahya I, y luego Yahya III ben Idris II ben Yahya I.

Esta falta de datos pudo ser debida a que por aquellos años Málaga vivió un periodo de cambios extremadamente rápidos, puesto que la dinastía hammudí finalizó su gobierno en Málaga por entonces. Volviendo nuevamente a los hechos, habría que señalar que entonces la plaza malagueña estaba totalmente debilitada, algo de lo que el zirí Badis se percató, por lo que planeó su entrada en ella hacia 1056, sin encontrarse oposición alguna. Así pues, la taifa de Málaga quedó anexionada a Granada hasta que fue tomada por los almorávides en el 1090.

Por encargo de su padre, Buluggin ibn Badis (1056-1064) regentó el poder en Málaga hasta su muerte. Desde entonces no se vuelven a tener noticias sobre un gobernador hasta la muerte de Badis, cuando sus nietos se reparten el territorio: ‘Abd Allah en Granada y Tamim (1073-1090) en Málaga. Sin embargo, la ciudad ahora volverá a ser independiente, aunque bajo el mando de un zirí, ya que Tamim, debido a negarse a reconocer a su hermano como soberano, decide separarse de Granada. De tal modo, finalizaría la historia de Málaga en el periodo taifa, puesto que en 1090 sería ocupada por los almorávides, al igual que el resto de reinos.

Este pequeño esbozo del devenir de Málaga durante el siglo XI sirve para percatarse de la importancia que debió gozar la **alcazaba**, cuyos muros sirvieron de escenario para el desarrollo de la vida cotidiana y cultural del momento y hoy son testigos materiales de este periodo. Desde la Antigüedad la disposición de la ciudad de Málaga no pasó desapercibida

para civilizaciones como los fenicios, sus fundadores, o cartagineses. Su puerto y sus minas hicieron de ella una urbe próspera, aunque su desarrollo se vio aún más aumentado con la dominación romana. El mayor vestigio que dejó la cultura latina fue el teatro, asentado en los pies de la colina que sostiene la alcazaba musulmana (fig. 11). Se tienen ciertas sospechas de que en el siglo X ya había algún tipo de construcción sobre la colina sobre la que se asienta la alcazaba, posiblemente una fortificación similar a la que Abd al-Rahman III levantó en Almería. Pero no sería hasta el siglo XI cuando esta ciudad toma un papel destacado en el desarrollo de la política de al-Ándalus, llegando a ser sede de su Califato. De este periodo, su construcción más destacada sería la alcazaba⁶⁴, de la cual habla Ibn al-Jatib:

“[...] se asienta en el monte como en un trono, y Dios la ha colocado en un lugar excelso. Sus muros y sus recintos son dobles; su almenara se alza sobre la cima del bendito monte; sus torres están muy próximas unas de otras; sus escaleras son altas, y sus puertas bien defendidas” (García Gómez, 1934, p. 186).



Fig. 11: Vista de la alcazaba malagueña junto al teatro romano

⁶⁴ Habría que citar algunos de los estudios más actuales acerca de la alcazaba de Málaga, como Carranza Sell, F. (2010). *La alcazaba de Málaga*. Málaga: Esirtu, o Jiménez Morales, S. (2012). *El sueño del rey Badis. La alcazaba de Málaga*. Málaga: Crazy Badger Media.

Dos cerros dominan la ciudad de Málaga: en el más bajo y cercano a ésta, con una longitud de 126 metros, 40 de anchura máxima y 155 altura máxima, se localiza la alcazaba; y en el otro, de laderas muy escarpadas, el castillo de Gibralfaro⁶⁵. Ambas quedaban perfectamente comunicadas gracias a una coracha que, a pesar de no responder al periodo taifa, es importante resaltar que aún se conserve.

Leopoldo Torres Balbás, en un primer momento, pensó que fueron los hammudíes quienes llevaron a cabo la construcción de la alcazaba en su totalidad, pero más tarde se daría cuenta de que los monarcas malagueños únicamente llegaron a construir las murallas, mientras que el palacio, del que actualmente se conservan únicamente dos salas, fue erigido por el rey Badis durante el periodo de dominación de la taifa de Granada. A partir de entonces, esta datación no ha sido puesta en duda.

El monarca zirí invirtió en ella, como podrá comprobarse, grandes recursos, ya que sus vastos territorios le hicieron mantener también otras fortificaciones. Sin embargo, resulta extraño pensar que una dinastía tan destacada, como fue la hammudí, no disfrutó de un palacio en su propia corte. Esto lleva a pensar que los beréberes malagueños pudieron haber tenido allí un primer alcázar o, al menos, haber iniciado su construcción, aunque las obras empezaron tardíamente, con Hasan ben Yahya I⁶⁶ al poder. Esto sería otra señal de que fue realmente Badis quien, como mínimo, acondicionó el interior, especialmente el palacio.

El recinto de este conjunto monumental fue propiedad militar hasta mediados del siglo XIX, al igual que sucedió en la alcazaba almeriense, pero no sería hasta la década de 1930 cuando empezaron a comprar y derribar las casas que los malagueños más desafortunados habían construido allí como viviendas, esperando de este modo encontrar vestigio alguno de aquello que despertó tanta admiración a los literatos musulmanes. El objetivo de la primera excavación, emprendida en 1933, se focalizó en dos puntos: la entrada a la misma alcazaba, zona militar, y el centro del último recinto, lo que se venía conociendo desde el siglo XVI como los Cuartos de Granada. Desde entonces comenzaron a descubrir bajo el subsuelo y

⁶⁵ Este fortín no tendrá lugar en mi estudio, puesto que, tal y como indica Torres Balbás (1960, pp. 61-62), su elevación, o al menos remodelación, tuvo lugar en tiempos del sultán nazarí Yusuf I, en el segundo tercio del siglo XIV.

⁶⁶ Así queda reseñado en Torres Balbás (1982, p. 285).

ocultos tras los débiles muros modernos el pasado de una de las taifas que llegó a acoger el poder califal.

Según apunta Leopoldo Torres Balbás “*como obra militar la alcazaba malagueña es la más importante de las hispanomusulmanas llegadas a nuestros días, pues, aunque más reducida que la Alhambra, supera a ésta en acumulación de medios defensivos*”⁶⁷. Elevada en su mayor parte por sillería y mampostería, se puede dividir el área de esta gran construcción en dos recintos: el inferior, de carácter militar, y el superior, palatino. La entrada a la alcazaba podía realizarse mediante dos accesos, uno por el norte y otro por poniente en recodo, el principal, la llamada Puerta del Cristo. Este vano, abierto en herradura, fue elevado en piedra en el siglo XI, aunque sería reformado en época nazarí con un revestimiento de mampostería y ladrillo. Desde aquí el acceso era realmente complicado, pues había que atravesar cinco puertas, tres de ellas en recodo, para llegar al ámbito palatino.

Las dos murallas de las que disponía la alcazaba estaban reforzadas con macizas torres rectangulares próximas entre sí. Entre ambas se disponía la Plaza de Armas, destinada al alojamiento del ejército, en cuyo recinto no se conserva ningún vestigio de ello. Desde aquí, pasando más complejas puertas, se daba acceso al recinto interno, de excelente situación defensiva, ya que estaba también amurallado. En este espacio superior el único elemento defensivo era la torre del homenaje, reforzada entre los siglos XIII y XIV sobre una del XI de dimensiones más reducidas.

Hasta ahora, los restos de la alcazaba malagueña demuestran una pericia defensiva insuperable en el momento, pero, en el recinto del alcázar, el carácter de las obras cambiará. Aquí los gobernadores nazaríes elevaron un complejo palatino en torno a tres patios con jardines y albercas situados casi al mismo nivel. Por su disposición tan organizada y yuxtapuestos unos a otros, es muy posible que estos palacios tardíos hubieran seguido las trazas de otros anteriores para su construcción, o que incluso fueran reformas de éstos, como es el caso del que conserva restos del siglo XI.

La funcionalidad de estos tres palacios consecutivos se desconoce. Posiblemente el más occidental, el primero que nos encontramos según accedemos a este segundo recinto de la

⁶⁷Torres Balbás (1982, p. 283).

alcazaba y de mayores dimensiones, podría ser de representación, puesto que sustituyó una de las alcobas del pórtico meridional por un mirador, lo que implica que es una sala concebida para contemplar, disfrutar y recrearse en el ambiente, no para servir como vivienda. Por eso hay que pensar en que los otros palacios podrían ser los que sirvieron como residencia a los monarcas ziríes. De este palacio, de época taifa, se han conservado dos estancias: una sala rectangular con un pórtico abierto hacia el norte y, hacia el oeste de ésta, una pequeña estancia o mirador cuadrado abierto mediante arcadas. Estos dos espacios, bastante restaurados siguiendo un buen criterio arqueológico, fueron analizados por primera vez por Leopoldo Torres Balbás en 1934, tras su reciente descubrimiento un año antes. Desde entonces no se han vuelto a encontrar textos o cualquier otra evidencia que pudiera hacer cambiar las conclusiones a las que llegó este autor, por lo que sus teorías son mantenidas hasta hoy en día⁶⁸.

Este ámbito se ha interpretado como parte de un palacio prototípico del siglo XI: jardín central flanqueado por dos alas, cada una con sus respectivos *maylis* y alcobas distribuidas simétricamente. Esta teoría es totalmente válida, puesto que la orientación de este posible palacio seguiría el eje norte-sur y los restos que quedan en pie responderían al ala meridional. La trifora sería el vano de separación entre el pórtico y el *maylis*, mientras que la sala de arcos polilobulados haría las veces de alhanía del pórtico, aunque en este caso utilizada como mirador. Tal es así, que el pórtico actual responde a una fábrica nazarí y queda perfectamente situado en eje con los tres arcos del salón taifa, lo que da a entender que hubo una reforma en ese espacio porque estas estancias seguían utilizándose con el mismo fin con el que fueron creadas. Sin embargo, el problema está en la datación de los muros más orientales, pues esa zona ya es parte de la modificación nazarí, por lo que no ha quedado nada. También podría ser interesante tratar de investigar sobre si hubo algún tipo de cimentación en la que podría ser el ala norte del palacio, así como canalizaciones o restos vegetales en la zona intermedia, ya que esta zona, al igual que otras del resto del conjunto palatino, no ha sido excavada con toda la minuciosidad que se podría desear. De cumplirse esta hipótesis nos encontraríamos con una estructura prácticamente idéntica a la ordenación espacial de la Aljafería o la alcazaba de Onda por ejemplo.

⁶⁸ Hay que advertir que los estudios sobre la Málaga del siglo XI son mucho más reducidos respecto a otros enclaves geográficos; posiblemente por falta de referencias en las fuentes escritas o por la necesidad de unas excavaciones en profundidad en el entorno de los palacios, las cuales nos proporcionarían seguramente algunos datos de interés.



Fig. 12: Trifora de acceso al *maylis* del palacio malagueño

El salón (fig. 12), de 7'5 por 3'60 metros, comunica con un pórtico de tres arcos levantado en época nazarí. El paso hacia éste se realizaría por medio de una trifora de arcos de herradura ultrasemicirculares, los cuales apoyan sobre cuatro columnas de fustes cilíndricos de madera, dos de ellas exentas y otras dos adosadas, revestidas todas por una gruesa capa de yeso. En este material también fueron modelados los capiteles, lisos y con chaflán en sus esquinas. Sobre ellos se disponen los cimacios, grandes y con perfil de nacela de escasa curvatura, tallados en una piedra caliza de la zona que presenta una apariencia marmórea.



Fig. 13: Restos de la Casa de Ya'far en Madinat al-Zahra

Los arcos de esta sala, que presentan la misma composición y decoración tanto al interior como al exterior, muestran la rosca peraltada característica de este siglo XI, como se irá viendo más adelante, y alternan dovelas de ladrillo y de piedra, todas ellas cubiertas por una rica decoración de yeso, tanto en ambas caras como en su intradós, fingiendo una sucesión en el dovelaje de rehundimientos y salientes, lo que hace que rápidamente podamos remitirnos a un antecedente bastante directo: el vano tripartito que se conserva en la Casa de Ya'far de Madinat al-Zahra (fig. 13), el cual presenta unas formas muy similares a pesar de que el material constructivo nada tenga que ver.

En cuanto a la decoración (fig. 14), en este caso ataurique, aparecerá en esas dovelas salientes, al igual que en las albanegas y el marco de alfiz, utilizando motivos como las largas palmas arqueadas, piñas, granadas, capullos y hojas. Pero no sólo lo vegetal hace aparición en este espacio, sino que fajas de letreros cúficos también se muestran junto al ornato más convencional. Esta sala alargada tuvo un friso de yeso decorado y, sobre él, otro de madera. No hay que olvidar un elemento de cierta importancia, y es que, bajo este friso y sobre los arcos, se reconocen vestigios de una decoración pictórica en la que predominan los colores rojo y azul.



Fig. 14: Detalle de la decoración de los arcos del salón del palacio taifa de Málaga

En el pequeño mirador (fig. 15), de planta cuadrada y 2'5 metros de lado, se conservaron en tres de sus costados restos de parejas de arcos de cinco lóbulos que, al ser entrecruzados, forman un total de nueve. Dichas arquerías fueron modeladas en yeso, siendo apeado cada vano sobre una columna central, mientras que el cuarto lado estaba cerrado por un muro de fábrica moderna. A pesar de que actualmente estos arcos ofrezcan un aspecto desnudo, es bastante probable que sus roscas estuvieran decoradas con yeserías, al igual que en el caso anterior. Esta pequeña sala, a pesar de su gran sencillez, seguramente fue uno de los miradores más asombrosos de toda la taifa, puesto que, desde ella, se vislumbraba toda la costa malagueña y el mar Mediterráneo.

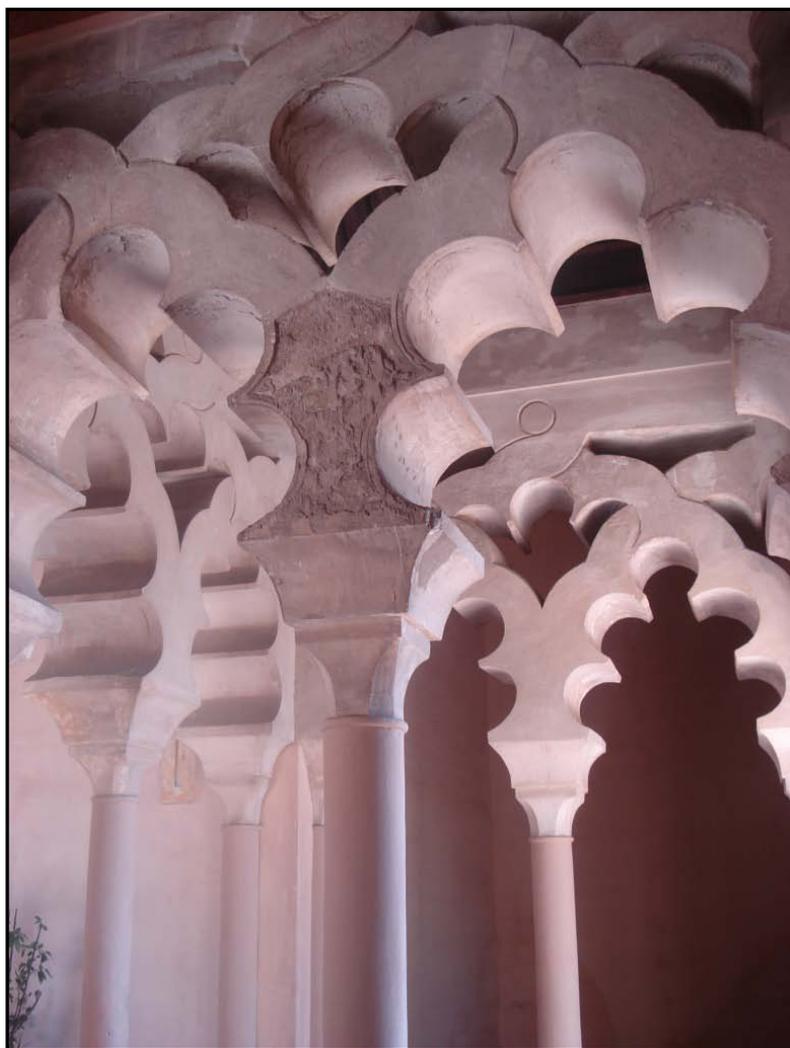


Fig. 15: Mirador del palacio malagueño

Christian Ewert señala que los arcos polilobulados del mirador evidencian un método de construcción diferente a los de la *maq̄sura* de Córdoba, pues estos últimos desempeñaban

una función tectónica, mientras que los del palacio malagueño eran únicamente decorativos⁶⁹. Esto será más o menos habitual durante el periodo taifa, pues, ante el afán de mostrar fastuosidad en los palacios, los elementos arquitectónicos quedarán más decorados y recargados; esto verá su máxima expresión en el palacio zaragozano.

Torres Balbás, en el mismo momento del descubrimiento de los Cuartos de Granada, señaló que la decoración vegetal de la arquería tripartita se parece bastante a la de Zaragoza, aunque se postulaba como un arte más sencillo, próximo al de los últimos tiempos del Califato cordobés. En estos atauriques se evidenciaba un sentido más claro de la composición que en los de la Aljafería, mucho más recargado, por lo tanto él los clasificaba como anteriores a los de la taifa zaragozana. También se dio cuenta de que la alternancia en los arcos de dovelas de piedra y ladrillo, así como el entrecruzamiento de arcos de lóbulos, era un motivo heredado de la Córdoba califal, convertido en Málaga en una mera simplificación de los de la maqsura de la aljama de Córdoba⁷⁰. Este empeño por querer emular los tiempos del Califato llevó a los monarcas a encargar columnas y capiteles de madera revestida por yeso. Esto revelaba que en las taifas existía una carencia de artistas capaces de labrar la piedra, pero también ponía en evidencia la precipitación con que se construían estos palacios efímeros.

Entre los materiales desprendidos encontrados en las excavaciones cabría destacar: unos fragmentos de madera tallada, posiblemente de la cubierta del *maylis*, un pequeño capitel descontextualizado, decoración en yeso de un arco que probablemente pertenecía a la sala con arquería tripartita y dos quicios de las puertas hechos en piedra caliza. Ese capitel da cierta información interesante, puesto que se aproxima por su talla a los que por entonces se labraban en Toledo, estableciéndose de este modo un posible vínculo con dicha taifa, además de establecer su datación a finales de siglo.

Pero estas no son todas las edificaciones encontradas en el recinto superior de la alcazaba de Málaga, sino que hacia el lado oriental de los Cuartos de Granada la arqueología descubrió un barrio compuesto por ocho viviendas y un pequeño *hammam*, todo ello de cronología bastante discutida. Estas construcciones estarían localizadas en el ámbito del propio conjunto palatino, con el cual mantenían una comunicación, y la torre del homenaje,

⁶⁹ Ewert (1966).

⁷⁰ Torres Balbás (1981)

quedando separadas de la muralla interior por un camino de ronda, lo que lleva a pensar en que fueran hogares para la corte y otros altos cargos.

El barrio, bien comunicado por estrechísimas calles enlosadas, ninguna de las cuales superaba 1'20 metros de anchura, estaba confeccionado por tres manzanas siguiendo un urbanismo bastante ortogonal, a pesar de la irregularidad del terreno. Tampoco los muros hallados sobrepasaban el metro de altitud, aunque con esto fue suficiente para percibir el modo de construcción: los pilares de sillería caliza y los paños de los muros de mampostería, todo ello revestido con una gruesa capa de cal y, en algunas ocasiones, con pinturas enlucidas de color rojo de entrelazos y escritura cúfica.

La estructura de todas las casas era más o menos uniforme, aunque lo que sí variaba era la extensión, oscilando en su primera planta entre las dos y cuatro estancias. En algunas de las casas se han encontrado incluso los primeros tramos de escaleras, por lo que no tuvieron un único nivel. A todas ellas se accedía mediante un pasadizo de ingreso, bien acodado o recto, que llegaba a un patio central con aceras y crujías a su alrededor, repartidas éstas en varias habitaciones. En el patio una alberca recogería el agua de lluvia que la repartiría a las letrinas, situadas lo más alejadas posible del resto de habitaciones, desembocando finalmente todo ello fuera del barrio. Esta estructura de las casas, venida desde el propio mundo romano, ofrecía un aspecto totalmente funcional, lo que da indicios para sospechar que en Málaga existió un modelo de hogar bastante avanzado, al igual que el urbanismo que éstas crearon entre sí, heredero del siglo anterior.

No hay que olvidar que en la parte noreste del alcázar, dentro de este espacio de viviendas, se localizaba un pequeño *hammam*, cuyos muros estaban realizados en caliza y el hipocausto y los pilares en ladrillo. Además, este baño y las albercas de los palacios nazaríes prueban que la alcazaba disfrutó de abastecimiento de agua, traída probablemente desde el pozo conocido con el nombre de Airón mediante una noria.

Todas estas construcciones auxiliares del palacio fueron fechadas en el siglo XI por Torres Balbás, mientras que las pinturas conservadas en el arranque de algunos muros de las casas podrían ser posteriores, seguramente almorávides, por tanto del siglo XII, ya que la

decoración ofrece ciertas similitudes con una serie de restos conservados en otras ciudades hispanas y claramente identificados con dicho estilo⁷¹.

Esta hipótesis sería apoyada por otros autores como Manuel Gómez-Moreno Martínez (1951, p. 250) o Enrique Pareja López (1988, p. 287). Sin embargo, será rebatida años más tarde por la historiografía más moderna, como es el caso de Rafael Puertas Tricas (1990, p. 326), quien, una vez llevada a cabo la reconstrucción del barrio de viviendas, afirmaba que éstas fueron construidas en la primera mitad del siglo XII. También Julio Navarro Palazón (1995, p. 159) volvió a poner en duda la cronología que dio Torres Balbás, pidiendo una investigación en mayor profundidad.

Por otra parte, los textos antiguos nos hablan de la existencia de un oratorio o mezquita en el entorno de la alcazaba⁷², algo bastante común como se verá más adelante. Algunas fuentes la sitúan ya en el siglo VIII, pero no será hasta el siglo XIV cuando se tengan noticias fehacientes de su existencia. No obstante, se desconoce por completo la fecha en la que pudo ser erigido dicho oratorio, pero sería bastante lógico pensar en su existencia en el siglo XI, cuando hay una corte instalada en la alcazaba que necesita de su presencia.

Es evidente que las fuentes no han sido generosas en proporcionarnos información sobre este palacio, al igual que ocurría en el caso de Granada. Hay referencias únicamente a la alcazaba como fortaleza, siendo la cita anterior de Ibn al-Jatib la más conocida, cuyo texto continúa con un sinfín de halagos, tanto para la alcazaba, a la que califica de inexpugnable, como para la propia ciudad.

No podemos concluir con la alcazaba de Málaga sin establecer una clara filiación de la decoración vista aquí con la del arte cordobés, refiriéndonos, sobre todo, a los arcos y el ataurique que los engalana. En este palacio es bastante indudable la fuerte tradición del arte califal, sin embargo, nos encontramos con ciertos detalles que delatan la falta de maestría artística, como es el relieve más plano y unos motivos menos variados, organizados casi geoméricamente, a pesar de emplear materiales de trabajo mucho más maleables como el yeso. En este sentido, quisiera finalizar planteando la siguiente cuestión: si recordamos que este tipo de estructuras y decoraciones son atribuidas al zirí Badis, ¿por qué no hemos de

⁷¹ Torres Balbás (1945, pp. 406-407).

⁷² Martínez Enamorado (1991-1992).

pensar en un lenguaje similar también para el palacio de Granada? Es lógico creer que los mismos artistas se desplazaban de una ciudad a otra, puesto que lo hacían también entre reinos de diferentes dinastías. Incluso los escasos restos decorativos de la Granada zirí hablan de un lenguaje arraigado a la tradición califal, al igual que en Málaga, por lo que podría suponerse que el alcázar granadino tuvo que responder a unas características muy similares.

4.3 LA FORTALEZA DE ALMERÍA Y EL PALACIO DE LOS BANU SUMADIH

Se trata de una taifa cuya historia resulta mucho más sencilla que la de Málaga⁷³, puesto que todos sus soberanos fueron sucediéndose en el cargo sin apenas oposición alguna. Esto permitió que Almería (fig. 16), capital de este reino, viviera el siglo de mayor prosperidad de toda su historia, ya que en ella predominaba un panorama de tranquilidad interna.

Las primeras noticias que se tienen en el siglo XI de Almería se remontan a la aparición de un gobernador eslavo llamado Aflah hacia el 1011, pero no será hasta el 1014 cuando esta ciudad empiece a tener importancia. Este hecho se debe a la dominación de un eslavo muy conocido por los habitantes de Córdoba, Jayran (1014-1028), asiduo primero en el ambiente de al-Mansur y luego señor de Murcia y Orihuela desde el 1013 al menos, emigrando allí en busca de subsistencia, ya que en la capital no la encontró.

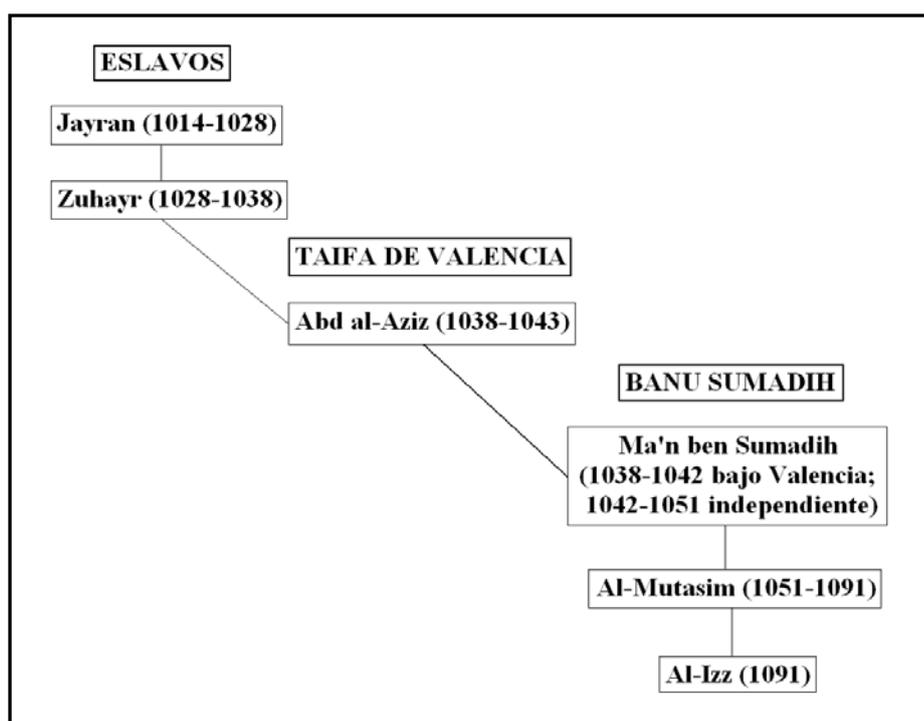


Fig. 16: Cuadro cronológico de los soberanos de la taifa almeriense

Desde un primer momento Jayran estuvo implicado en la guerra civil, mostrándose contrariado al gobierno del aquel primer omeya que sucedió a Hixam II, el bisnieto de Abd al-Rahman III conocido como al-Mahdi. Lo que realmente pretendía Jayran era intentar poner

⁷³ Al igual que en el caso anterior, he querido extenderme un poco más en la historia de este reino, puesto que podría servir como ejemplo para ver cómo se desarrolló la ciudad y sucedieron los hechos en un entorno de relativa tranquilidad política a pesar de que se sucedieron hasta tres familias en el gobierno de Almería.

siempre en el poder a un califa que le procurase la fortuna, por eso trataba de apoyar la candidatura omeya, pues con ello se aseguraba un aliado de primer orden. Por tanto, resulta normal que en el 1010 tramase la caída de al-Mahdi en pro del legítimo califa Hixam II, de carácter más débil.

Más tarde, Jayran se convirtió en un personaje habitual durante toda la *fitna* en las luchas entre los beréberes hammudíes y omeyas. Tal fue su aportación a la causa omeya, siempre en conveniencia, que fue reconocido por la historiografía como uno de los principales mandos del partido andalusí. Con este cometido, Jayran consiguió entronizar a algunos candidatos omeyas, aunque, como era habitual en la Córdoba de inicios de este siglo, apenas duraron en el poder.

El eslavo, para acabar con Sulayman al-Mustain, apoyó a Ali ben Hammud, a quien no tardaría en traicionar al no encontrar en él los beneficios suficientes. Por eso organizó una revuelta para entronizar a otro omeya y eliminar del poder al hammudí. También intervino en el conflicto entre Yahya I ben Ali y al-Qasim, postulándose favor del sobrino, para más tarde volver a anteponérsele. Fue en este momento, en el 1023, cuando el pueblo de Córdoba rechazó a los hammudíes y, en consecuencia, a Jayran, por lo que el eslavo decidió retirarse finalmente en el año 1026 a su taifa para procurar su prosperidad.

A pesar de desempeñar un papel tan guerrero, Jayran fue recordado por los cronistas y otras fuentes posteriores por las geniales obras públicas y medidas que llevó a cabo dentro de la ciudad. Sin duda alguna la más famosa fue la mejora y ampliación de las fortalezas de Almería, de ahí que Jayran tenga tanta importancia en la primera fase de la construcción de la alcazaba, tal es así que esta empalizada recibió el nombre de la fortaleza de Jayran. No hay que olvidar tampoco las obras de abastecimiento de agua de la ciudad, totalmente necesarias para el desarrollo de la misma, puesto que en Almería predomina un clima bastante extremo.

Al morir Jayran en 1028, le sucedió el fiel gobernante y amigo que éste mantenía en Murcia, Zuhayr (1028-1038), quien, a pesar de intentar mantener el control que había conseguido su antecesor en la taifa, pronto se vería inmerso en una serie de peligrosos conflictos. Obviando que el gobierno de Zuhayr no fue el más sólido, sería en este momento

cuando la taifa de Almería llegaría a su máxima extensión, puesto que se anexionó grandes territorios, como la zona de Jaén, perdida para los ziríes.

El primer contratiempo que se encontró el nuevo gobernador, y sin lugar a dudas el de menor gravedad en comparación con los demás, fue que, al desplazarse Zuhayr desde Murcia a Almería, algunos señores locales de la primera ciudad se levantaron exigiendo la autonomía, pero ahora no sería cuando consiguieron la independencia, sino unos años más adelante. El problema más importante fue que Zuhayr rompió las relaciones con el partido beréber, cuyo principal mando era, por entonces, Badis de Granada. El principal culpable de la distensión fue el visir de Zuhayr, quien dio informaciones falsas y reveló los secretos de su rey, intentando con ello enemistar a Badis con Almería. Del mismo modo, Zuhayr también acabaría por separarse del partido andalusí y del resto de las taifas esclavas, reconociendo desde entonces como califas a la dinastía hammudí, aquella que, en principio, era su principal enemigo.

El ambiente de extrema tensión existente entre Zuhayr y Badis motivó que el eslavo, con la intención de terminar el conflicto, partiera hacia la corte granadina, siendo atacado a las mismas puertas de la ciudad y muriendo allí mismo en el 1038. Almería, sin poder gubernamental, reconoció a un poder local llamado Abu Bakr al-Ramimi, rompiéndose de este modo con el origen eslavo de los gobernantes almerienses. Pero este temporal monarca no tardaría mucho en unirse a la taifa de Valencia, donde gobernaba por entonces un nieto del ministro al-Mansur, Abd al-Aziz al-Mansur (monarca de Almería entre 1038-1043), hijo de Abd a-Rahman “Sanchuelo”, miembro, por tanto, de la familia amirí. Es en este momento, al caer la etnia eslava en Almería, cuando la ciudad de Murcia y sus alrededores se declaran definitivamente autónomos, por lo que el poder geográfico de la taifa empieza a verse disminuido.

Abd al-Aziz, al contrario que Zuhayr, decidió conservar su corte en Valencia, enviando a gobernar las tierras almerienses a su cuñado y visir Ma'n ben Sumadih (gobernando por la taifa de Valencia entre 1038-1043 e independiente entre 1043-1052). Éste dominó hasta que en el 1043 decidió alzarse en autonomía, quedando nuevamente Almería como capital de una taifa. Pero ésta no es la única novedad, además se produjo un cambio dinástico, ya que desde entonces la ciudad mediterránea pasó a manos de la familia de los

Banu Sumadih. Éstos eran descendientes de los tuyibíes, una familia árabe llegada a al-Ándalus en la conquista islámica del siglo VIII y asentada en la marca superior, quienes se hicieron con el mando de la plaza de Zaragoza hasta el 1039, cuando fueron derrocados por los Banu Hud. Esto significa que los Sumadih, por tanto, eran ya musulmanes “viejos”, es decir, hispanos, y no beréberes como los hammudíes o ziríes.

Ma'n ben Sumadih murió en 1052, sucediéndole su hijo Muhammad, quien adoptaría el sobrenombre de al-Mu'tasim (1052-1091). Este título hasta ahora sólo había sido otorgado a los grandes califas orientales, por lo que, adoptando dicho *laqab*, se demuestran las pretensiones de los pequeños monarcas. Al-Mu'tasim fue el soberano con el que Almería vivió su momento de mayor apogeo, un monarca de temperamento sosegado que impartió orden y construyó una taifa digna de admiración en su tiempo. Para ello tuvo que renunciar a algunos territorios fronterizos, ya que los monarcas contiguos trataban de hacerse con ellos continuamente. Esto no le afectaba demasiado en verdad, pues su mayor preocupación no era la de conseguir la taifa más extensa o poderosa de todas, como podía ser el sueño de cualquier otro soberano, sino al contrario: no le importaba tener un pequeño reducto siempre y cuando fuera totalmente próspero.

Al-Mu'tasim es recordado por la historiografía por llevar a cabo una política de mecenazgo artístico y literario, algo que se ve reflejado en las fuentes literarias, sobre todo las del geógrafo contemporáneo Ahmad al-'Udri, quien, protegido por el monarca, llegó a ser el cronista más destacado del reino de Almería. Para lograr tal condición, al-'Udri ha llegado a aportarnos la mejor descripción y más completa de los palacios de Almería⁷⁴, gracias a los cuales se han podido reconstruir, en cierta medida, las estructuras de su alcazaba. En estos palacios, enormemente alabados por todos los historiadores musulmanes de aquellos siglos, al-Mu'tasim llevó a cabo obras de fortificación de las murallas, pero también la reconstrucción de sus dependencias más nobles. No obstante, a pesar de la multitud de aportaciones y mejoras que dio a la taifa de Almería, de todo ello no quedan más que los citados vestigios literarios.

⁷⁴ Toda la información que recoge el cronista relativa a la alcazaba de Almería está traducida en Molina López (1972). Sin embargo, los aspectos fundamentales quedan resumidos en Seco de Lucena Paredes (1967).

Todos los historiadores coinciden en que Almería, bajo el mando de al-Mu'tasim, se convirtió en el mayor emporio comercial de todo el occidente islámico⁷⁵. Tal es así que llegó a ser el primer puerto de al-Ándalus y la principal vía de comercio con Oriente, con lo cual Almería tuvo un fuerte auge económico. Fruto de ello es la explosión del comercio interno, sobre todo los tejidos, que eran exportados a todas las partes del Mediterráneo, pero además gozaba de buenas canteras de mármol, de minas repletas de metales preciosos, de fructíferos valles, etc.

En cuanto a su labor política, como consecuencia del carácter apacible del monarca, se encontró el acontecimiento más importante en sus últimos años de vida, cuando Alfonso VI, tras tomar Toledo en el 1085, empezó a ser una amenaza más que latente para las taifas del sur peninsular. Para al-Mu'tasim este hecho tampoco le afectó tanto en realidad, puesto que sus dominios se encontraban muy alejados del territorio de la reconquista, pero, para evitar mayores sorpresas, el monarca decidió unirse a los otros soberanos en la llamada al emir africano de la dinastía almorávide Yusuf ben Tasufin, quien pisaría por primera vez suelo hispano en el 1086.

Almería corrió la misma suerte que el resto de reinos, invadida por los ejércitos almorávides en el 1091. Pero unos meses antes al-Mu'tasim falleció a causa de una enfermedad, sucediéndole su hijo al-Izz (1091), quien apenas tuvo tiempo de gobernar. Entonces Almería estaba sitiada por el ejército africano, pero no fue invadida hasta que Sevilla cayó. De este modo las milicias de Yusuf entraron en la alcazaba almeriense sin encontrarse oposición alguna, ya que al-Izz, siguiendo las instrucciones que dejó su padre, marchó a exiliarse al norte de África.

Realmente la historia de Almería bajo el gobierno de al-Mu'tasim no llegaría a entenderse sin el geógrafo Ahmad ibn 'Umar al-'Udri, que, gracias a sus relatos y descripciones, se ha convertido en una de las fuentes literarias más importantes para el siglo XI. Esto se debe a que de la **alcazaba** de Almería actualmente sólo se conservan en su totalidad sus almenadas murallas (teniendo en cuenta las múltiples reconstrucciones), por lo que sus detalladas aportaciones sobre la construcción del palacio almeriense se han convertido

⁷⁵ Como ejemplo el apartado que le dedica Castro Guisasola (1974, pp. 73-162), puesto que, a su largo gobierno, sin hechos políticos relevantes que destacar, le dedica un espacio mucho mayor en comparación con otros soberanos.

en una fuente tanto o más importante que los restos arqueológicos para entender el pasado taifa de la fortificación⁷⁶.

Al fondo y a la orilla de un golfo grande y profundo se encontraba Almería. Su alcazaba (fig. 17), levantada sobre un antiguo asentamiento romano⁷⁷, coronaba la ciudad sobre un cerro aislado, estrecho y largo (450 por 100 metros de anchura), a unos 350 metros de la orilla del mar. Los navegantes del imperio bizantino, considerados los mejores de la Alta Edad Media, ya encontraron un cierto atractivo en este emplazamiento. No obstante la ciudad de Almería es una fundación musulmana, ya que desde el siglo IX, pero sobre todo en el X, los emires y califas omeyas vieron en ella un buen punto estratégico desde el que lanzar su armada y frenar el avance de los invasores normandos y fatimíes.



Fig. 17: Yacimiento del segundo recinto de la alcazaba de Almería

La ciudad originalmente se extendía en el terreno localizado entre el cerro de la alcazaba y el mar, pero, al acrecentarse desmesuradamente en el siglo XI la población por el

⁷⁶ En este estudio realizaré un análisis de la aportación de las fuentes y su comparación con los restos del yacimiento; no se trata de dar una visión detallada a nivel arqueológico, puesto que este trabajo ya ha sido realizado previamente en trabajos como los de Cara Barrionuevo (1990), Suárez Márquez (2005) o Arnold (2008).

⁷⁷ Testigo de ello son los restos descubiertos de las excavaciones, tal y como se señala en Cara Barrionuevo, L., *La alcazaba de Almería*, Instituto de Estudios Almerienses, Almería, 2006, p. 38.

desarrollo económico que vivió la ciudad, el núcleo urbano se vio ampliado. De su baluarte sabemos que:

“Jayran fortificó en especial su alcazaba de Almería, aquella hermosa fortaleza construida por Abd al-Rahman III, ampliada y engrandecida poco tiempo hacía por su patrono al-Mansur, y hecha tan inexpugnable y tan magnífica por él, que los propios musulmanes la denominaron en lo sucesivo el castillo de Jayran” (Castro Guisasola, 1974, p. 18).

La alcazaba fue levantada y fortificada por orden del citado califa desde el año 955, con unas fuertes murallas que circundaban toda la cumbre del cerro. Desde sus extremos, la muralla descendía hacia la ciudad por las abruptas pendientes de la colina para continuar bordeándola, flanqueándola a oriente y occidente, llegando hasta la orilla del mar. Tenía una puerta meridional para acceder desde la medina, a la que se llegaba por una larga rampa de unos 140 metros de longitud, sin embargo, otra puerta abierta a oriente en un saliente de la muralla de la ciudad, se postulaba como la entrada más accesible. Sus murallas estaban hechas en tapial de argamasa y revestidas por un enlucido blanco⁷⁸, con torres cuadradas que superaban en altura al propio muro. Los lienzos de muro tuvieron aproximadamente 3’5 metros de altura original, aunque ya en el siglo XI fueron suplementados, llegando a alcanzar hasta los 6 metros. Algo similar ocurrió con las torres, macizas en su parte inferior y que, con la ampliación, quedaron huecas en su mitad superior.

⁷⁸ Cara Barrionuevo (2006, p. 64) realiza una afirmación que puede verse contrastada por el texto de Ibn al-Jatib traducido en García Gómez (1934, p. 192), en la que se alude a la blancura de los alcázares de Málaga, por lo que dicha medida debió ser bastante usual en el momento.



Fig. 18: Cortina de la Hoya

En la época del Califato la alcazaba estaba dividida en dos zonas, pero fue Jayran quien añadió transversalmente un muro más, generando de este modo tres sectores. Esto fue llevado a cabo porque, en este momento, la ciudad recibió un crecimiento de población importante, por lo que debía ser mejor fortificada. Para ello, desde la alcazaba bajaba por todo el cerro un brazo amurallado, conocido hoy como la Cortina de la Hoya (fig. 18), el cual se vio prolongado al interior de la propia fortificación taifa, adoptando como nombre el Muro de la Torre de la Vela; de esta manera la fortaleza quedó dividida en tres sectores. Cada una de las tres zonas correspondía a un nivel diferente; una distribución prácticamente obligada por las condiciones del terreno en terrazas: la occidental y más elevada destinada a Plaza de Armas, la central reservada para el ámbito palaciego, y la oriental como acceso a la fortificación desde la ciudad y espacio de servicios ajardinado (fig. 19).



Fig. 19: Vista del recinto oriental de la alcazaba

Comenzaré citando al menos el sector a poniente, la Plaza de Armas, de la cual no queda más que el perímetro de sus murallas. Culpable de ello fue, además de los terremotos y el paso del tiempo, la remodelación de carácter total que llevaron a cabo los Reyes Católicos al señalar este recinto como lugar para su castillo, siguiendo para la nueva construcción el estilo gótico. Saltando al sector oriental, primero al que se accede desde la entrada, únicamente se conocen restos de diferentes casas formando pequeñas barriadas. En él se han encontrado evidencias de que esta zona ya estuvo ocupada desde el siglo XI, tal y como atestiguan los restos de antiguos aljibes, pero también se sabe por restos arqueológicos que fue una zona de habitación desde el siglo XII al menos, teniendo constatados varios grupos de viviendas adosadas a los lienzos de la muralla. También es importante destacar que es el sector más defendido en cuanto a número de torres, ya que era la zona de acceso principal. Sin embargo resulta extraño que la zona intermedia, la que acogía el conjunto palatino, no disponía de ningún torreón defensivo.

El recinto más importante, y del que más noticias nos ha dejado al-'Udri, es el de la meseta central, el alcázar. Su área, rectangular y casi regular, acogió los palacios y otros

edificios de gobierno ya desde la misma construcción. El geógrafo ha proporcionado una gran cantidad de información sobre este ámbito que ha podido ser cotejado gracias a la arqueología. Así pues, al este del recinto se encontrarían los servicios públicos y los salones de representación, mientras que al oeste lo harían los palacios privados de los soberanos. Pero todo ello resulta más evocador cuando habla al-‘Udri, auténtico espectador del momento:

“Uno de los palacios es el gran alcázar situado en la alcazaba dando vistas por el norte al monte Layham, el cual tiene a mediodía un amplio huerto [...] y que ocupa una superficie cuya longitud se aproxima a la anchura de la alcazaba. Cierra este jardín por su lado meridional, una gran sala de recepciones a la que dan acceso puertas con adufas labradas según la tradición oriental, pero más valiosas que las de oriente por lo perfecto de la ornamentación. Dicha sala está pavimentada con losas de mármol blanco; y con el mismo material lo está el revestimiento de sus zócalos. Contigua a esta sala, en la parte meridional del recinto, hay una gran mansión privada, construida hábil y artísticamente, con diversas clases de decoración dorada, cuyas maravillas dejan estupefactos a quienes las contemplan. En la misma dirección sigue luego otra gran sala de recepciones, dispuesta en gradería y pavimentada con tableros (de losa) divididos en piezas y esculpidos, en los cuales el oro de buena calidad está adherido al mármol blanco y (de la misma manera) tiene sus zócalos, revestidos con mármoles tallados. Asombra la habilidad del artista para colocar (el oro sobre el mármol). En el (borde) esculpido (del zócalo) figura la fecha en que fue realizada (esta labor) y el nombre de quien la ejecutó. Sigue a continuación un patio en cuyo lado sur se abre un pórtico que tiene encima una balaustrada, desde la cual, si se quiere, se atalaya a toda la ciudad de Almería y al mar [...]. A levante de dicho pórtico mandó construir la sede del gobierno, constituida por edificios extremadamente sólidos” (Seco de Lucena Paredes, 1967, pp. 17-18).

Queda patente el detallismo con el que es analizado este segundo recinto, tanto la descripción y ubicación de las salas como sus funciones y decoración. Por ello, este fragmento de texto sea posiblemente la fuente escrita más importante que ha quedado referida a un palacio del siglo taifa. Además, esa minuciosidad descriptiva se ve apoyada por los

vestigios arqueológicos, ya que coinciden perfectamente con los escasos restos que se ha podido comparar, lo que otorga al autor de un carácter de credibilidad (fig. 20).



Fig. 20: Restos arqueológicos de la zona palatina

A partir de esto texto y de las excavaciones realizadas, Felix Arnold⁷⁹ propuso una hipótesis sobre la evolución del conjunto palatino (únicamente a nivel de estructuras) desde las primeras edificaciones de Jayran hasta un periodo impreciso de la Baja Edad Media. Para ello llevó a cabo una sistematización del proceso constructivo en cinco fases, en las que explica detalladamente el continuo desarrollo del ámbito palatino a la vez que establece paralelos y trata de realizar propuestas de reconstrucción con precisos dibujos, planos y alzados. Siguiendo esa división en fases, las que conciernen al siglo XI serían la II, relativa al primer momento de gobierno independiente con Jayran, quien levantó un ámbito palatino en la zona suroeste del segundo recinto de la alcazaba, y la fase III, referente a la gran

⁷⁹ Arnold (2008, pp. 25-165).

remodelación y nuevas construcciones de al-Mu'tasim a partir de esas anteriores, desarrollando un patio hacia el norte que será cerrado por un edificio de grandes proporciones.

De esas dos fases se conservan solo algunos cimientos que pueden ser cotejados con el texto de al-'Udri, identificar la funcionalidad de los edificios y poder entender cómo estaba estructurado este recinto central a finales del siglo XI. Para llevar a cabo el análisis comenzaré por la zona oriental, avanzando poco a poco hacia poniente, donde se situaría el palacio. En primer lugar se encuentran dos construcciones adyacentes al Muro de la Torre de la Vela: la mezquita, un edificio de cinco naves orientado hacia el sureste; y el aljibe, aunque procedente de la época califal. Por sus proporciones ha de pensarse en una mezquita para el barrio de servicios del alcázar, no un oratorio privado. Por otro lado, puede pensarse en que en el entorno residencial del palacio pudo existir, al igual que en otros palacios de época taifa, un pequeño espacio privado para la oración, del cual no hay testimonio alguno.

Marchando hacia poniente se localiza un barrio de viviendas articulado en dos manzanas, dos grandes silos y uno de los edificios mejor conservados de toda la alcazaba, el baño público. Este *hammam*⁸⁰ contaba con cinco estancias yuxtapuestas, de las cuales quedan algunos restos de bóvedas de cañón y arcos de ladrillo. Por otro lado, el área administrativa comunicaba por una infinidad de pasillos estrechos y sinuosos con la de representación, aunque a ésta también se tenía acceso directo, a través del palacio de al-Mu'tasim, atravesando una gran entrada fortificada. Un gran patio quedaba como elemento articulador de este espacio, dejando al norte un posible salón de recepción y, al sur, la sede del gobierno, donde se realizarían las audiencias.

Situados ya en la parte occidental de la meseta central, sólo se tienen noticias de las construcciones de al-Mu'tasim que describió al-'Udri. Lo más significativo de esta zona es un gran patio que se prolongaría desde el muro meridional de la alcazaba hasta el septentrional. Este patio ajardinado seguramente seguiría el modelo de Madinat al-Zahra, con un andén central que desembocaría en una alberca, incluyendo otros dos andenes perimetrales en los

⁸⁰ Algunos estudios referidos al baño son: Gilotte, S. et ál. (2010). “Los baños de la tropa de la alcazaba de Almería: resultados preliminares de la intervención arqueológica”. *Cuadernos de Madinat al-Zahra*, nº 7, pp. 219-238; o también Gilotte, S. et ál. (2011). “El baño de la tropa desde la arqueología. Síntesis de las campañas 2007-2008/2009”. En Suárez Márquez, A. (coord.), *IV Jornadas Técnicas del Conjunto Monumental de la Alcazaba*, (pp. 219-238). Sevilla: Junta de Andalucía.

lados este y oeste⁸¹. Culminando los extremos del gran patio, se dispondrían dos grandes estructuras palatinas. La más septentrional se abría al patio con un pórtico, y tras él se disponía un *maylis* de 21 metros de largo, probablemente la sala del trono si ponemos en paralelo la Aljafería. En este salón se abriría en eje axial una ventana, quedaría cerrado en su extremo oeste por una alcoba y, a pesar de la falta de datos, es de esperar que, debido la tradicional simetría arquitectónica del mundo árabe, en el lado oriental se levantaría otra cámara. Por otro lado, el edificio meridional, el que fuera construido por Jayran y reformado posteriormente, tendría unas características muy similares en cuanto a la ordenación del *maylis* y sus respectivas alcobas a excepción de la inexistencia de un pórtico de acceso⁸², aunque se le añadiría un mirador con vistas hacia la medina y el mar, así como un *hammam* privado, del cual hay pruebas materiales que confirman su presencia ya desde época del monarca eslavo. A destacar la presencia de otras edificaciones de estructura residencial o representacional, articuladas todas ellas en torno a un pequeño patio.

Sobre los salones Luís Seco de Lucena llegó a plantear varios interrogantes tras la lectura de Ibn Jaqan (último cuarto del siglo XI-1134), cronista casi coetáneo a las taifas. Éste señala que existieron en la fortaleza de Almería, sin especificar en qué lugar concreto, dos grandes salones de recepción lujosamente decorados, llamados *Maylis al-Haffa* y *Maylis al-Bahw*⁸³. El autor propone que éstos podrían ser los salones privados de al-Mu'tasim, los mismos que flanqueaban al norte y sur el patio y que ya citaba al-'Udri, pero esta afirmación no ha podido ser contrastada, ya que, por los restos conservados, no se hay posibilidad de desarrollar el estudio.

De todo el segundo recinto el resto arqueológico visible que más destaca por su alzado es el Mirador de la Odalisca, llamado así por una leyenda de amor y drama entre la preferida de al-Mu'tasim y un cautivo cristiano. Como relato popular que es, la historia esté creada en torno al periodo de mayor prosperidad de la ciudad, el reinado de al-Mu'tasim. Así, la tradición ha vinculado el muro que queda en pie de dicha estructura a este periodo con el fin de dar mayor importancia a uno de los escasos restos del ámbito palatino hoy en día visibles.

⁸¹ Cara Barrionuevo (2006, pp. 130-131).

⁸² Arnold (2008) propone un aspecto de tradición califal para la arquería de acceso al salón de Jayran, similar a la Casa de la Alberca de Madinat al-Zahra o el palacio taifa de la alcazaba de Málaga. Sin embargo, para tratar de reconstruir visualmente el salón norte de al-Mu'tasim, toma como referencia el pórtico y Salón Dorado de la Aljafería zaragozana.

⁸³ Seco de Lucena Paredes (1967, pp. 19-20).

A pesar de ello, es muy posible que esa ventana existiera a modo de mirador, aunque no en el mismo lugar del emplazamiento actual del mirador, sino unos metros más hacia el sur, ya que se tiene constancia de que esta sala fue construida con posterioridad al siglo XI. Así pues, el paramento identificado como el Mirador de la Odalisca no guarda ninguna relación con el periodo de la taifas, si no con la remodelación del palacio posterior.

Queda patente que la materialidad arqueológica de todo esto es mínima, por lo que la propuesta de Felix Arnold no deja de ser hipotética. No obstante, no hay nada que haga pensar en que estos edificios respondieran a otra formulación estructural, sino todo lo contrario, puesto que las descripciones del propio autor se basan en los datos que proporciona al-‘Udri en sus textos. Por ello, esta teoría de organización es actualmente la más próxima a la realidad y la que más argumentos ofrece en detalle para ser concebida como tal.

Una vez vista la propuesta de reconstrucción arquitectónica, habría que tratar de dar una visión sobre cómo estaría decorado este gran palacio. Nuevamente, por testimonio directo de al-‘Udri se conoce el empleo de mármoles rojos y blancos en la alcazaba, lo que significa un gusto refinado que en otras taifas fue imposible de contemplar, puesto que nos disponían de canteras de piedra de tan buena calidad. Además, la utilización sistemática de esta piedra es un símbolo inequívoco de la prosperidad económica que vivió la ciudad bajo el gobierno de al-Mu’tasim.

“Al-Mu’tasim transformó la sólida, pero hosca por reseca y estéril, fortaleza de Jayran en un aéreo palacio de mármol rodeado de jardines, desde el que se contempla la ciudad [...]. La fortaleza no solamente se había hecho habitable, sino que se había transfigurado en la más deliciosa mansión que se pudo soñar, con amplios salones enlosados de blanco mármol de Macael y exornados con zócalos del mismo mármol, labrados y enriquecidos con afiligranados trazos revestidos de oro, con patios de pórticos abalaustrados, desde los que se atalayaba. Todo el ámbito de la fortaleza quedó ocupado con este palacio, sus jardines y una huerta, así como otro edificio que servía de sede al gobierno y los cuarteles” (Tapia Garrido, 1976, p. 267).

En este sentido encontramos estudios muy precisos sobre diferentes tipos de decoración. Patrice Cressier⁸⁴ hizo un completo análisis de los soportes que se han encontrado en toda la ciudad almeriense relativos al periodo islámico, tanto de época taifa como de anteriores y posteriores. A pesar de que no hay muchos ejemplos que estudiar, sí que puede advertirse aún una proximidad al modelo califal (fig. 21); tal es así, que en la alcazaba llegó a encontrarse una basa de estilo cordobés, seguramente tallada en Madinat al-Zahra y expoliada. También se han encontrado algunos capiteles, la mayoría tendentes a la sencillez y de alabastro, que se vieron cubiertos por una capa de color casi negro, tratándose posiblemente de alguna resina. Cara Barrionuevo propone la hipótesis de que este adhesivo fue utilizado para disponer sobre él pan de oro⁸⁵, haciendo referencia de este modo a los elementos arquitectónicos dorados que describía al-‘Udri.



Fig. 21: Capitel taifa de la alcazaba de Almería

Por otro lado, Natascha Kubisch⁸⁶ analiza los fragmentos de yesos encontrados en la alcazaba y en la antigua mezquita aljama, principalmente de los siglos X y XI. Las yeserías, principal motivo decorativo, ya que envolvían prácticamente todas las estructuras arquitectónicas, también revelan ese mismo carácter de sencillez. Apenas algunos motivos

⁸⁴ Cressier, P. (2008). “Chapiteaux, bases et tailleurs des monuments islamiques d’Almería” en el propio trabajo coordinado por Arnold (2008, pp. 200-249). También es interesante, en cuanto a la comparativa entre los diferentes centros de producción del siglo XI, el ya citado estudio de Marinetto Sánchez (1990)

⁸⁵ Cara Barrionuevo (2006, p. 118).

⁸⁶ Kubisch, N. (2008). “Las yeserías islámicas” igualmente en Arnold, (2008, pp. 250-288).

geométricos entrecruzados y curvos, como lóbulos, compartían los muros palaciegos con otras placas de yeso ornamentadas con ataurique.

A partir del texto en el que al-'Udri hace una descripción minuciosa de todas las salas, Jacinto Bosch Vila⁸⁷ vio una traducción alternativa respecto a la que hice referencia anteriormente. Con ella llegó a la conclusión de que al menos uno de los *maylis* del palacio estaría decorado con mocárabes tallados, pintados y ornados con oro. Esta hipótesis queda sustentada en que las primeras noticias de este tipo de decoración en occidente se encontraron en el Magreb a comienzos del siglo XI, concretamente en la mezquita de Qal'a, fundada en 1007 en una zona montañosa de Argelia por las mismas tribus beréberes que entonces estaban pasando a la Península debido a la llamada del amirí al-Mansur. Por los propios orígenes de esas tribus y los contactos que al-Ándalus mantenía con el norte de África, especialmente con la taifa de Almería por su gran puerto, las dinastías beréberes originarias de aquella zona, como los ziríes, conocerían la técnica de los mocárabes y no resultaría extraño pensar que este motivo estético pudiera aparecer en sus construcciones andalusíes; por ello la teoría planteada por Bosch Vila está bastante fundamentada. Tal es así que algunos autores la dan como válida, como es el caso de Basilio Pavón Maldonado (2000, p. 255) o Enrique Pareja López (1988, p. 282). Algunos autores hacen referencia a la Capilla Palatina de Palermo como ejemplo para establecer un paralelismo (aunque en este caso es por el influjo fatimí), y posiblemente fuera el edificio que más se podría ajustar a esa posible realidad del salón de mocárabes de Almería, a pesar de ser una obra cristiana del siglo XII. En este sentido, destaca la techumbre con la que se decora interiormente la nave central de dicha Capilla: un espacio rectangular y muy alargado del que penden cientos de mocárabes.

Aunque solo haya hecho referencia a los textos de al-'Udri para realizar este estudio, hubo otros muchos autores que admiraron la ciudad de Almería por su ubicación, su puerto o la alcazaba, pero no hay cabida en este trabajo para todos ellos, por eso citaré únicamente como ejemplo una composición de Abu Umar Ahmad **ibn Darray** al-Qastalli (958-1030), poeta al servicio de los tuyibíes de Zaragoza⁸⁸, que, al mismo tiempo que se elevaba la fortaleza, adulaba todas sus cualidades y las del reino al que pertenecía:

⁸⁷ Bosch Vilá (1977).

⁸⁸ En este periodo era bastante habitual que los régulos demandaran poemas para intentar demostrar con ellos la grandiosidad de sus gobiernos y así legitimarlos; por ello la literatura en el siglo XI vivió un momento de esplendor.

*“[...] y no desesperéis de la piedad
si en Dios ponéis vuestra esperanza;
no estáis lejos del bien
cuando en la tierra está Jayran;
olvidaréis los horrores del tormento
y al ángel de la muerte
cuando el guardián del paraíso os introduzca
en el jardín de la salvación;
cuando veáis el alcázar de Almería,
conseguiréis un mar de generosidad
cuya diestra se adorna de perlas y corales,
y cambiaréis las olas del mar de vuestras penas
por un mar que os ofrece plata y oro”*
(Garulo Muñoz, 1998, p. 57).

Con la reconquista, los Reyes Católicos intervinieron en la fortaleza de manera decisiva, modificándola para adaptarla a las nuevas necesidades de la corte cristiana⁸⁹. De este modo, todas estas construcciones, sino ya alteradas, fueron olvidadas a partir de 1522, cuando un terremoto hundió los pabellones islámicos que había en su interior. Desde entonces la alcazaba fue acumulando cada vez una mayor ruina, hasta el punto que en época moderna fue utilizada como cuartel militar, por lo que los pocos vestigios que de ella quedaran acabarían consumidos. Es por ello que el merecido reconocimiento de tal monumento debió ser buscado a partir de las excavaciones realizadas desde los ultimísimos años del siglo XIX y durante el XX, pero, sobre todo, a partir de las fuentes.

Por último, he de señalar que, a pesar de la grandeza que llegó adquirir, la alcazaba no fue el único palacio registrado en la taifa de Almería. De dar esta noticia se encargaría de nuevo al-‘Udri, quien habló de la **Sumadihiyya**⁹⁰, una almunia levantado por al-Mu’tasim a las afueras de la ciudad para su recreo, rodeado de huertos y otros edificios. De éste no hay constancia material alguna, por lo que todo lo conocido debe encontrarse en el fondo literario.

⁸⁹ Cara Barrionuevo, L. (1990). “La remodelación de una fortaleza musulmana medieval: la alcazaba de Almería en época cristiana (siglos XV y XVI)”. En V.V.A.A., *Almería entre culturas (ss. XIII-XVI)*, t. 1, (pp. 453-485). Almería, Instituto de Estudios Almerienses.

⁹⁰ Seco de Lucena Paredes (1967, p. 20).

Sin embargo, este tipo de edificaciones debieron de ser habituales en la Almería del siglo XI, ya que al-'Udri señaló que la Sumadihiyya estaba muy próxima a otras construcciones de similares características.

4.4 *LOS EVOCADOS ALCÁZARES ABBADÍES DE SEVILLA*

Narrar la historia de Sevilla es recordar una de las taifas más poderosas del siglo XI en al-Ándalus, tanto por la hegemonía que llegó a disfrutar respecto al resto de ciudades como por la extensión geográfica que poseyó. Su inicio hay que buscarlo en el gobierno de al-Mansur, quien eligió como *qadi* de la ciudad a Ismail ibn Abbad, descendiente de un antiguo linaje de andalusíes establecidos en la Península desde mediados del siglo VIII y quien da nombre a la dinastía abbadí (fig. 22). No obstante, durante la *fitna*, Sevilla fue gobernada por el hammudí al-Qasim, hermano del califa cordobés Ali que sería asesinado en el 1018. Al igual que los otros miembros de esta dinastía beréber, al-Qasim abandonó la ciudad con la intención de sucederle en el trono del Califato. En este momento Sevilla fuera regida de manera más solvente por Ismail, quien, preocupado exclusivamente por gobernar la ciudad, propició un periodo de bienestar. Tal es así, que al-Qasim, dentro del contexto de continuas guerras contra los andalusíes y eslavos por conseguir el poder califal, pidió en 1023 refugio en Sevilla tras ser expulsado, pero los ciudadanos, cansados de la dependencia a la que éste les había sometido, se negaron a darle cobijo.

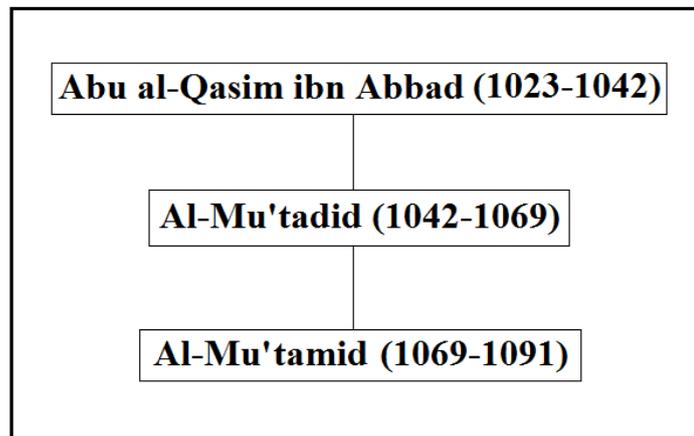


Fig. 22: Cuadro dinástico del reinado de los abbadíes de Sevilla

En este mismo año de 1023, los problemas de salud de Ismail le llevaron a ceder el puesto a su hijo, Muhammad Abu al-Qasim ibn Abbad (1023-1042), quien se encargó de defender la ciudad de las continuas acometidas beréberes. Su sobresaliente actuación al frente de la ciudad, además del buen gobierno llevado a cabo por su padre, motivó que fuera alzado como rey de Sevilla, lo que confirmaba oficialmente la autonomía de Sevilla respecto al Califato.

Debido al gran poder que ostentaron los hammudíes en al-Ándalus durante el primer tercio del siglo XI y una vez expulsados de Córdoba en 1027, trataron de expandirse por otros núcleos. De este modo sitiaron Sevilla, obligando a Muhammad Abu al-Qasim a pactar para evitar su entrada, por lo que el abbadí tuvo que reconocer el poder beréber de Yahya ibn Ali. Ante esta situación de sometimiento, el régulo sevillano se vio obligado a buscar una estrategia que les liberara del yugo africano. Así, Abu al-Qasim proclamó califa a un ficticio Hixam II, puesto que el original había desaparecido durante la guerra civil y todos le daban por muerto, y trató de que los otros reyes le reconocieran como legítimo sucesor del poder de Córdoba. Con esto garantizó ciertos vínculos con otros monarcas, lo que permitió poder oponerse a los hammudíes y continuar con la autonomía de la que anteriormente habían gozado.

Abu al-Qasim procuró la consolidación y expansión del estado, tal y como era frecuente entre todos los reyes de taifas, por eso las guerras contra los beréberes continuaron, teniendo cruentos enfrentamientos contra los aftasíes de Badajoz, ziríes de Granada y hammudíes de Málaga. En uno de esos combates, acaecido en 1039, falleció su primogénito, lo que facilitó la subida al trono de otro de sus hijos en 1042 tras su muerte.

El sucesor de Abu al-Qasim, de nombre Abbad pero titulado al-Mu'tadid (1042-1069), instauró toda una organización de corte en Sevilla y prosiguió con el expansionismo de su padre. Nada más alcanzar el trono, comenzó anexionándose pequeñas taifas del entorno de Sevilla, como fueron Mértola en 1044, Huelva y Santa María del Algarve en 1051 y Niebla en 1053, consiguiendo una férrea autoridad en la parte suroccidental de la Península. Tal es así, que al-Mu'tadid decidió no precisar de la ficción de Hixam II, argumentando hacia 1060 que el califa omeya había fallecido en 1044 pero que hasta entonces prefirió no anunciarlo. También tuvo que resolver un problema en cuanto a sucesión, pues en 1059 su primogénito Ismail se alzó contra él hasta en dos ocasiones, teniendo que ajusticiarle para garantizar la seguridad en su reino.

La ambición expansiva del abbadí no acaba aquí, pues acabaría haciéndose con importantes plazas y una gran extensión con la toma de Algeciras en 1058, Silves en 1063, Ronda en 1065, Morón en 1066, Carmona en 1067 y Arcos en 1068, convirtiéndose en uno de los reinos más poderosos del momento. Este proceso se vio interrumpido debido a su muerte

en 1069, sucediéndole entonces su hijo Muhammad al-Mu'tamid (1069-1091), anteriormente gobernador de Huelva primero y luego Silves.

Al-Mu'tamid, del que ya hablamos anteriormente por su faceta literaria, continuó con la política de su padre, destacando entre sus conquistas la toma de Córdoba en 1070, una ciudad muy ansiada por todos los régulos por lo que supuso en el pasado, o también las tierras toledanas hasta el Guadiana o la taifa de Murcia, consiguiendo para Sevilla una enorme expansión territorial. Su reinado no siempre gozó de estabilidad política, sino que también se sintió amenazado en ocasiones. Para garantizar su protección desde hacía varios años Sevilla tenía que pagar parias a Alfonso VI. Al-Mu'tamid, en un intento por disminuir la cuantía, tuvo un enfrentamiento con el rey castellano, cuyas tropas llegaron a sitiar la ciudad e incluso llegar hasta Tarifa en 1084. Fue en este momento cuando el monarca musulmán comenzó a sentir preocupación por el avance del cristianismo, algo que se vería agudizado en 1085 con la toma de Toledo.

Como el resto de taifas, al-Mu'tamid pidió ayuda a los almorávides para frenar la reconquista, teniendo que ceder Algeciras a Yusuf ibn Tasufin para que cruzaran a la Península. Tras vencer a Alfonso VI en la batalla de Sagrajas de 1086, el emir almorávide cedió algunos soldados a al-Mu'tamid, quien trató de proseguir hacia levante con sus conquistas. Sin embargo, al ver la ambición predominante de todos los reyes y las distensiones entre las taifas, los almorávides finalmente decidieron reagrupar todo el territorio andalusí bajo una única dinastía. Así, tras tomar Granada en 1090, se dirigieron hacia Sevilla con el mismo fin, cayendo en 1091. Al-Mu'tamid tuvo así que exiliarse en Agmat, donde terminaría sus días componiendo los versos que hoy en día todavía conservamos.

Para estudiar la realidad material de Sevilla nos encontramos con unos problemas similares a los de Granada, pues no hay restos arqueológicos de los palacios más que las murallas que los guardaban. Sin embargo, cuando estudiamos los **alcázares** de Sevilla nos encontramos con una gran cantidad de fuentes que hacen alusión a toda esa materialidad que hoy no se ha conservado, y éste será el pilar sobre el que nos apoyaremos para abordar el estudio de esta taifa.

En primer lugar hay que destacar la peculiaridad que supone el estudio de los Reales Alcázares de Sevilla respecto a cualquier otra fortificación andalusí, puesto que desde sus

orígenes ha sido utilizado como residencia real, por lo que las reformas en sus edificios y espacios han sido continuas. Debido a ello nos encontramos con el problema de diferenciar cada una de las sucesivas actuaciones, sobre todo las realizadas por los almohades y los monarcas castellanos en la Baja Edad Media, quienes arrasaron buena parte de lo que allí había construido anteriormente para habilitarlo a los nuevos usos. De esta manera se explica que no queden apenas resquicios del pasado taifa en los alcázares, sólo algunos cimientos que han sido insuficientes como para conocer la localización, estructura o decoración los palacios del siglo XI. Así pues, trataremos de realizar una aproximación a los palacios de la Sevilla taifa a partir de un estado de la cuestión, basándome principalmente en los restos arqueológicos hallados, los testimonios literarios y las hipótesis más importantes planteadas por los investigadores.

Para iniciar el estudio es imprescindible acudir a los orígenes de la edificación a comienzos del siglo X, cuando Abd al-Rahman III accede al Emirato de Córdoba y, amenazado por las insurrecciones que trataban de atentar contra su poder en Sevilla, decide intervenir militarmente en la ciudad en el 913. Es entonces cuando comienza la construcción de una fortaleza con el fin de poder controlar desde ella la ciudad y evitar otras posibles sublevaciones y conflictos internos, conocida como Dar al-Imara o Casa del Gobernador. De este modo, se genera un espacio defensivo y de representación de la autoridad cordobesa que será reaprovechado por los reyes de la taifa con el mismo fin. Se tiene noticia de que en el 1009 se reconstruye ese bastión con muros de tapial⁹¹, pues en los inicios de la *fitna* los gobernadores precisaban de un espacio en el que refugiarse y desde el cual administrar la ciudad.

La planta de este recinto del siglo X era cuadrada, aunque a lo largo del siguiente siglo verá ampliada hacia el sureste con otro recinto de proporciones muy similares al original. Posiblemente la muralla que hoy en día podemos contemplar, en concreto los lienzos elevados frente a la actual catedral y Archivo de Indias, sean producto de esta restauración de 1009⁹². Por el contrario, de la ampliación del siglo XI sólo podría considerarse con total seguridad el muro nororiental, tal y como puede evidenciarse en una de las puertas a la que haremos referencia a continuación, ya que las sucesivas dinastías que habitaron este alcázar decidieron

⁹¹ Guerrero Lovillo (1974, p. 90).

⁹² También se discute que las murallas actuales sean una reforma almorávide: Tabales Rodríguez (2010, p 146-147).

continuar su ampliación hacia el sureste, por lo que derribaron la muralla del periodo taifa en esa dirección.

El conjunto del Dar al-Imara (fig. 23) y esta ampliación abbadí de la fortaleza, de cronología imprecisa, se ha denominado como palacio de Ibn Abbad, en relación a que el *qadi* pudo haber instalado allí su residencia, pero también es conocida como Qasr al-Mubarak, uno de los alcázares que cita al-Mu'tamid en sus poemas y que debió ser el nombre del palacio que se elevó en el entorno de estas murallas.



Fig. 23: Murallas noroccidentales de los Reales Alcázares

El único dato fehaciente que nos permita advertir la realidad del momento es que a lo largo del siglo XI nos encontramos con un recinto amurallado y defendido por altas torres de base cuadrada. En su sector norte perdura el único testimonio en pie, además de las murallas: una de las puertas del recinto fortificado (fig. 24) construida como parte de la ampliación de la fortaleza⁹³. Se trata de un gran arco de herradura enmarcado por alfiz que se abre en medio de dos torres a modo de acceso defensivo. Al interior no se conserva nada, pero es de suponer

⁹³ Tabales Rodríguez (2002b).

que se desarrollaría un complejo cuerpo de acceso en recodo, tal y como era habitual en el momento.



Fig. 24: Puerta taifa abierta al noreste de la fortaleza abbadí

En torno a esta fortificación se irán desarrollando dos arrabales: uno hacia el norte, que será el actual barrio de Santa Cruz, y otro hacia el sur de grandes dimensiones, en el que se encontrarán algunos restos arqueológicos de interés que se estudiarán más adelante. Este crecimiento de la ciudad demuestra que Sevilla vivió un fuerte desarrollo demográfico, prueba del bienestar que ofreció la ciudad entonces, llegando a convertirse en una urbe poderosa como ya vimos anteriormente. Puede deducirse que, ya en época de al-Mu'tadid, se instauró una sofisticada corte en torno a sus palacios, por eso la sede del gobierno fue adquiriendo un aspecto cada vez más ostentoso como seña de identidad del poder monárquico. Así, comenzarían a elevarse por toda la ciudad palacios lujosamente decorados, pensados como lugares de residencia y placer de los reyes. De ello dan testimonio las fuentes del siglo XI, las cuales ofrecen una imagen de admiración y suntuosidad por estos edificios. No debe olvidarse que, a pesar de los inagotables elogios hacia la figura del monarca y todo lo que tuviera relación con él, hay detrás un literato a su servicio que nos está brindando esa información,

por lo que son datos totalmente subjetivos que hay que filtrar para no sacar conclusiones erróneas.

Como era habitual en este momento, los reyes sevillanos también pretendieron otorgar a su corte un aire de refinamiento cultural, y que, además, quedara constancia de ello, por lo que se rodearon de los personajes más ilustres del momento. Desde Agmat, ciudad próxima a Marrakech, al-Mu'tamid compuso unos poemas en los que lloraba por su reino perdido, los cuales han servido para establecer una nómina de los palacios distribuidos por Sevilla.

*“Llora al-Mubarak por el recuerdo de Ibn ‘Abbad,
llora por el recuerdo de los leones y las gacelas.
Llora su Turayya porque ya no le cubren sus estrellas
que se parecen al ocaso de las Pléyades cuando llueve.
Llora al-Wahid, llora al-Zahi y su cúpula;
el río y el Tay, todos están humillados”*
(Rubiera Mata, 1988, p. 135).

Otro de sus poemas dice:

*“Extranjero y cautivo en tierra de africanos,
llorarán por él el estrado y el mimbar;
llorarán por él los filos cortantes y las lanzas,
y derramarán lágrimas abundantes;
llorarán por él, el rocío y el aroma en el Zahi y el Zahir,
sus palacios, que antes le buscaban y ahora le ignoran;
cuando se diga que, en Agmat, ha muerto su generosidad
y que no se puede esperar que vuelva hasta la Resurrección.
Se fue el tiempo en el que el poder le era favorable,
llegó el hoy, y le fue huidizo;
fue el dictamen del malvado destino, pero
¿Cuándo fue justo con los justos?;
el tiempo fue injusto con los Banu Ma' I-Sama',
los hijos de la lluvia del cielo, que fueron humillados;*

*su lluvia no fue sino el llanto que cayó sobre ellos,
y se desbordó como mares sobre sus corazones;
ojalá supiera si podré volver a pasar una noche,
entre el jardín y la alberca,
donde cantan las tórtolas y gorjean los pájaros;
en el Zahir, abrigado por la fina llovizna,
mientras las Pléyades nos hacen guiños que contestamos,
y el Zahi con su salón Su'd al-Su'ud, nos miran celosos,
porque los celos siempre acompañan al amor;
se ve difícil o fácil de conseguir;
todo depende de la voluntad de Dios.
¡Dios decreta en Sevilla la muerte mía,
y allí se abran nuestras tumbas en la Resurrección!”*
(Rubiera Mata, 1982, pp. 106-109).

Al-Mu'tamid también añoró su palacio de Silves, conquistado bajo su mandato, al cual hace referencia con los siguientes versos:

*“¡Saluda a esos lugares míos de Silves, Abu Bakr,
y pregúntales si su añoranza es como la mía!
¡Saluda al Alcázar de las Barandas de parte de
un joven que siempre, le ansiará!
Moradas de leones y de blancas doncellas
¡qué espesuras y qué gabinetes!
¡Cuántas noches pasé allí, en su grato refugio,
entre pingües nalgas y estrechas cinturas!
mujeres blancas y morenas que atravesaban mi alma,
como las albas espadas y las oscuras lanzas;
¡Cuántas noches pasé allí, en el remanso del río,
en amoroso juego con la del brazalete curvo como meandro!
Se quitaba la túnica del tierno talle
y era como un capullo que se encendía en flor;
la noche pasaba, escanciándome de su mirada*

*o de su copa, o de su boca;
tañía las cuerdas de su laúd, y era como si oyese
los tendones de los cuellos al ser cortados”*

(Rubiera Mata, 1982, pp. 24-25).

En este caso no ofrece ninguna información sobre cómo pudo ser el palacio, pero sí en cuanto a la función, pues es evidente la referencia a un harén. En el siguiente poema sí que parece ofrecer una descripción, aunque de ella no se puede extraer ningún dato concluyente para llevar a cabo una reconstrucción.

*“Sannabus les llora con lágrimas
que son como las rompientes olas;
y el alto alcázar cuyos balcones brillaban
entre el verdor de los árboles, llora por ello.
No ríe con él el sol, sino que creerías
que vierte agua de oro en sus fachadas;
lloran las cantoras cuyos laúdes responden
en los patios, al trinar de los pájaros.
¡Oh sol de aquel palacio! ¿Cómo se deshicieron de ti,
los golpes del destino?
Aún no tenías naciones, cuando fuertes varones
cruzaban por tus altos muros.
¡Cuántos leones te guardaban
y defendían con lanzas y espadas!”*

(Rubiera Mata, 1982, pp. 84-89).

Gracias a estos poemas hemos podido saber que en la Sevilla del siglo XI, e incluso en los territorios controlados por la capital, existían muchos palacios que debieron tener un aspecto suntuoso tanto en estructuras como en decoración, tal y como supone la presencia de cúpulas. La cronología de la construcción de estos edificios es bastante imprecisa, puesto que no se han conservado noticias sobre ello, pero ha de pensarse en que algunos de ellos ya fueron elevados por al-Mu'tadid, o incluso antes. José Guerrero Lovillo fue el primer investigador que trató de darles una ubicación en el entorno de la ciudad de Sevilla, una

datación, así como advertir su estructura y apreciar sus decoraciones⁹⁴. Sin embargo sus propuestas han sido superadas y ya son varias las hipótesis que se barajan en torno a estos palacios⁹⁵, especialmente al Qasr al-Mubarak, posiblemente el más ostentoso e importante de todos debido a las numerosas alusiones en las fuentes.

Como vemos, la nómina de palacios es abultada. De algunos sólo sabemos el nombre, como al-Wahid (El Único) o al-Tay (La Corona), aunque posiblemente todos los nombres que se citan no correspondan a edificios completos, sino que pueden ser también estancias concretas o pabellones que formaban parte de construcciones más grandes. Del **Qasr al-Zahir** (El Resplandeciente) se sabe que estaba al otro lado del río, al cual se accedía por el paso a través de barcas, por lo que estamos hablando de una almunia o palacio de recreo. Tenía dos funciones: defensiva por una parte, lo que confirma su tipología de alcázar, y por otro casa del placer para al-Mu'tamid. Guerrero Lovillo ha querido identificarlo con el castillo de San Juan de Aznalfarache, un municipio muy próximo a Sevilla. Se conserva también una breve descripción de este palacio realizada por al-Fath Ibn Jaqan (?-1134):

“Al-Zahir era un castillo, uno de los lugares más maravillosos y queridos por al-Mu'tamid; era el más adecuado para asomarse al río y para mirar al palacio, y estaba cubierto por árboles y olivos” (Rubiera Mata, 1988, p. 136).

Situado junto al alcázar, el **Qasr al-Zahi** (El Próspero) se disponía hacia el sur en un cerro alto, pues los textos indican que desde él se dominaba el río y controlaba el alcázar, por lo que también podría ser considerado como una almunia. José Guerrero Lovillo interpreta que su construcción se debe a al-Mu'tamid, a imagen de los que supuso al-Zahir para su padre. El propio monarca señala que tuvo una cúpula, a la que denomina Su'd al-Su'ud (La Felicidad de las Felicidades), por lo que se estaría hablando de un espacio de representación, un ámbito en el que se tuvo que reflejar la autoridad monárquica.

En cuanto al **Qasr al-Mubarak** (El Bendito), fue posiblemente el palacio más querido por al-Mu'tamid, en el cual se alzó al-Turayya (Las Pléyades), lo que se ha interpretado como

⁹⁴ Se ha utilizado el trabajo de Guerrero Lovillo (1974) para realizar una aproximación a todos los palacios, puesto que sus propuestas se han mantenido en cierto modo hasta hoy en día, a excepción del caso de al-Mubarak.

⁹⁵ Véanse los estudios Almagro Gorbea (2007) o Tabaes Rodríguez (2010), por citar algunos ejemplos recientes.

una cúpula que coronaría el salón principal. Todos los autores coinciden en que este palacio estuvo en las inmediaciones o en el interior de la fortaleza, por lo que sería el alcázar principal de la ciudad, sin embargo nada queda de él. Guerrero Lovillo (1974, pp. 97-109) propuso la hipótesis de que en la ampliación del alcázar en época taifa se elevó el Qasr al-Mubarak, mientras que en el siglo XIV el rey Pedro I lo consolidó y decoró acorde a la estética mudéjar del momento. Lo que proponía era que el actual palacio de Don Pedro era realmente una reutilización de las estructuras taifas envueltas con un lenguaje decorativo acorde al gusto castellano, de ahí que el palacio conservase algunas estructuras arcaizantes, como la triple arquería de herradura, vista tanto en Madinat al-Zahra como en época taifa en la alcazaba de Málaga. Esta teoría ha sido desacreditada, pero sin duda fue un importante impulso a la hora de tratar de buscar una posible ubicación a este palacio del que nada se ha conservado. Las fuentes aluden a este espacio como uno de los más destacados de alcázar, puesto que fue escenario de hechos importantes de la corte durante la dinastía abbadí, pero también reutilizado por los almohades e incluso por los cristianos con la misma función, a modo de sala de audiencias o de representación⁹⁶.

Como hemos dicho, no sólo al-Mu'tamid hace referencia a su alcázar, sino que los literatos de su corte también alabaron su majestuosidad. Ahmad Ibn Zaydun (Córdoba, 1003-1071), visir sevillano y poeta, sería un buen ejemplo en este sentido:

*“En cuanto a la Turayya se asemeja a las Pléyades por su alta posición, su utilidad
y belleza.*

*Si no recibe tu visita, al-Mu'tamid, lo desea tanto que iría a tu lado con la
imaginación.*

*Va a beber a tu lado todos los días para gozar de una alegría tranquila. Prolonga tu
visita para que sea feliz.*

*Te parecería que el palacio de al-Mubarak es como la mejilla de una muchacha en
cuyo centro al-Turayya es como un lunar.*

*Haz circular allí una copa de vino del perfume más perfecto y del color del oro puro.
Es un palacio que regocija a los ojos con una construcción de amplias dependencias
y si ella pudiese, se enorgullecería por su belleza”* (Rubiera Mata, 1988, p. 136).

⁹⁶ González Cavero (2011) es un reciente estudio acerca de la ubicación y función de este palacio.

Con motivo del traslado de la residencia de al-Mu'tamid desde el **Qasr al-Mukarram** (El Venerado) al Qasr al-Mubarak, Abu Ya'far ibn Ahmad (Denia, segunda mitad del siglo XI), escritor exiliado en Sevilla, imaginará un diálogo en el que personifica a ambos palacios. Comienza al-Mubarak hablando de sí mismo y de unas reformas que realizó al-Mu'tamid en los dos palacios, por lo que su construcción hay que buscarla, como muy tarde, a mediados del siglo XI. También se vanagloria de que le haya escogido a él como residencia, incluso llega a compararse con el Iwán de Cosroes, uno de los paradigmas arquitectónicos que más admiran los árabes por su grandeza.

“Cuando las estrellas me fueron favorables de nuevo y el destino me sonrió, partiendo de tu lado hacia mí, cuando el astro se elevó desde ti hacia mí, astro que no es otro que mi señor al-Mu'tamid, el que hizo revivir sus mortecinas ruinas y rejuveneció tu decrepitud lo mismo que hizo revivir mi nombre y elevó mi rango, entonces mi nombre se inscribió entre los de las grandes mansiones y se registró en la lista de los altos palacios. ¿Quién vio antes que yo a los valles convertirse en montañas? Así me convertí yo -¡Alabado sea Dios!- en meta de los viajeros, en lugar de peregrinaje en La Meca de los esperanzados, en el lugar seguro para los temerosos.

Cada día soy visitado, recorrido, pilar a pilar, piedra a piedra.

Si el Iwán de Cosroes fuese mi contemporáneo, aún tendría yo, a pesar de su existencia, poder y fama.

En mi patio se anudan los estandartes tras los que va un ejército al que acompaña y precede la victoria [...]” (Rubiera Mata, 1988, p. 173).

Responde al-Mukarram haciendo una cuidadosa descripción de las flores que había en sus jardines, como si tratase de hacer competencia al otro palacio y no darse por vencido para intentar convencer a al-Mu'tamid que le eligiera como residencia.

“Palmeras altísimas, flores que alcanzan su plenitud y se multiplican en un abrir y cerrar de ojos; las rosas como el rubor de las mejillas; el narciso como las pupilas de las mujeres bellas; la azucena es como una mano que dobla sus dedos sobre limaduras de oro; las anémonas son como pomos áureos sobre ramas de topacio; el alhelí ha pedido prestada su forma a los ojos y se ha vestido el ropaje de

los tristes; la violeta refleja el azul de los jacintos y el fuego de las puntas de las teas; el jazmín recuerda a las blancas mejillas y ha robado el almizcle y la suavidad de todas las rosas” (Rubiera Mata, 1988, p. 174).

Al-Mubarak termina por elogiar al otro palacio en lo que podría considerarse como un intento por equiparar la belleza de las dos construcciones, tratando de enaltecer a una pero sin desmejorar la otra. En cuanto al contenido, posiblemente los siguientes versos sean los que más información nos transmitan de cara a conocer la estructura del Qasr al-Mukarram, ya que no conservamos de él mucha más información.

“¡Oh señor de los palacios y júbilo de los tiempos! Me han dicho y repetido que atesoras una gran belleza y una hermosa decoración en tus dos fachadas que están sobre dos gradas y que conducen a un salón que tiene dos albercas, ambas de gran belleza y con jardines límpidos donde las ramas se abrazan como amantes, recordando los talles de las muchachas y los cuellos de los jóvenes embriagados.

Pasa entre las ramas una brisa lánguida semejante al débil parpadeo del sol a su través y por ellas estás envuelto en una sombra extensa, entre acacias sin espinas y frutos húmedos a punto de caer, mientras el arrayán exhala su aroma. Se asemejan al brillo fundido de los cabellos de las estrellas, a los fuegos dispersos, a las flores de colores entre las que hay blancas resplandecientes y amarillas intensas, rojas sin mezcla y lujuriosamente verdes.

Hay margaritas como los dientes de las bellas, amapolas como heridas o conchas de cornalinas.

Toda esta belleza deliciosa está situada frente a ese Salón excelso y maravilloso que es la concha de la perla Lajmi. Atraen las miradas y apresan a la vista esas construcciones que parecen telas de araña, esas bellas obras que han desnudado a los jardines y que la tierra de San'a no conoció tales, ni entretejió semejantes la mano de la lluvia, ya que el oro fluyente rivaliza con ellas. Hay un agua bella que se esparce, sube y se desliza. Las figuras embrujan los ojos con sus movimientos elegantes o como si callasen con la quietud de sus posturas” (Rubiera Mata, 1988, pp. 174-175).

Por último, al-Mukarram vuelve a hacer hincapié en sus exquisitos jardines repletos de flores y surtidores, dándole más importancia incluso que a la decoración dorada de sus estancias. Por ello, hemos de suponer que su espacio ajardinado causaba gran furor entre quienes lo visitaban, y no sólo por la variedad de colores, también por el perfume que las flores desprendían, lo que podía asimilarse a un espacio casi paradisiaco⁹⁷.

“No he tardado en adornarme con bellas joyas, con ropajes rayados de oro, con colgantes y pendientes, aunque no verás sino un jardín rico y un huerto verde de belleza resplandeciente, encantos que arrebatan los corazones y colman al que está cerca y al que está lejos: árboles que nacen al instante, arrayanes que esparcen su perfume, agua que corre por doquier. Aparece el jardín con su mejor ropaje, con una cimbreada cintura, con jóvenes esbeltas y tiernas, con perfumes frescos y suaves, no con hierbas secas y débiles, no con árboles añosos.

Tienen sus arrayanes fragancia y el murmullo del agua es un grito perpetuo cuando es arrojada por la trompa del que tiene el cuello duro y fuerte, salvaje de origen, obra humana, elaboración del hombre, de sólida materia inamovible” (Rubiera Mata, 1988, p. 175).

De esta conversación podemos extraer varias conclusiones. En primer lugar que la obra arquitectónica de al-Mu'tamid quedó reducida prácticamente a la reforma de los palacios, puesto que la construcción de la mayoría de los alcázares se debe a sus antecesores. También que la belleza de los jardines del Qasr al-Mukarram fue tan admirada como las propias estancias, o incluso más, destacando especialmente la presencia de surtidores zoomorfos en al-Mukarram, tal y como ya habían hecho aparición en Madinat al-Zahra, aunque sobre ello ya volveremos más adelante. En este sentido no hay ningún dato que nos permita saber dónde estuvo edificado, pero Guerrero Lovillo se decanta por localizarlo en el actual centro urbano de Sevilla⁹⁸, concretamente en el solar que actualmente ocupa la iglesia de San Juan de la Palma, al norte del núcleo urbano, pues considera que la aparición de restos islámicos en ese entorno denota la existencia de un edificio de notable importancia. De igual manera queda patente la intención propagandística del texto, pues no hay que olvidar que estas composiciones son realizadas por literatos al servicio del rey. Por último, la clara

⁹⁷ Para comprender el simbolismo del jardín andalusí puede consultarse Fairchild Ruggles (2000), tal y como se ha señalado anteriormente.

⁹⁸ Guerrero Lovillo (1974, p. 96).

simpatía por el monarca hacia el Qasr al-Mubarak, de ahí que se haya interpretado como el más importante de todos y, como tal, el más suntuoso, mejor ubicado y defendido, siendo fácil relacionarlo de este modo con la fortaleza de los actuales Reales Alcázares.

Basándose en las fuentes los investigadores han tratado de buscar el emplazamiento del Qasr al-Mubarak. En ellas se alude a la reutilización de los espacios taifas en épocas posteriores con la misma función. Así, nos encontramos en el siglo XII con un espacio antiguo que está realizando la función representacional, es decir, un palacio protocolario. Miguel Ángel Tabales Rodríguez (2010, p. 127) propone la posibilidad de que en la Sala de la Justicia de los Reales Alcázares existiera una *qubba* previa anterior a la actual mudéjar, por lo que estaría hablando de una reforma o reelaboración a partir de una cúpula islámica, quizá al-Turayya. Sin embargo, Ignacio González Cavero (2011) lo ha estudiado recientemente en profundidad tomando como base las fuentes y los escasos restos arqueológicos. Partiendo de que los cristianos convirtieron el alcázar en su residencia y reformaron los edificios anteriores para las nuevas necesidades, Ignacio González da la posibilidad de que ese posible espacio cupulado ya hubiera existido en época taifa aunque con menores dimensiones, siendo utilizada por los abbadíes como salón de recepciones. Propone que en el nivel inferior del segundo cuerpo de la Sala de la Justicia se abre un pequeño vano cuya cronología se aproxima al siglo XI o comienzos del XII, al igual que los muros septentrional y oriental del anejo Patio del Yeso, conservándose en el primero una triple arquería de herradura de raigambre califal datada en el mismo periodo (figs. 25 y 26).



Fig. 25: Patio del Yeso, posible emplazamiento del Qasr al-Mubarak



Fig. 26: Detalle de la trifora septentrional del Patio del Yeso

A esto hay que sumar la presencia de unas letrinas bajo el actual salón meridional de dicho patio que se han datado con bastante seguridad en el siglo XI. Añade incluso que el acceso público se haría mediante el patio que la precede actualmente, mientras que el privado a partir de algún acceso directo desde los aposentos del monarca. De este modo, González Cavero llega a la conclusión de la existencia de un ámbito residencial muy próximo a esa estancia con *qubba*, lo que se podría entender como un completo palacio taifa, y, ante esto, cabría plantear la siguiente pregunta: ¿estaríamos ante lo que pudo ser el solar que ocupó al-Mubarak? De ser así, esta sala de audiencias musulmana quedó transformada en el siglo XIV de acuerdo al gusto de la época, mientras que de la residencia del monarca aún quedarían algunos restos visibles.

Podríamos incidir más sobre las hipótesis generadas acerca de los palacios, pero no llegaríamos a sacar conclusiones fehacientes. Por ello, creo conveniente destacar dos poemas más en los que se realizan descripciones bastante detalladas de las decoraciones de los palacios pero sin concretar cuáles, aunque tampoco resulta determinante para este estudio. Ibn Bassam hace referencia a uno de los surtidores que se encontraba en los jardines de al-Mu'tamid. Éste tenía forma de elefante, por lo que probablemente estuviera refiriéndose al

que ya vimos que existía en al-Mukarram, del cual se dijo que tenía una trompa, fuerte cuello, de naturaleza salvaje y esta realizado con sólida materia, aunque esto no es descartable para que pudieran existir varios surtidores como este, tal y como vimos en el caso de Madinat al-Zahra con los cervatillos.

“Había en el palacio de al-Mu’tamid un elefante de plata a la orilla de un estanque y que arrojaba agua. Sobre él dijo el poeta Abd al-Yalil ibn Wahbun:

*El agua se vierte como si fuese los colmillos de un elefante que nunca se muestra
airado.*

Es plata que se ha convertido en sólida, sin que jamás se la vea adelgazar.

Un día se sentó al-Mu’tamid junto a aquella alberca; el agua fluía del elefante y se habían encendido dos luces a sus lados. El visir Abu Bakr ibn al-Milh, que estaba a su lado, improvisó los versos siguientes:

*Dos antorchas se han asociado al agua que la máquina hidráulica hace
expulsar.*

*Me parecen dos astros en medio de la Vía Láctea que se ha prolongado para
unir a uno con el otro” (Rubiera Mata, 1988, p. 93-94).*

Ibn Hamdis de Sicilia (Noto, 1056-1133) describe otro de sus palacios. Llama la atención el dato que proporciona al hablar de pinturas con formas humanas, puesto que hasta ahora solo se habían visto animales como decoración de los palacios⁹⁹. Aunque no se ha identificado posiblemente fuera al-Mubarak por la grandilocuencia con la que adorna los versos:

*“¡Oh qué maravillosa morada sobre la que Alá ha decidido renovarla sin que se
desgaste!*

Está santificada hasta tal punto de que Moisés, si pisase el suelo, se descalzaría.

Cuando sus puertas se abren parece que ellas dicen al que entra: ¡Bien venido!

Los constructores han transportado las cualidades del príncipe a su construcción.

⁹⁹ A tener en cuenta el caso del palacio taifa de Toledo, que se abordará más adelante.

Así, de su pecho han tomado su amplitud, de su luz el brillo; de su fama, la amplia distribución y de su sabiduría, los cimientos.

Al tomar como modelo su alto rango real, su salón se ha elevado tanto que está a la altura de las constelaciones.

Este palacio hace olvidar al Iwán de Cosroes, y aún más, creo que podía haberle servido de modelo.

Y Salomón, temiendo las comparaciones, no permitió a los genios hacer un edificio parecido.

El sol parece en él un pincel con el que unas manos pintan figuras diferentes. Figuras que parece que se mueven en su inmovilidad, pues sus manos y pies están quietos.

Cuando nos quedamos ciegos por el ardor de estos colores, empleamos como colirio para nuestros ojos el esplendor del príncipe” (Rubiera Mata, 1988, p. 136-137).

Por otro lado, si nos aproximamos al estudio de los Reales Alcázares a través de la arqueología¹⁰⁰ nos encontramos con la falta casi total de vestigios. Además de los ya mencionados restos del Patio del Yeso y la Sala de la Justicia, únicamente se han localizado otros vestigios de lo que fue el arrabal sur que podrían datarse en torno al siglo XI e inicios del XII debido a la preparación de los cimientos con cerámica abbadí y almorávide. Este suburbio de grandes dimensiones se fue desarrollado entre el alcázar y la rivera del Guadalquivir, donde posteriormente se realizarían las sucesivas ampliaciones de los almohades y cristianos. Al tratarse de un arrabal que surgió debido al rápido crecimiento demográfico de la ciudad careció de murallas, por lo que quedaba desprovisto de cualquier tipo de defensa y en un lugar bastante peligroso si tenemos en cuenta las continuas tensiones en el siglo XI. Estos restos se encontraron en las excavaciones realizadas en tres recintos: Patio de Montería, Patio de las Doncellas y Patio del León.

En el Patio de Montería encontramos la construcción en época almohade de un palacio, por lo que todos los edificios anteriores fueron derribados. Durante las excavaciones se hallaron cimentaciones de lo que Tabales Rodríguez ha interpretado como un edificio con varias estancias alargadas: un pequeño patio con pileta y otro patio contiguo con alberca central y restos de pintura en su zócalo, ambos con sus respectivos andenes perimetrales. Para

¹⁰⁰ Para realizar un seguimiento de las excavaciones se han utilizado algunos de los trabajos de Tabales Rodríguez (2000, 2001a, 2001b, 2002a, 2002c, 2010).

tratar de situarlo cronológicamente disponemos de dos importantes datos: una placa de mármol con el nombre de al-Mu'tamid encontrada en uno de los patios y una pintura mural de lacería geométrica a medio camino entre lo califal y lo almohade. Nos encontramos, por tanto, ante los restos de una casa notable o un palacete erigido en el siglo XI y que estuvo en uso hasta la segunda mitad del XII, si entendemos que el zócalo fue repintado por los almorávides antes de que fuera demolido por el palacio almohade. Sin embargo, su orientación es totalmente diferente a la del alcázar, por lo que hemos de entender que no guardaban relación entre sí. Tabales da la posibilidad de que fueran estancias del Qasr al-Mubarak si tenemos en consideración la inscripción referida a al-Mu'tamid, pero realmente es complicado concebir que la sede del monarca se encontrara extramuros, por lo que resultaría más lógico pensar en que se podría tratar de la vivienda de uno de los miembros de su corte, como podrían ser los visires.

Otras estructuras de interpretación más compleja se han encontrado bajo los arriates del Patio de las Doncellas del palacio de Pedro I. Tabales lo ha catalogado como dos edificios construidos con muros de diferentes materiales y factura, por lo que se trataría de dos viviendas separadas por una estrecha calle¹⁰¹. Debido a la orientación que presentan, este oeste, podrían ponerse en relación estos restos con los de Montería, por lo que puede darse la posibilidad de pertenecieran a una misma manzana, aunque no es descartable que incluso pertenecieran al mismo edificio.

En el Patio del León, bajo lo que posteriormente sería la muralla de separación entre este patio y el de Montería, se encontraron los cimientos de un patio deprimido con andén perimetral, otro testimonio del arrabal. También podría destacarse el yacimiento del Patio de Banderas, donde se conservan los arranques de muros de dos posibles viviendas separadas por un pasillo, guardando una coherencia en cuanto a la disposición y orientación de la fortaleza. No obstante, ya nos situamos en un contexto diferente dentro de las murallas del alcázar, por lo que no habría que pensar en un arrabal urbano, sino construcciones vinculadas a una corte.

Con lo conservado, y si consideramos esta zona como parte del arrabal, podría descartarse prácticamente cualquier posibilidad de que estos restos hubieran pertenecido a un edificio del monarca, puesto que se elevaron desprotegidos y al pie del alcázar, por lo que

¹⁰¹ Hay otros vestigios de lo que pudieron ser unos hornos, con una orientación diferente, pero su presencia no es importante para este estudio.

deberían entenderse como palacios o casas de personajes próximos a la corte. Aun si esta hipótesis fuera dada como verdadera, ¿cómo hay que interpretar la distinta orientación de las estructuras respecto al alcázar? En cualquier caso podría formularse una segunda hipótesis, pues ¿acaso el perímetro de la ampliación del alcázar abbadí está bien definido? Al no conservarse los restos de la muralla en el sector sureste no hay ningún indicio que pueda justificar los límites de esa ampliación. Por lo tanto, podría haber la posibilidad de que la fortaleza abbadí no sólo fuera desarrollada en esa dirección, sino que también quebrara la cerca con dirección hacia el sur y englobara el sector del actual Patio de Montería y Palacio de Don Pedro. De este modo los restos taifas que se han encontrado guardarían una relación más coherente en cuanto a orientación con el alcázar y, por lo tanto, sí que podrían ser considerados como parte del Qasr al-Mubarak, lo que justificaría la aparición de la placa de mármol referente a al-Mu'tamid y la exquisita decoración de lacería de la alberca en Montería.

Como hemos comprobado, la taifa de Sevilla se trata de un caso especial, puesto que requiere un estudio pormenorizado y en mayor profundidad. Las fuentes que hacen referencia a sus palacios son muchas y las posibilidades de interpretación muy abiertas, e incluso hay aspectos que no he considerado oportuno incidir, como es la problemática en torno al palacio de la Casa de Contratación y su posible origen y reformas. Por ello, sólo se ha tratado de realizar una pequeña incursión sobre los aspectos fundamentales de los palacios abbadíes, dejando las puertas abiertas para una futura profundización.

4.5 *EL ALCÁZAR TOLEDANO DE LOS BANU DI-L-NUN*

La historia de la taifa de Toledo quizá fue una de las más trascendentes en el marco peninsular junto con la de Sevilla y Zaragoza. Su autonomía habría que buscarla en los primeros años de la *fitna*, como en la mayoría de los reinos, sin embargo no se conoce demasiada información sobre el gobierno de la ciudad hasta la década de 1020. Se da la posibilidad de que, ante la intención de los inestables califas de la guerra civil por garantizarse la alianza de importantes poderes, uno de ellos, Sulayman al-Musta'in (1009-1010 y 1013-1016), confirmara el nombramiento de Abd al-Rahman Di l-Nun al frente de Santaver¹⁰², lo que podía ser aproximadamente el territorio de la *cora* de Toledo. El linaje de los Banu Di l-Nun (fig. 27) venía de una larga tradición de beréberes asentados en al-Ándalus desde el siglo VIII y, por tanto, ya arabizados.

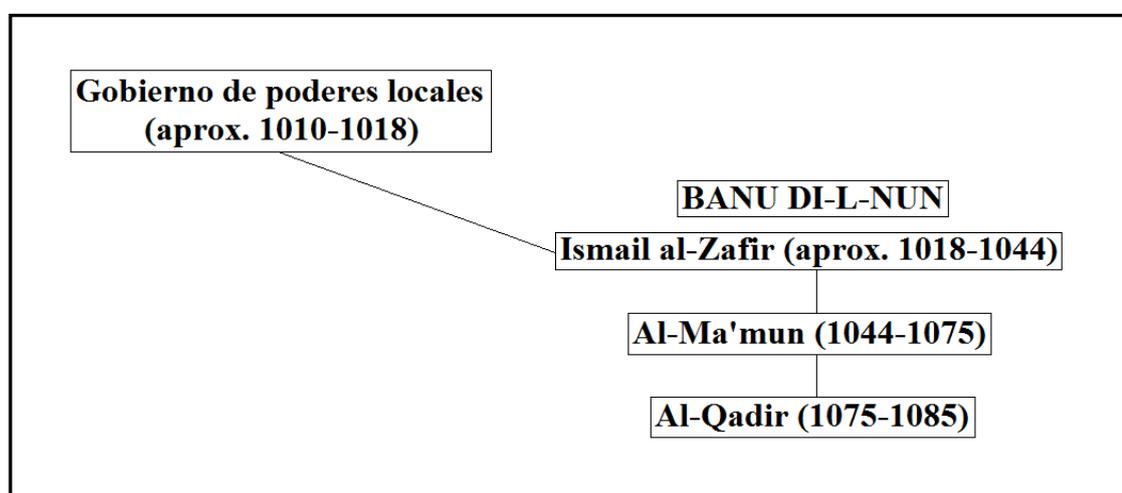


Fig. 27: Cuadro cronológico de los soberanos de la taifa toledana

En la ciudad de Toledo no se encontró una cierta estabilidad en su gobierno, sucediéndose en un corto intervalo de tiempo varios poderes locales, como el *qadi* Abu Bakr Ya'is ibn Muhammad, Ibn Masarra y Abd al-Rahman e Abd al-Malik ibn Matiyo, aunque de ellos apenas se conserva demasiada información. Ante la posible falta de consenso y legitimidad por parte de unos y otros, el pueblo toledano no dudó en ofrecer el mando del gobierno a Abd al-Rahman Di l-Nun¹⁰³, quien envió a su hijo Ismail (gobernador de Uclés desde 1018 aproximadamente) para tomar posesión del cargo. Adoptando el *laqab* de al-Zafir, Ismail (h. 1018-1044) gobernó la taifa con prosperidad, apoyándose en muchas decisiones en su visir Abu Bakr ibn al-Hadidi, un personaje local que servirá a varias generaciones de los

¹⁰² Viguera Molins (1992, p. 54).

¹⁰³ Viguera Molins (1992, p. 53).

Banu Di l-Nun. Su mandato destacó por una bienaventuranza política y económica para la taifa de Toledo, sin embargo, comenzará a ser patente la hostilidad con los régulos zaragozanos, la cual se prolongará hasta la caída de Toledo. Además, el gobierno de Ismail al-Zafir se verá ligeramente oscurecido en las fuentes por el gobierno de su hijo y sucesor Yahya, quien llevó a Toledo a su máximo apogeo durante el siglo XI.

Al-Zafir falleció en 1044, dejando al cargo de sus dominios a su hijo Yahya al-Ma'mun (1044-1075). Si su padre fue un hombre de cultura al-Ma'mun llegó a superarle, pues quiso rodearse de importantes escritores y sabios del momento, de ahí que las fuentes nos hayan dejado un grato recuerdo sobre su política y su personalidad. Fue un mandatario preocupado por su ciudad, dotándola de nuevas edificaciones y llevando a cabo las reconstrucciones que fueran necesarias, como la realizada en su alcázar que más adelante detallaremos. En cuanto a política exterior, al-Ma'mun tuvo que enfrentarse a la amenaza que suponía Fernando I de León, aunque pudo evitar el enfrentamiento con el pago de tributos. También tuvo que batallar con otros régulos musulmanes por las enemistades heredadas de su padre, como Sulayman al-Musta'in de Zaragoza.

Al igual que otros monarcas de mitad de siglo, al-Ma'mun quiso expandir su poder geográficamente, y por ello inició una avanzada hacia el oeste para apoderarse de algunos territorios de la taifa de Badajoz, quienes opusieron fuerte resistencia. Por otro lado, al igual que hicieran los abbadíes, trató de tomar Córdoba en 1070 con el fin de poseer la antigua capital del Califato, pero cedería momentáneamente ante el poder de los sevillanos. No obstante, en 1075 Ibn 'Ukasa tomó Córdoba en nombre de al-Ma'mun, apresurándose el rey para bajar a tomar posesión de la ciudad, pero allí fallecería en ese mismo año. La soberanía de Toledo sobre la antigua capital califal aún se mantendría hasta 1078, año en el que fue tomada nuevamente por los abbadíes.

El hijo heredero de al-Ma'mun, Ismail, falleció antes que él, por eso el poder pasó directamente a su nieto Yahya, titulado al-Qadir (1075-1085). Si algo caracteriza su gobierno al frente de Toledo es por el inicio de la decadencia de su taifa debido a una mala gestión y el aumento de la tensión, tanto interna como externa. Al-Qadir comenzó a perder progresivamente buena parte de sus dominios ante los hudíes, pues se avivaron los conflictos con Zaragoza, esta vez con la figura de al-Muqtadir, y también con abbadíes, incluida la

ciudad de Córdoba como ya hemos visto. A todo lo anterior hay que sumar las parias que tenía que abonar a Alfonso VI, a pesar de que al-Ma'mun brindase protección años antes al rey cristiano en Toledo entre 1071 y 1072, cuando fue perseguido por su hermano Sancho II. Esto comenzó a generar un cierto malestar en la corte, teniendo que llegar a enfrentarse a graves problemas, como el asesinato de su visir Ibn al-Hadidi que previamente había servido a su abuelo.

Este clima determinó que el pueblo de Toledo, ante el mal gobierno, decidiera pedir ayuda a al-Mutawakkil de Badajoz en 1080 para que tomara posesión de la ciudad y restaurara la normalidad. Ante esta situación, al-Qadir decidió abandonar su alcázar y refugiarse en los dominios del rey castellano-leonés, entrando en la ciudad los aftasíes sin mayor complicación. Para tratar de recuperar el trono perdido, Yahya al-Qadir pactó con Alfonso VI la entrega de ciertas ciudades y grandes fortunas a cambio de que le ayudara a expulsar a los pacenses y devolverle su poder al frente de la taifa. Con esta intención entraron las tropas cristianas en 1081 y expulsaron de Toledo a al-Mutawakkil, devolviendo el poder de la ciudad a la dinastía di-l-nuní.

A pesar de la recuperación del mando, Al-Qadir nunca llegó a restaurar el orden en su taifa, pues las presiones de Sevilla y Zaragoza se intensificaron aún más hasta tal punto que el toledano volvió a acudir a Alfonso VI en busca de ayuda. Sin embargo, esta vez pactó la entrega de Toledo a los cristianos a cambio de que le ayudaran a lograr el trono de la plaza de Valencia. Así, en 1083 Alfonso VI entró definitivamente en la ciudad y se acomodó en uno de los palacios del soberano musulmán. Desde entonces, el rey cristiano acordó tomar posesión de todos los territorios de la taifa, aunque respetando a los musulmanes tanto en culto, como sus viviendas y patrimonio o la cuantía de los impuestos que ya estaba establecida. La capitulación de la ciudad de Toledo se produciría definitivamente en 1085, perdiéndose entonces la pista de al-Qadir hasta que un año más tarde muere Abu Bakr, rey de Valencia, dirigiéndose entonces hacia la ciudad y, con la ayuda de Alfonso VI, tomar posesión de ella hasta su muerte en 1092.

La rendición de al-Qadir y la entrega de Toledo fue un importante hecho de enorme trascendencia para el devenir de la historia de España, ya que tuvo, entre otras, la siguientes consecuencias: la precipitación del sistema de las taifas ante el miedo generalizado de todos

los musulmanes; la llamada a los almorávides y la consecuente entrada en la Península de una religiosidad reformadora que cambió de nuevo la política administrativa de al-Ándalus; al tomar la ciudad más importante de toda la Marca Media, los hispanos dieron un gran paso en el proceso de reconquista, pues se trataba del avance más importante desde que el Islam entrara en el 711; un cambio de la hegemonía religiosa en la península Ibérica, quedando ahora como potencia principal el cristianismo.

Tulaytula, como así era conocida Toledo en época andalusí, fue primero una antigua ciudad romana y *urbs regia* visigoda, pasando a ser capital de la Marca Media tras la conquista árabe. Su alcázar estaba emplazado en la parte más elevada de la ciudad, reaprovechando las antiguas fortificaciones romanas para reconstruir su perímetro ya desde el siglo VIII. Toledo fue una ciudad en la que hubo varios intentos de insurrección contra el poder omeya. De entre ellos puede destacarse el acaecido en 932, cuando Abd al-Rahman III entra en la ciudad para poner fin a las sublevaciones, tal y como hizo en Sevilla unos años antes. Del mismo modo, también amplió y consolidó la cerca de la fortaleza con el fin de disponer de un lugar protegido para el control de la ciudad. Este recinto será el que los di-lunúes reaprovecharán como sede para su gobierno, instalándose en la alzaba y reformando un palacio que ya existía desde el siglo X al menos. Un aspecto constatado de la fortaleza de Toledo es que el conjunto estuvo completamente fortificado: por el flanco oriental, que daba hacia el río Tajo, aprovechó la muralla de la medina, y, por el resto, con el muro del *hizam* para mantener una separación respecto al núcleo poblacional y evitar que el poder del gobernador se vea amenazado en caso de levantamientos.

Es sabido que los palacios árabes de Toledo fueron reutilizados por los cristianos a modo de residencia, sin embargo, las fuentes cristianas hablan de la existencia de varios alcázares, tal y como recogen los autores: “*se levantaban dos alcázares, el “de arriba”, donde se alza el actual, de carácter militar, y el “de abajo”, llamado al menos desde el siglo XIII “Palacios de Galiana”, que debía corresponder a los palacios de al-Ma’mun*” (Calvo Capilla, 2002, p. 355). Siguiendo las fuentes árabes no encontramos referencia alguna acerca de la ubicación de las construcciones a las que se aluden, por lo que puede darse la posibilidad de que estén haciendo alusión a uno o incluso varios edificios localizados en la misma o en diferentes zonas de la ciudad. De lo que sí tenemos constancia es de la existencia de al menos un palacio con varias estancias notables construidas por al-Ma’mun sobre un edificio anterior:

quizá el alcázar omeya del perímetro de al-Hizam (La Cerca o El Cinturón, como era llamado por las fuentes andalusíes), cuyos restos se han encontrado en el entorno del convento de Santa Fe, o quizá bajo el palacio de estilo “mudéjar” de Huerta del Rey conocido como Palacio de Galiana, donde se ha querido ubicar el Salón de la Noria de al-Ma'mun al que citan fuentes de comienzos del siglo XII. Sin embargo, la arqueología ha revelado que, además de esa almunia, hubo otra construcción regia sobre el palacio de gobierno de Abd al-Rahman III, y que, a juzgar por las características de los restos conservados, fue remodelado en el siglo XI con casi total seguridad.

Para tratar de arrojar algo de luz sobre el asunto es imprescindible aproximarse a las fuentes, muy importantes por el gran detallismo con el que describen los palacios taifas de Toledo e incluso su proceso de construcción. El cordobés Ibn Hayyan, gracias a la recopilación de Ibn Bassam, nos cuenta cómo al-Ma'mun realizó una fiesta en honor a su nieto Yahya y futuro al-Qadir con motivo de su circuncisión, en la que no se escatimó ni en lujo ni en detalles. Tal es así, que el soberano llegó a encargarse la construcción del salón **al-Mukarram** (El Venerado), anejo a las construcciones anteriores, por lo que estaría hablando de la ampliación o reforma de un palacio previo, aunque se desconoce si fue el de Abd al-Rahman III o uno de nueva planta construido por al-Zafir o incluso por al-Ma'mun a inicios de su mandato.

“[...] emprendió al-Ma'mun la construcción de su gran sala al-Mukarram, que habría de traer su crimen con ella, y habría de verse poseída muy pronto de su nombre, no perdurando para su descendencia. A pesar de su delicia, no satisfizo su gran objetivo. Quien recibió el encargo del pavimento de sus maravillas y del diseño de sus obras fue un hombre de gran habilidad en su profesión, pero a la vez la mayor de las criaturas en jactancia, y la más extraordinaria en ambición y derroche. Al-Ma'mun, a falta quizás de otro como él, trataba de alejarse del riesgo que representaba y de su agresividad, a la vez que trataba de pasar por alto la indiferencia de aquél por todas las ordenes suyas, algo inimaginable y para nadie concebible.

Llegó con él a un acuerdo con respecto a aquella obra, de tal manera que por él, el arquitecto se comprometía a acabar aquella obra y revocarla antes de que se aproximase la fiesta. Ibn Di-n-Nun alimentó en su pecho la entronización y su

propia aparición entre las galas de aquella sala, de tal manera que llegó a desentenderse del asunto. Se dirigió a uno de los poetas que estaban presentes, a pesar de que pocos solían estar a su puerta, ya que todos eran esquivos a su compañía, por lo escaso de sus favores y porque sólo hablaba de lo que le incumbía, y le pidió que describiera aquella sala e hiciese una recensión de sus construcciones, loando al inventor y al constructor. [...]

Después de lo que habían pactado, aquel constructor continuó -según era su costumbre- oponiéndose a todo y trabajando de la manera que le parecía, sobre todo en cuanto a descuido y diferencias [...] (Y dijo Ibn Bassam:) Bendito sea quien conoce estos asuntos y a quien nada se le oculta sobre la tierra o los cielos. Pues quienes de este palacio admirable en su construcción, que fue derruido por causa de la religión y ahora “el mundo es su asunto”, hicieron establo para los caballos, juguete para los bárbaros y la inmundicia, fueron los hombres del rey Alfonso, hijo de Fernando, que Dios disperse a sus seguidores” (Delgado Valero, 1987, p. 251).

De este fragmento se puede extraer muchas ideas y conclusiones en cuanto al palacio. En primer lugar, se alude a la construcción de una sala y no un palacio, por lo que al-Mukarram debía haberse construido con el claro objetivo de ser especial, de resaltar por encima de las otras estancias, por lo que sin duda adquirió un carácter simbólico, de ahí la magnificencia y lujo que debió ostentar. Se habla incluso de la entronización del soberano, por lo que no sólo sería un espacio para el festejo, sino también de representación de la autoridad. Sin embargo, para el monarca era una obra imperfecta y con ciertos defectos, una construcción que no era todo lo brillante que al-Ma'mun hubiera querido, ya que el alarife fue un tanto descuidado, y por ello tuvo varios desencuentros con él. En este sentido el texto cobra un valor de excepcionalidad, ya que permite ver la consideración del artista y su posición en la corte, lo que supone ser único en el contexto del siglo XI andalusí. Ibn Hayyan habla claramente de la personalidad del alarife encargado de diseñar al-Mukarram, elegido por al-Ma'mun por su destreza en la construcción de edificios a pesar de su fuerte personalidad, por lo que el rey sabía perfectamente lo que quería y quién podía realizarlo. Destaca que el monarca no tiene en consideración las desavenencias del arquitecto y es relativamente permisivo con su desobediencia, por lo que el artista, a pesar haber provocado ciertos problemas al régulo toledano en cuanto al diseño de la sala, era admirado por éste y considerado como único debido a la calidad de su trabajo.

Ibn Hayyan dejó constancia también del carácter de al-Ma'mun, como una persona preocupada solo por sus intereses hasta tal punto que los ilustrados de su corte parece que no disfrutaban de comodidad plena bajo su protección, siendo un tanto esquivos respecto a su persona. Esto contrasta con otras fuentes en las que se alude a su grandeza, pero en dicho fragmento queda evidenciado cómo el rey tuvo poetas a su servicio a los que les pedía que dejaran constancia de las obras artísticas que él mismo encargaba, y lo mismo ocurriría con su figura, por lo que la intención propagandística es clara. Por último, Ibn Bassam añade una nota en la que se hace referencia con cierto tono sarcástico a la destrucción del palacio (no sólo al-Mukarram) por parte Alfonso VI y su séquito, lo que ha de entenderse como una reutilización de los espacios o reformas, pues bien es sabido la admiración de los reyes cristianos por el arte andalusí, y aún de manera más especial en el caso de Toledo y el desarrollo del estilo “mudéjar”, por lo que no sería una destrucción de los espacios y sí una modificación.

Por otra parte, el literato toledano Ibn Yabir, presente en la fiesta de al-Ma'mun, escribió a Ibn Hayyan una misiva a modo de testimonio que igualmente será recogida por Ibn Bassam. Este texto nos ha proporcionado todo tipo de detalles de la fiesta, referidos tanto al desarrollo de las actividades llevadas a cabo en la fiesta, a las salas (incluida al-Mukarram) y jardines del palacio, los asistentes, los suntuosos objetos del banquete, los criados, etc.

“Los invitados penetraron en el palacio, flanqueados por filas de servidores formadas por eunucos de raza blanca, criados y pajes, y les hicieron sentar en un aposento que tenía una alberca en el centro: cuando hubieron entrado todos, les hicieron entrar en un gran salón, donde el primer ministro de al-Ma'mun, Abu 'Amir ibn al-Faray, fue llamando a los cadíes, alfaquíes y magistrados, encabezados por el juez supremo de Toledo, para ser introducidos en otro aposento, con gran respeto y dignidad. Fueron conducidos a un segundo gran edificio que tenía un gran patio con flores y les hicieron entrar en una habitación que había sido tapizada con brocado de Tustar, bordados en oro y con cortinajes que pendían de los arcos, de la misma clase de tejido, que deslumbraba a la vista con la factura de sus colores y el brillo de su oro.

Al-Ma'mun estaba sentado en uno de los extremos de la habitación y su nieto al otro lado. Los invitados cumplieron primero al rey con sus felicitaciones y

luego al príncipe. Luego fueron conducidos al lugar donde comerían, en el primer salón donde habían estado, a la izquierda del edificio, muy amplio y con grandes puertas y que había sido tapizado igualmente con brocados de Tustar y pesadas y espesas cortinas con dibujos que prendían la vista.

Muy diversos platos de comida estaban ya servidos y el grupo de invitados se lanzó sobre la comida, a engullir con glotonería, a cortar y a cascar, a beber y a libar.

Alrededor de las mesas había servidores que se encargaban de cazar las moscas con espantamoscas de bella factura cuyas caperuzas de los extremos estaban enjoyadas.

A la mitad de la comida apareció al-Ma'mun, que recorrió las mesas sin sentarse, interesándose por sus invitados; le rodeaban sus ministros, sus criados, sus grandes esclavos y sus generales más importantes. Cuando terminó la ronda de saludos y cortesías volvió a su estrado.

Cuando este grupo de invitados terminó de comer fue conducido a la sala preparada para abluciones, que igualmente había sido adornada con tapices de brocado bordado en oro y en donde habían sido colgadas pesadas cortinas a juego. Los criados les ofrecieron unguentos y polvos perfumados en copas y bandejas de plata de acabada factura y casi no precisaron ya lavarse con aquellos perfumes, pero les acercaron el agua de las abluciones en jarras de plata de perfecto acabado, que vertieron sobre aguamaniles de plata a juego con las jarras en belleza y riqueza. Cuando terminaron de enjuagarse les acercaron paños que parecían de seda.

A continuación les condujeron al salón de los perfumes que estaba situado en lo alto, sobre el río, y que era el más lujoso de los salones. Comenzaron a ser perfumados por el aroma de los pebeteros de plata que contenían aloe indio, mezclado con ámbar de Fustat; luego sus vestidos fueron aspersados con agua de rosas mientras que se vertían sobre sus cabezas perfumes embotellados en frascos de cristal tallado. Luego les acercaron esencieros de cristal de muy bella factura y forma que contenían diversas algalias, el más escogido almizcle tibetano, el más puro ámbar magrebí y la esencia del sauce barmakí. Con tantos perfumes sus bigotes terminaron goteando perfume y sus canas recuperaron su color.

Lo que deja más asombrado de este salón y lo que encandila lo vista es su decoración. Los ojos quedaban encadenados con el gran friso que lo rodeaba en su

parte inferior; era de mármol blanco pulimentado y su superficie parecía de marfil por la pureza de su pulido y la claridad de su colorido.

Estaba labrado con figuras de animales, aves y árboles con frutos y muchas de estas figuras estaban ligadas entre sí por ramas de árboles y frutos como caprichosamente y correspondían unas con otras como en un juego de forma que quien las miraba fijamente tenía la sensación de que se movían hacia él o que le hacían señas. Pero cada figura estaba aislada de las otras que tenían distinta forma y encandilaban la vista desde arriba a abajo.

Este friso se cortaba por arriba con una inscripción grabada que rodeaba igualmente el salón desde su entrada y que había sido escrita por una piqueta más elocuente que el cálamo de un calígrafo; sus letras tenían una forma maravillosa; se podían leer desde lejos y contenían unos bellos versos dedicados a su constructor al-Ma'mun.

Sobre esta inscripción que dividía (la decoración de las paredes) había unas cartelas o ménsulas construidas de cristales de colores, revestidos de oro puro, que representaban figuras de animales, pájaros, ganado y plantas, que aturdíaban la mente y suspendían la vista. La base de estas cartelas estaba formada por hojas de oro puro con figuras de animales y plantas de gran perfección y extraordinario valor.

En este salón había unos estanques en cuyas esquinas se levantaban las figuras de unos leones forjados de oro con gran arte, que asustaban a los que les miraban con sus adustos rostros y que arrojaban de sus bocas en los estanques agua con la suavidad de las gotas de lluvia o de las limaduras de plata. En el fondo de cada estanque había una pila de mármol de forma de altar, labrada del mejor mármol, de gran tamaño, forma peregrina y extraordinarios grabados, pues en sus lados estaban labradas figuras de animales, aves y árboles.

El agua de los dos pilones rodeaba a dos árboles de plata, altos, de extraordinaria forma y acabada factura, que estaban clavados en medio de cada pilón con la más refinada técnica. El agua subía por ellos desde los dos pilones y se deslizaba desde lo más alto de sus ramas como la llovizna o el rocío. Al entrar producía un murmullo que inclinaba el alma y se elevaba a la cima en una columna gruesa, producida a presión, deslizándose luego desde las aberturas y humedeciendo

las figuras de aves y frutos con una lengua que era como una lima pulimentada y cuya belleza encandilaba a la vista” (Rubiera Mata, 1988, p. 166-170)¹⁰⁴.

En la primera parte se describe todo el protocolo del festejo, donde destacaría la posición de al-Ma'mun, en el centro de los salones e incluso sobre un estrado, remarcando así su estatus dentro de la ceremonia. También se hace una detallada descripción a una gran cantidad de objetos importados tanto del Mediterráneo como del Extremo Oriente: los brocados de Tustar, una ciudad al oeste de Irán en el golfo Pérsico, aloe indio, ámbar de Fustat, de la dinastía fatimí, almizcle tibetano, además de sauce barmakí, de la actual Afganistán, son productos de enorme exclusividad. La gran variedad de los objetos y las múltiples procedencias hacen pensar en que el poder adquisitivo de Toledo era muy alto, y más aún cuando esta taifa no disponía de una vía comercial directa con el mar, por lo que la entrada en la Península se realizaría probablemente a través de Denia, importante puerto en el siglo XI. Hay igualmente otros objetos que destacan por la suntuosidad que representaban, los cuales formarían parte del programa de ostentación propio de un monarca taifa: enseres de plata como jarras, copas, aguamaniles, pebeteros, bandejas, espantamoscas enjoyados, frascos de cristal tallado, cortinajes con bordados de oro y dibujos y paños de seda; son utensilios de uso aparentemente cotidiano, aunque realizados con los más brillantes materiales.

La segunda parte de este fragmento es una descripción del salón al-Mukarram, llamado por Ibn Yabir como salón de los perfumes, del cual hace un minucioso análisis tanto de su decoración como de sus jardines. Habla del revestimiento del zócalo inferior con paneles de mármol pintados con colores y decorados tanto con figuración¹⁰⁵ como con ataurique, asimilándolos por su pulimento al marfil, por lo que la calidad poética y la metáfora comparativa sigue siendo una constante para el caso de Toledo. En el Museo Arqueológico Nacional se conservan antiguas fotografías de fragmentos de paneles de mármol con ornato vegetal. Actualmente estas piezas no se conservan, ni tampoco se conoce su procedencia exacta dentro de la ciudad, pero su adscripción al periodo taifa ha quedado establecida por las formas que presentan. Se alude a ménsulas de cristales de colores que eran cubiertas por pintura dorada o pan de oro (como en el caso de Almería), lo que supone un gasto importante en materiales, pues, junto con el mármol, parece reflejar una extraordinaria calidad artística.

¹⁰⁴ Puede consultarse el texto completo traducido al castellano en Delgado Valero (1987, pp. 247-250).

¹⁰⁵ La presencia de figuras humanas no debe resultar extraña, puesto que ya vimos cómo Ibn Hamdis confirmaba este tipo de representaciones en un palacio abbadí.

Todas estas superficies estarían cubiertas, a excepción del mármol, por yeso tallado para representar figuras humanas, animales, plantas, árboles, etc. que se unirían por ramas y zarcillos vegetales, todo ello pintado con total seguridad. Por último, a destacar únicamente los leones-surtidores del patio, realizados seguramente en bronce sobredorado.

Todo esto nos hace recuperar una realidad idealizada de lo que existió, pero que, al tratarse de una descripción tan específica y proporcionada por un escritor de la corte, hemos de considerarla bastante fiel a la realidad, salvando ciertas excepciones como las relativas al oro. Además, es inevitable, a la par que necesario, establecer un vínculo con los restos conservados en el emplazamiento del convento de Santa Fe, puesto que algunos de sus restos pueden llegar a equipararse a lo referido en el texto anterior.

El poeta Abd al-Aziz ibn Muhammad de Susa nos deja una descripción del palacio al-Mukarram comparándolo con uno de los paradigmas arquitectónicos recurrentes para todos los escritores árabes debido a su monumentalidad: el Iwán del palacio sasánida de Ctesifonte. Ya vimos que Abu Ya'far ibn Ahmad hacía también referencia a dicha construcción en el diálogo entre el Qasr al-Mubarak y Qasr al-Mukarram abbadíes, por lo que parece ser un recurso bastante habitual en la literatura andalusí para tratar de magnificar las obras.

“Cuando has construido obras generosas y una grandeza cuya consideración sobrepasa a la constelación de Géminis, has hecho trabajar tu cabeza en construir a Mukarram que era algo que era inimaginable.

Si lo visitase el Cosroes Anusirwan, no volvería a pensar en su Iwán”
(Rubiera Mata, 1988, p. 171).

Abu Muhammad Ibrahim al-Misri, poeta egipcio refugiado en la corte de al-Ma'mun, habla de uno de los palacios con un lenguaje metafórico a similar a los poetas que escribieron en Sevilla, dejando testimonio de la majestuosidad y el fausto del edificio.

*“Un castillo ante el cual las mismas estrellas se quedan cortas;
son dulces sus fuentes y buena su aguada;
la mañana extiende sobre él la túnica de los nobles,
y sobre el cual los estandartes de la felicidad están amarrados,
y como si al-Ma'mun fuese en su aplazamiento*

*una luna llena que acogiera a las buenas estrellas;
se diría que las copas en su dar vueltas
fueran perlas secas en las que se derritiera el oro”* (Delgado Valero, 1987, p. 213).

Siglos más tarde, al-Maqqari (Tremecén 1578-El Cairo 1632), recuperando información de otro autor anterior, hizo alusión a un pabellón de cristal sobre el cual sobresalía un surtidor que dejaba caer el agua. Dentro de la *qubba* se encendían luces y, junto a la caída del agua, se generaba un espectáculo dinámico, un juego entre la luz y el sonido de la cascada que estimulaba los sentidos.

“Me recuerda la descripción del salón del al-Nasir lo que cuentan algunos del grandioso palacio que construyó el rey de Toledo al-Ma'mun ibn Di l-Nun y que fue el colmo de la perfección y en el que se gastó muchísimo dinero. En mitad del alcázar había una alberca y en medio de ella un pabellón con cúpula, hecho de cristal grabado en oro. El agua era conducida hasta lo alto de la cúpula por medio de una obra de ingeniería, y bajaba desde arriba, rodeando el pabellón de cristal de modo que éste se cubría con una vestidura de agua que fluía continuamente. Al-Ma'mun se sentaba en su interior sin mojarse lo más mínimo. Dentro, se encendían luces y se veía un maravilloso espectáculo” (Rubiera Mata, 1988, pp. 88-89).

Otra alberca con leones-surtidores será descrita por Ibn Jaqan, aunque este texto sí que se inscribe dentro del marco de la almunia por la cita al Maylis a-Na'ura (Salón de la Noria).

“en cierta ocasión se presentó a al-Ma'mun en el salón de la almunia de la Noria de Toledo, que era como culminación de todos los deseos. El salón brillaba como el sol en el horizonte y la luna en la mitad de la noche; las flores fragantes bebían mañana y tarde en las aguas del río; las aceñas gemían como una camella tras sus crían o una madre que ha perdido a sus hijos en el paroxismo de su dolor; el aire perfumaba con ámbar la lluvia; el jardín había sido bordado por el rocío y los leones abrían su boca y babeaban. In al-Sid dijo:

*¡Oh qué paisaje! Si miras su belleza, te recordará la belleza del jardín del Paraíso.
La tierra es almizcle, el aire ámbar,*

las nubes, incienso, la lluvia, agua de rosas.

El agua es como lapislázuli en el que se arrojasen perlas las bocas de los leones”

(Rubiera Mata, 1988, pp. 93).

Una vez conocidos los textos más importantes que hacen referencia a los palacios taifas de Toledo hay que recurrir a la arqueología para tratar de ver cuáles son los restos materiales conservados y si coinciden con lo descrito en las fuentes. De la almunia de al-Ma'mun no queda nada, únicamente el Palacio de Galiana que se ha interpretado como un edificio construido sobre otro de época taifa, aunque de ello no hay constancia más que lo aludido en este último poema. Sin embargo, sí que se conservan bastantes restos de lo que fue el antiguo alcázar dentro de al-Hizam construido por Abd al-Rahman III y reformado por los di-l-nunies.

En el transcurso del proyecto de restauración del antiguo convento de Santa Fe como ampliación del Museo de Santa Cruz, fueron encontrándose desde el año 2000¹⁰⁶ restos de lo que fue el alcázar de gobierno construido por Abd al-Rahman III y la remodelación que se hizo de éste en el siglo XI¹⁰⁷. No son muchos en cuanto a cantidad, pues la creación del convento y la continua reutilización del espacio hasta el siglo XX no ha permitido conservar demasiados vestigios, pero sí resultan de una notable importancia debido a sus particularidades dentro del contexto del siglo XI andalusí.

Nos encontramos inicialmente ante una estructura del siglo X, por ello los restos no pueden fecharse con total seguridad, ya que este palacio estuvo en continuas reformas durante ciento cincuenta años. En la panda oeste del actual claustro se encontraron una serie de estancias a las que se ha dado el nombre de Sala del Alfarje. Su distribución responde al esquema palatino califal de estancias en torno a un patio, y, por lo que parece, siguiendo incluso la orientación oeste-este, al igual que la Casa de la Alberca o la Casa de Ya'far de Madinat al-Zahra. Esto confirmaría que la ordenación de las estancias y las estructuras todavía no se corresponden al esquema prototípico que se codificó en el siglo XI. En esta sala, adosada a la muralla de al-Hizam, se pueden ver hasta tres fases constructivas realizadas a

¹⁰⁶ Antes del año 2000 ya se tenía constancia de la existencia de restos islámicos en este entorno, como por ejemplo la Capilla de Belén.

¹⁰⁷ Para aproximarnos al estudio del yacimiento podemos seguir estudios como: Delgado Valero (1987), Calvo Capilla (1999b, 2002), Monzón Moya (2004), Monzón Moya y Martín Morales (2006, 2007, 2011).

modo de reformas, de las cuales nos interesan especialmente la primera y la última. Originalmente, nos encontramos en la parte central del sector occidental del antiguo patio un salón de aproximadamente 10'40 metros de longitud¹⁰⁸ y 4'16 de anchura, en cuyo centro nos encontramos una apertura de tres vanos sobre la que se dispondría una arquería. Este *maylis* se comunicaba hacia el sur con una alhanía de una anchura aproximada al salón, a la que seguían dos salas más: un cuarto de aseo con una pila y una letrina. El acceso a estas dos últimas parece que realizaría a través de otras estancias que se han encontrado dispuestas en paralelo hacia el este, mientras que el salón y la alcoba también tenían salas que los precedían, interpretándose como el pórtico y su cámara. Ante todas estas estructuras sería lógico pensar en la simetría espacial de los palacios andalusíes, por lo que en el sector opuesto, el oriental, seguramente se desarrollaría una distribución de estancias muy similar a esta, aunque de ello no hay ningún testimonio.

Es importante señalar que en estas estancias occidentales de la Sala del Alfarje se conserva parte de la decoración pictórica del zócalo y las jambas, inclusive algunas zonas con dos capas, lo que lleva a pensar en un repintado vinculado a las reformas. Los motivos decorativos son muy simples: una bicromía roja y blanca que dibuja cintas y granadas, estas últimas como símbolo de fertilidad y estabilidad del poder. Fabiola Monzón Moya (2011) ve un paralelismo con los restos de la Casa de Ya'far, sin embargo este tipo de decoración no sería comparable a la del Patio de Montería de los Reales Alcázares, puesto que en Toledo se ve un estilo más sencillo, por lo que habríamos de entender estas pinturas como califales o de herencia califal, y no así la de Sevilla, que podría considerarse almorávides.

¹⁰⁸ Este dato es hipotético, basado en los sondeos realizados en el ala norte del palacio, donde pudo existir otro salón de estas características: Monzón Moya (2011, p. 248).

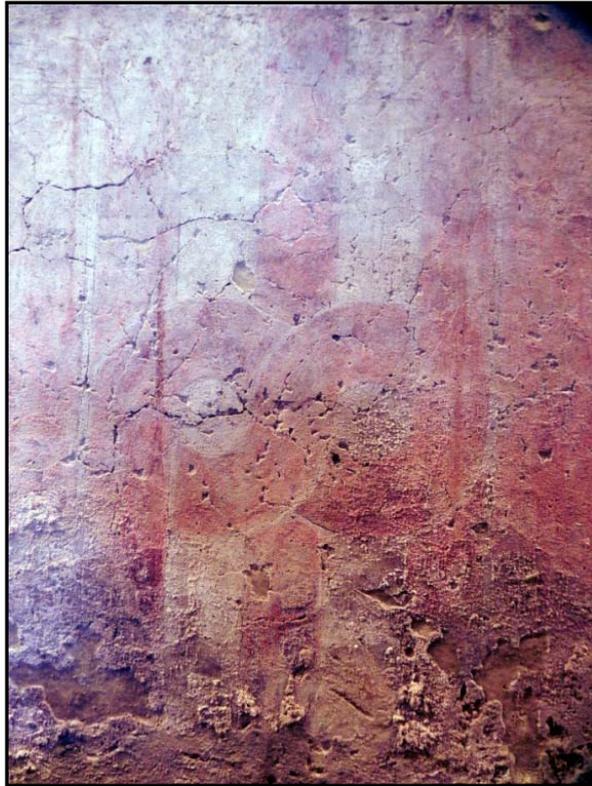


Fig. 28: Pinturas del andén sur del palacio toledano

La segunda fase de reforma apenas varió el esquema estructural, modificando la zona más meridional. En la sala precedente a la letrina se levanta un pequeño muro para crear un estrecho pasillo en quiebro que diera mayor intimidad a dicha estancia, así como el desplazamiento del vano de acceso tanto al aseo como a la sala que le antecede, posiblemente también para buscar privacidad. La tercera remodelación de la Sala del Alfarje está vinculada al patio, pues se decide llevar a cabo una ampliación y la construcción de un andén perimetral, por lo que las salas más orientales son derribadas excepto la que precedía a la letrina. De esta ampliación quedan restos pictóricos en el andén sur, aunque la decoración pasa a ser recuadros lisos enmarcados por cintas anudadas (fig. 28).

La creación del palacio y sus dos reformas no se puede fechar con exactitud, puesto que se encontraron restos cerámicos de los siglos IX, X y XI como base para el pavimento. Sin embargo, las baldosas del salón, pertenecientes a la primera fase del palacio porque en esta estancia no hubo modificaciones, responden a una cronología de mitad del siglo X, lo que confirmaría la creación del palacio en época de Abd al-Rahman III, tal y como señalaban las fuentes. Por tanto, partiendo de esta fecha, es bastante probable que al menos la última remodelación se llevara a cabo en época taifa, puesto que sería extraño que en setenta años

(hasta el gobierno de Ismail al-Zafir) se construyeran tres estructuras diferentes y en los otros setenta restantes (hasta la toma de Toledo por Alfonso VI) no hubiera ninguna modificación, y más aún cuando el palacio pasa a manos de otra dinastía.

Por otro lado, la Capilla de Belén (fig. 29), levantada en el centro del ala meridional del palacio, es el elemento que más controversia ha suscitado en la historiografía sobre el alcázar islámico. Se trata de un pequeño edificio construido en ladrillo de planta cuadrada al exterior con 3'4 metros de lado e interior octogonal, techada por una cúpula de nervios de herradura cruzados de raigambre califal. Este espacio sufrió varias modificaciones tras la reconquista, por lo que de su aspecto original quedó enmascarado. Su cronología no está bien definida, ya que se encuentra un tanto descontextualizado si tenemos en cuenta su localización en del palacio, pero queda descartada cualquier posibilidad de que fuera una obra cristiana, puesto que hay evidencias materiales de un cerramiento en el muro oriental con el fin de disponer en él un altar.



Fig. 29: Capilla de Belén

La capilla se ha interpretado (Calvo Capilla, 2002) como un pequeño edificio estaba abierto al menos por sus lados este, oeste y sur, pues del norte no se pueden extraer conclusiones al ser completamente alterado en épocas posteriores. Cada uno de estos tres lados quedaba articulado al exterior por tres arcos de herradura, el central abierto para dar acceso y los laterales cegados y ligeramente retranqueados. En torno a ellos, se conservan restos de molduras, lo que se ha interpretado como parte de un alfiz que englobara a cada grupo de arcos. En cuanto a su techumbre, quedan algunos canecillos en el lado oriental, intuyéndose lo que podría ser un soporte para el alero que sostendría una cubierta independiente a cuatro aguas. Al interior, se plantea una articulación de arcos murales que doblarían a los vanos centrales, mientras que en cada uno de los ángulos partirían otros cuatro arcos para ochavar el espacio y generar una estructura que permitiera el volteo de la cúpula; una fórmula similar a utilizada en el oratorio de la Aljafería.

Su función es el problema a resolver, puesto que hay dos teorías. Una de ellas sostiene la idea de un oratorio privado (Calvo Capilla, 1999, 2002), apoyándose en dos premisas: la primera en cuanto a su estructura, pues se trata de un edificio abierto y cupulado, por lo que se podría establecer un paralelismo con la cercana mezquita de Bab al-Mardum, pero también con mezquita de Córdoba en cuanto al tipo de cúpula (fig. 30) y el carácter honorífico y exclusivo de su *maqsura*; y la segunda relativa a la reutilización del espacio a partir del siglo XIII con una función funeraria, pues es probable que los cristianos mantuvieran el sentido de sacralidad del edificio como en tantas otras ocasiones. La otra teoría propone que se trata de un pabellón de recreo (Monzón Moya, 2011, p. 256-257): una *qubba* entendida en el contexto de los jardines, de ahí su tamaño reducido y la falta de *mihrab*. Habría que considerar que la ausencia del *mihrab* en la Capilla de Belén no podría ser un problema importante a la hora de interpretarla como un edificio religioso, puesto que se conocen ejemplos de *maharib* monolíticos, como el de la primera mezquita de Córdoba. Si tenemos en cuenta la complicación a nivel estructural y la limitación espacial que supondría la creación de un *mihrab* de fábrica, cabe la posibilidad de que existiera uno tallado en un único bloque de piedra que pudo ser apartado cuando la capilla pasa al culto cristiano y se añade el altar.



Fig. 30: Cúpula de la Capilla de Belén

En cuanto a su cronología hay autores como Fabiola Monzón que dudan sobre su adscripción al siglo X o al XI. No obstante, si tenemos en cuenta la adecuación del muro norte de la Capilla al andén sur del patio construido en la tercera fase del palacio, podría considerarse como una obra taifa. Además, esta idea se reafirma teniendo en cuenta el tipo de cúpula que utiliza, pues sigue unas trazas muy similares a la de la mezquita de Bab al-Mardum y el oratorio de la Aljafería.

Por otro lado, en la panda norte del claustro apareció el último vestigio arqueológico a destacar: un fragmento de una arquería que destaca por su repertorio iconográfico y originalidad, pues no tiene ningún paralelo similar con el que poder compararlo. La ubicación original del arco es desconocida, así como los soportes sobre los que apoyaba, ya que se fue encontrado descontextualizado, pero, debido a su localización en el sector septentrional, es posible que diera paso a un salón noble en ese mismo ala del palacio. Se trata de una trífora de ladrillo decorada mediante yeso tallado de relieve bastante plano en sus roscas, con temática vegetal y figurada, mientras que en el intradós se desarrollará una ornamentación geométrica y figurada a partir de vidrios de colores. A su vez, las roscas de la arquería, delimitadas por

molduras pintadas que imitan cintas perladas, tienen dos temáticas: una relación de animales en la cara norte y una cacería en la sur. Cada uno de los arcos sigue un mismo patrón decorativo, regido por un fuerte sentido de la simetría cuyo eje viene remarcado por hojas engarzadas por roleos anillados y ramas, las cuales discurrirán entre las figuras para ocupar la totalidad de la superficie. Hemos tenido la suerte de que también haya perdurado la pintura, pues es el elemento que otorga toda la suntuosidad a la pieza. El fondo de cada composición está cubierto de color azul lapislázuli, mientras que las figuras y vegetación se pintaron de dorado, con detalles en negro, naranja y verde. La elección y combinación de estos colores hace que la arquería presente un aspecto de riqueza y ostentación, aquello que buscaban los monarcas y queda reflejado en las fuentes.



Fig. 31: Cara norte de la arquería del palacio

La originalidad de los arcos no recae sólo en el color, sino también en la iconografía que presenta. En la cara norte (fig. 31) aparecen tanto animales reales como fantásticos: gallos con una aureola, grandes felinos que podrían interpretarse como panteras o leonas, cabras aladas, aves rapaces¹⁰⁹ y esfinges o felinos alados con un halo sobre la cabeza. No todos pueden reconocerse con exactitud, puesto que algunas partes del arco están muy deterioradas, pero sí que permiten advertir que estas representaciones no pertenecen a una tradición

¹⁰⁹ Existe la posibilidad de que algunas de estas aves fueran realmente arpías, tal y como se verá más adelante cuando se desarrolle el análisis del palacio de Balaguer.

occidental, sino hay que buscar su origen en Oriente. En al-Ándalus se conservan algunos ejemplos en los que aparecen seres zoomórficos, como arpías o esfinges en la mitra de San Valero de la catedral de Roda de Isábena, fechada en los siglos XI-XII. Sin embargo, no encontramos ningún precedente andalusí de animales con aureola¹¹⁰ (fig. 32), por lo que habría que revistar el arte fatimí, por entonces corte más orientalizada del contexto mediterráneo.



Fig. 32: Detalle de la cara norte de la arquería del palacio

No obstante para encontrar paralelos de este tipo de representación no sólo debemos remontarnos al Islam del Mashreq, sino a la cultura persa anterior. Los tejidos y la metalistería sasánida (copas y recipientes de plata y oro sobre todo) han sido muy importantes para conocer la procedencia de algunos de estos motivos, como es el caso del gallo con un aura en torno a su cabeza. En los Museos Vaticanos se conserva un tejido sasánida de los siglos VI-VII en el que aparece el mismo iconograma en idéntica disposición. En este sentido la inspiración en las telas orientales es más que evidente, y más aún si recordamos que la taifa de Toledo tenía un mercado bastante activo más allá del Mediterráneo. Otro ejemplo, también del imperio sasánida, podría encontrarse en los relieves de Taq-i-Bustan (noroeste de Irán) del siglo VII, donde se tallaron en piedra paneles que ilustraban con un cuidadoso detallismo escenas cortesanas. Especialmente interesante resulta una escena de cacería donde la figura

¹¹⁰ El aura podría interpretarse como una materialización del alma, como un halo de divinidad, por eso es habitual que algunos monarcas persas se representen con él, así como los animales fantásticos.

central de la composición es un arquero vestido lujosamente con un tejido en el que aparece varias veces bordado el *senmurv*¹¹¹, símbolo del poder divino de la monarquía persa. Con ello se demuestra que los reyes persas, pero también musulmanes, adoptaron desde antiguo como símbolo de representación a esos animales mitológicos, siempre asociados al poder.

Podríamos traer al asunto otro ejemplo más, aunque esta vez de un contexto cristiano de finales del siglo XI. El tapiz Bayeux no guarda aparentemente relación directa con el mundo oriental, sin embargo, todas las escenas que se narran están enmarcadas dentro de dos bandas longitudinales en las que se despliega un auténtico catálogo de animales reales e imaginarios tomado del bestiario oriental: esfinges, leones, águilas, cabras, gallos, etc. Todos los animales que aparecen en las roscas de la cara norte de la arquería toledana también aparecen aquí, aunque con dos excepciones: las cabras que aparecen en el tejido normando no son aladas, y ni las esfinges ni los gallos de dicho tapiz llevan un halo sobre la cabeza. La aparición de este tipo de animales en un lugar tan apartado de la cultura islámica prueba, una vez más, que las telas orientales eran objetos muy apreciados también entre los reinos cristianos.

Por otra parte, la cara sur del arco del palacio de Toledo (fig. 33) cuenta con la representación de una escena de cacería, bastante habitual en el contexto oriental. La figura principal es un halconero a caballo acompañado de un servidor con una vara y un perro, por lo que está hablando de un contexto cortesano, pero además, en un registro superior, aparece lo que podría ser un águila con una gacela entre sus garras. El cuidado por el detalle es máximo, pues el artista talló con bastante delicadeza hasta los arreos y la silla del caballo, tratando de dar un mayor volumen a la obra con un pequeño relieve y no sólo con pintura.

¹¹¹ Cito este ejemplo para manifestar la simbología del animal fantástico en el contexto oriental, a pesar de que el *senmurv* no aparezca en la arquería del palacio de Toledo, pero sí otros con la misma consideración, como podría ser el león, el águila o la esfinge.



Fig. 33: Detalle de la cara sur de la arquería del palacio

Son conocidas en al-Ándalus las escenas de corte en las que aparece el halconero, como los botes de al-Mughira o la arqueta de Leyre, dos obras de eboraria califales, aunque este tipo de representaciones viene también de antiguo como símbolo de nobleza y autoridad. Para encontrar una representación del águila y la gacela podríamos volver de nuevo al contexto de Irán de los siglos VII-VIII (últimos años del imperio sasánida y el Califato omeya de Damasco), pues la orfebrería y la metalistería de gran suntuosidad eran bastante propicias para ser decoradas con este tipo de motivos. No hay que olvidar que estas representaciones zoomórficas utilizadas como símbolo del poder es algo que viene desde el Mundo Antiguo, ya no sólo de época romana, sino mesopotámica incluso, por lo que provienen de una constante tradición que trata de perpetuar el poder a través de símbolos, algo que adoptaron del mismo modo en la dinastía fatimí, coetánea a las taifas.

Tampoco encontramos parangón en al-Ándalus respecto a la técnica utilizada en el intradós del arco (fig. 34). Partiendo de vidrios de colores encastrados en el arco, se echó una capa de yeso sobre la que se talló una decoración geométrica de estrellas de seis puntas que forman hexágonos regulares, dentro de los cuales aparecen parejas afrontadas de figuras de felinos, aves, etc., un repertorio similar al de la rosca en el que la simetría sigue siendo el

patrón principal. Esta misma disposición de animales la podemos encontrar en las placas de marfil que cubren las diferentes caras de la arqueta de Palencia, una de las piezas de eboraria más importantes del taller de Cuenca realizada por Abd al-Rahman ibn Zeiyan en el 1050, tal y como señala la inscripción de la propia caja. Así, podríamos hablar de modelos que circulan por la corte de al-Ma'mun y que serán motivo de imitación tanto para arquitectos como para tallistas.



Fig. 34: Intradós del arco del palacio

Podríamos decir que se trata de una obra inspirada, sin lugar a dudas, por telas u otros objetos lujosos importados desde Oriente, puesto que el halo en la cabeza de los animales no se había visto en al-Ándalus hasta ahora. La iconografía trata de simbolizar el poder, tanto con los animales fantásticos como con la escena de cacería, enfatizado por el gran contraste de pintura azul y dorada. Esta combinación nos remite al siglo VI a.C., momento en el que se data la puerta de Ishtar de Babilonia, en la que también se combinan animales fantásticos con reales, tratando de hacer latente la majestuosidad del rey mesopotámico. La cronología del arco podría adscribirse al palacio musulmán, aunque algunos investigadores no descartan la posibilidad de que se trate de una obra cristiana (Monzón Moya, 2011, pp. 264-265). Ninguna de las opciones es descartable, puesto que no hay evidencias de que pueda haber sido realizada en un periodo u otro, pero parece que la opción más viable sería considerar su

fábrica en el siglo XI al tratar de reflejar un ambiente de riqueza y lujo, pues hace sospechar la existencia de una corte con aires de grandeza propia del periodo taifa. Por otra parte, podría incluso considerarse como una remodelación de los primeros años del cristianismo en Toledo, aunque esta posibilidad pierde fuerza por las decoraciones figurativas tomadas de un contexto totalmente orientalizado, especialmente por la aparición de la aureola, pues hemos visto cómo los mismos animales aparecen en el tapiz Bayeux sin ella.

Al margen de los restos del alcázar, hay que añadir dos focos arqueológicos más: cuatro capiteles encontrados en las proximidades de la iglesia de San Bartolomé, en la parte suroccidental de la ciudad, actualmente conservados en el Museo del Taller del Moro, y la casa-palacio del Temple, muy próxima al perímetro de al-Hizam. Por sus características, dos de los capiteles podrían datarse a finales del siglo X, pues denotan un lenguaje bastante arraigado a la tradición califal. En cambio, los otros dos parten de una misma base califal pero parecen desarrollar un estilo autóctono al presentar características particulares¹¹², como la desnaturalización del acanto, decoración aplanada, severa estructuración del equino, geometrización de la decoración vegetal, etc., algunas de ellas también presentes en los capiteles de la Aljafería. Esto demuestra que, tras la caída del Califato, Toledo atrajo artistas cordobeses para trabajar bajo la protección de los di-l-nuníes, al igual que en el caso del taller de eboraria de Cuenca, donde se instalaron los talladores de marfil de la corte omeya. En cuanto a la casa-palacio del Temple hay que señalar primero que se trata de una obra construida en los primeros años tras la toma de Toledo por los cristianos, entre 1085 y 1114¹¹³. Gracias al estudio de los motivos decorativos de su techumbre se ha podido establecer un vínculo con otras construcciones andalusíes contemporáneas, como la Aljafería. Debido a ello, se considera que su construcción se debe a un alarife de la antigua corte musulmana, lo que refuerza además la idea de un contacto artístico con la corte hudí. También se han encontrado restos de pintura en una sala del sótano muy similar a la del alcázar, aunque más abigarrada, puesto que ya estamos hablando de finales del siglo XI y comienzos del XII. A pesar de responder a un lenguaje totalmente ligado al siglo XI no podría considerarse como arquitectura taifa, pues cronológicamente corresponde a un periodo posterior, pero, no obstante, hago referencia a ella debido a su importancia de las formas ornamentales que conserva, reflejo de una realidad que hubo de existir en Toledo pero que no se ha conservado.

¹¹² Brisch (1979-1981) y Marinetto Sánchez (1990) se ocuparon de analizarlos en mayor profundidad.

¹¹³ Esta datación queda establecida por unas monedas encontradas en un derrumbe del piso superior, según Cabañero Subiza y Herrera Ontañón (2000).

A modo de conclusión, podemos confirmar que no se sabe nada sobre la localización de al-Mukarram más que lo proporcionado por Ibn Yabir, quien lo situó en un emplazamiento elevado y sobre el río, siendo el más lujoso de todos los salones de la ceremonia de al-Ma'mun. Se desconoce si lo conservado en Santa Fe es parte de su obra, aunque tampoco es descartable que al-Mukarram perteneciera a la almunia. Por una parte, en el Salón de la Noria se alude a la existencia de leones-surtidores, al igual que en la descripción de al-Mukarram, pero esto no excluye que pudiera haber este tipo de surtidores en varios edificios de Toledo. Por otra parte, y posiblemente de una manera más acertada, podría considerarse al-Mukarram como una de las salas del alcázar por localizarse en la parte más elevada de la ciudad, pero también por la clase de decoraciones que se describen y que coinciden en parte con las vistas en el convento de Santa Fe, especialmente las figuraciones y la decoración vegetal de la arquería. Sin embargo, al igual que con los leones-surtidores, tampoco es descartable que este tipo de decoración también tuviera presencia en la almunia. En cuanto a la *qubba* con surtidor, resulta extraño que si hubiera pertenecido al mismo palacio que al-Mukarram no fuera descrita por Ibn Yabir, puesto que su originalidad habría llamado la atención del poeta, pero no es así, por lo que cabría la posibilidad de que se localizara en uno de los jardines del otro palacio, quizá la almunia, dado el carácter más íntimo de este tipo de construcciones, el mismo que pareció buscar esa *qubba*. Además, podría destacarse cómo el arte de la taifa de Toledo va desligándose de la tradición omeya favoreciendo la creación de un lenguaje autóctono y vinculado al zaragozano en ciertos ornamentos, por lo que mantuvieron una relación artística en los escasos momentos de paz. Pero la influencia oriental también es notable, y no sólo por las figuras de los arcos, sino por todos los productos que compraron a través del comercio de marítimo, lo que da a entender que la corte de Toledo gozó de un poder adquisitivo bastante alto, tal y como hemos visto a lo largo del estudio.

4.6 LA ALJAFERÍA HUDÍ
COMO PARADIGMA DE LA ARQUITECTURA TAIFA

La historia de la taifa de Zaragoza se caracteriza por ser una de las más longevas (fig. 35), puesto que el poder almorávide no pudo doblegar a sus soberanos hasta el 1110, veinte años después la toma de Granada por Yusuf ibn Tasufin. El origen de este reino hay que buscarlo a finales del siglo IX, cuando los tuyibíes, una familia asentada desde antiguo en el valle del Ebro y de reconocida genealogía, empieza a ocupar altos cargos de poder en la ciudad de Zaragoza. Desde entonces ya demostraron un interés por desvincularse del poder central cordobés, pero no sería hasta el estallido de la *fitna* cuando pudieron lograrlo; prueba de ello es la rápida acuñación de moneda en nombre de soberano de Zaragoza, aún cuando el Califato no había sido abolido de forma oficial. El gobierno autónomo de la taifa de Zaragoza no supuso un gran cambio político o social respecto al periodo anterior, ya que fue la misma familia la que se mantuvo al frente de la ciudad.

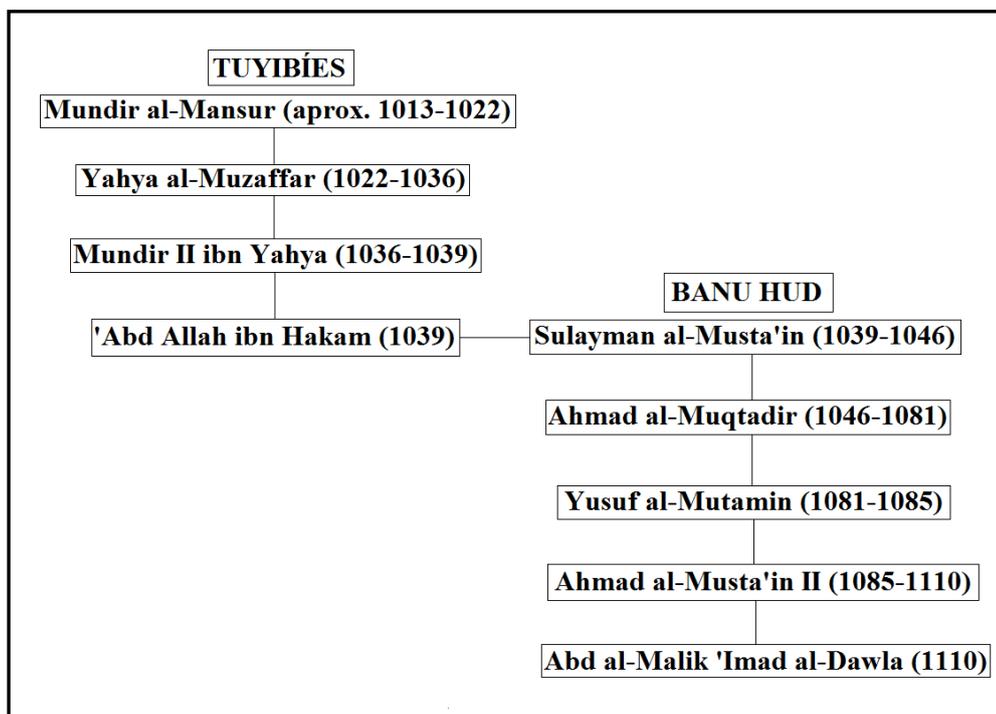


Fig. 35: Cuadro dinástico de los monarcas de Zaragoza

El primer régulo de la taifa será Mundir ibn Yahya, gobernador de Tudela hacia 1005, quien destacó en la guerra civil y llegó a ocupar altos cargos en el ejército de al-Mansur. En apoyo a Mahdi (1009 y 1010) bajó a Córdoba en 1010, aunque enseguida cambiaría al bando del otro califa aspirante, Sulayman al-Musta'in, quien gratificó su ayuda confirmándole el gobierno de Zaragoza antes de 1016, fecha en la que muere el citado califa. Tras ello, Mundir decidió apartarse del conflicto por la lucha en torno a Córdoba, volviendo en 1018 a sus

posiciones para centrarse en su gobierno. Titulado al-Mansur, Mundir (h. 1013-1022) acogió a importantes sabios de la época en busca de refugio por la *fitna*, además de realizar importantes obras de mejoras en la ciudad, como la ampliación de la mezquita aljama. Al ser capital de la Marca Superior, Zaragoza tuvo contacto con los cristianos desde el Emirato, sin embargo, Mundir al-Mansur trató de mantener buenas relaciones con los diferentes reinos, aunque no pudo eludir algunas diferencias con los navarros.

Mundir murió en 1022, sucediéndole su hijo Yahya al-Muzaffar (1022-1036), quien reconoció en conveniencia a diferentes califas de Córdoba, aunque sólo para asegurarse la paz con otras taifas. A pesar de que las relaciones con Toledo no eran todo lo buenas que podían desear, al-Muzaffar estrechó lazos de unión al casarse con una hermana de Ismail al-Zafir, aunque tal vínculo solo pudo prolongarse hasta 1036 cuando murió. Desde entonces el gobierno de los tuyibíes al frente de Zaragoza entró en severa decadencia, pues Mundir II ibn Yahya (1036-1039), hijo de al-Muzaffar, se vio envuelto en un grave conflicto con algunos miembros de su familia, quienes alegaban que se negaba a reconocer a Hixam III como califa de Córdoba, aunque ya el Califato había caído y el derrocado califa se encontraba refugiado en Lérida bajo la protección de los hudíes. Tal es así, que fue asesinado en 1039 por su primo ‘Abd Allah ibn Hakam (1039), aunque éste no pudo llegar a gobernar ni un mes, pues tuvo que huir de Zaragoza ante la presión de la corte, dejando libre el trono de la taifa.

Este momento será aprovechado por los hudíes, una familia de origen árabe llegada a al-Ándalus en el siglo VIII. Sulayman ibn Hud, al frente de ciudades como Tudela o Lérida bajo el gobierno de los tuyibíes y destacado en las guerras civiles apoyando al partido andalusí, ocupó el trono vacante de Zaragoza y tomó el *laqab* de al-Musta’in (1039-1046). El gobierno de las ciudades más importantes de la *cora* será otorgado a sus hijos: el primogénito Ahmad se quedó junto a su padre en Zaragoza, Yusuf en Lérida, Lubb en Huesca, Mundir en Tudela y Muhammad en Calatayud. Esto originó una atomización del poder central de Zaragoza en varias pequeñas taifas casi autónomas, aunque siempre bajo la autoridad de al-Musta’in.

Sulayman murió en 1046 y dejó como sucesor a su hijo Ahmad, conocido como al-Muqtadir (1046-1081), pero sus hermanos se negaron reconocerle y se hicieron fuertes en sus respectivas plazas, lo que desembocaría en una guerra fratricida apoyada por unos y otros

reinos cristianos. Todos ellos finalmente caerían, salvo Yusuf de Lérida, a quien solo pudo arrebatarle sus dominios en los últimos años de su vida. Estas luchas internas debilitaron bastante a la taifa de Zaragoza a nivel económico, encontrándose con el problema de que este momento fue aprovechado por Sancho Garcés IV de Pamplona y Ramiro I de Aragón, y más tarde por Sancho Ramírez de Pamplona y Aragón, quienes lograron quitarle algunas ciudades importantes del norte.

Con al-Muqtadir en el poder la taifa de Zaragoza vivirá su mayor apogeo. Por un lado por la importante expansión territorial que lleva a cabo a costa de otros reyes musulmanes, a pesar de que fuera perdiendo pequeños territorios septentrionales frente a los cristianos, conquistando Tortosa en 1060 y Denia en 1076. Por otro lado nos dejó el legado artístico más importante del siglo XI, la construcción de la Aljafería de Zaragoza, donde se desarrollará un programa decorativo nunca visto hasta ahora en al-Ándalus y también reunirá a un selecto grupo de eruditos al servicio de la corte, destacando especialmente filósofos y científicos.

En 1081 al-Muqtadir enfermó de gravedad y tuvo que dejar el reino en mano de sus hijos: Yusuf haciéndose cargo de Zaragoza y Mundir de los territorios levantinos. Al-Muqtadir murió a los pocos meses y, tal y como sucedió una generación antes, hubo fuertes tensiones entre los hermanos. Como en otras ocasiones ambos pedirán ayuda a los cristianos, quienes se verán favorecidos tanto al obtener beneficios económicos como al debilitarse cada vez más el poder del Islam. A partir de 1081 Rodrigo Díaz de Vivar prestó servicio a al-Muqtadir, pero será su hijo Yusuf, titulado al-Mutamin (1081-1085), quien mandará a las tropas del Cid a luchar contra su hermano Mundir, y éste, por otro lado, se apoyará en aragoneses y catalanes, pero lo cierto es que una vez más los cristianos lograron avanzar un poco más en el dominio geográfico.

Al-Mutamin muere en 1085, en el mismo año que Alfonso VI toma Toledo, lo que supone un gran contratiempo para los hudíes, pues ven cómo se quiebra la vía de contacto terrestre entre la taifa de Zaragoza y las del sur, quedando sin un posible apoyo directo de los otros monarcas musulmanes. El siguiente soberano será Ahmad al-Musta'in II (1085-1110), hijo del anterior, cuyo mandato se caracteriza básicamente por hacer frente a la amenaza castellana y aragonesa, pero también a los almorávides, quienes verán en Zaragoza un territorio musulmán aventajado desde el cual poder hacer frente al avance cristiano, por eso

no accedieron apresuradamente a arrebatarse el poder. Alfonso VI llegó a sitiar Zaragoza en 1086, pero tuvo que levantar el cerco para enfrentarse en Sagrajas contra los almorávides. Aun así, al-Musta'in II tuvo que pagar fuertes parias para evitar la guerra contra el reino castellano-leonés, por lo que la situación en la taifa zaragozana era cada vez más insostenible, ya que se encontraban amenazados tanto por el norte con los cristianos como por el sur con los almorávides.

Al-Musta'in II morirá en combate frente a Alfonso I de Aragón en 1110, heredando el poder su hijo Abd al-Malik 'Imad al-Dawla (1110), quien, para tratar de frenar a los almorávides, recurrió a los cristianos a cambio de fuertes tributos. La población de Zaragoza se negó a tributar más, ya que ese pacto supondría la ruina económica del estado, por lo que en ese mismo año abrieron las puertas a Ali ibn Yusuf ibn Tasufin y la ciudad se entregó a los magrebíes. Imad al-Dawla, al igual que sucedió con al-Qadir de Toledo, tuvo que huir y buscar refugio en los cristianos, quienes le permitieron gobernar en Rueda de Jalón bajo su protección hasta su muerte en 1130, aunque la dinastía hudí seguiría al mando de la ciudad con sus descendientes.

Como hemos visto, el gobierno de la taifa de Zaragoza fue bastante complejo durante toda su existencia, pero pudo disfrutar de algunos momentos de cierta estabilidad que posibilitarán que disfrutase de un breve periodo de apogeo con el reinado de al-Muqtadir. Si tratamos de buscar la sede del gobierno de Zaragoza veremos que no se tienen noticias de la existencia en la ciudad de un alcázar o recinto fortificado para la residencia de la autoridad antes ni durante el periodo taifa, pero sin duda alguna hubo de existir. El palacio más antiguo de Zaragoza que se ha conservado es la almunia de la **Aljafería**, mandado elevar por el propio al-Muqtadir en los años centrales del siglo XI, que, junto con la mezquita de Córdoba y la Alhambra de Granada, es el edificio andalusí que mejor se ha conservado, de ahí que haya sido profundamente estudiado. A esto hay que sumar la complejidad que conlleva su estudio, pues ha sido objeto de múltiples modificaciones, por lo que se trata de un edificio que merece un estudio individual. Debido a ello, abordaremos este tema como un estado de la cuestión sin entrar en detalles concretos, ofreciendo únicamente las aportaciones más importantes de los investigadores y destacando las particularidades del palacio¹¹⁴.

¹¹⁴ Haciendo un recorrido cronológico por los estudios realizados acerca de la Aljafería, deben verse: Nougés Secall, M. (1846). *Descripción e historia del castillo de la Aljafería, sito extramuros de la ciudad de Zaragoza*. Zaragoza; Galiay Sarañana, J. (1906). *El castillo de la Aljafería*. Colección *Monografías de Aragón Artístico*.

Para poder comprender cuáles son los restos que nos quedan del palacio islámico hay que recordar la historia tan desafortunada del edificio, pues, desde su construcción, ha sido continuamente reutilizada con diversas funciones. En primera instancia se mantuvo como residencia real tras la conquista de Zaragoza por Alfonso I de Aragón en 1118, realizando algunas reformas en lo que hoy conocemos como el palacio “mudéjar”, incluyendo la capilla de San Martín, aunque fueron Los Reyes Católicos quienes modificaron de manera más notoria el palacio al desarrollar toda una planta alta para ubicar el salón del trono, transformando e incluso eliminando algunas de las construcciones anteriores. En la Edad Moderna será cuando adquiera una función militar que no abandonará hasta el siglo XX, con las consecuencias que ello suponía. Una de las modificaciones que más alteraron el aspecto del alcázar fue la llevada a cabo por Felipe II, quien reforma la fachada exterior al fortalecer algunas torres y excava un gran foso alrededor. En el siglo XVIII también sufrirá otra intervención importante, pues desde entonces el edificio se acondicionará para alojar a las tropas. A pesar de todas las reformas realizadas para satisfacer las necesidades de sus nuevos usos, será en el siglo XIX cuando se utilice como baluarte durante la guerra en defensa de la ciudad. En este momento fueron arrancadas algunas piezas y arcos con el fin de conservarlos en los museos, pero esta intervención no se documentó, lo que ha contribuido a la descontextualización de los restos conservados. La función militar se abandonará en la primera mitad del siglo XX, pues en 1953 Francisco Íñiguez Almech¹¹⁵ comienza el proceso de restauración del edificio, sin embargo en 1985 el antiguo alcázar pasará a desarrollar la función de sede de las Cortes de Aragón y, por tanto, sería dotado de nuevas instalaciones.

Zaragoza; Arco Garay, R. (1925). “La Aljafería de Zaragoza”. En *Arte Español*, t. 7, nº 5, (pp. 162-173); Albareda Piazuelo, J., Albareda Piazuelo, J. (1935). *La Aljafería: datos para su conocimiento histórico y artístico y orientaciones para una restauración y aprovechamiento del edificio*. Zaragoza; Gómez-Moreno Martínez, M. (1951). “Zaragoza. La Aljafería”. En *Ars Hispaniae. El arte árabe español hasta los almohades*, vol. 3, (pp. 221-243). Madrid: Plus-Ultra; Íñiguez Almech, F. (1952). *Así fue la Aljafería*, Zaragoza: Institución Fernando el Católico-CSIC; Madurell i Marimón, J. M. (1961). *La Aljafería real de Zaragoza. Notas para su estudio*. Madrid: Instituto Jerónimo Zurita-CSIC; Ewert, C. (1980). *Spanisch-Islamische Systeme sich Kreuzender Bögen. III: Die Aljaferia in Zaragoza*, 2 vols. Berlín: Machider Forschungen; Expósito Sebastián, M., Pano Gracia, J. L., Sepúlveda Sauras, M. I. (1986). *La Aljafería de Zaragoza. Guía histórico-artística y literaria*. Zaragoza: Cortes de Aragón y Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza; Almagro Gorbea (1989); Borrás Gualis, G. (1991). “La Aljafería: el palacio islámico (siglos IX-XI)”. En Borrás Gualis, G., Gómez Urdáñez, C., Lomba Serrano, C., *Los Palacios Aragoneses*, (pp. 17-35). Zaragoza: Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón; Sobradial Valenzuela, P. I. (1998). *La arquitectura de la Aljafería: estudio histórico documental*, Zaragoza: Diputación General de Aragón; o Beltrán Martínez (2008).

¹¹⁵ Íñiguez Almech, F. et ál. (1948). *El palacio de la Aljafería de Zaragoza*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico-CSIC es una pequeña introducción al proyecto que Íñiguez planteó para llevar a cabo la reconstrucción de la Aljafería.

Sobre la reconstrucción del palacio musulmán habría que hacer varias apreciaciones, incluso un estudio concreto sobre este aspecto, puesto que el estado de conservación en el que se encontraba el edificio antes de realizar las primeras restauraciones era bastante malo y no se habían respetado siempre las premisas arqueológicas adecuadas. En la reconstrucción de Íñiguez hubo ciertas licencias e invenciones que deberían estudiarse en profundidad, pues en algunas ocasiones los restos arqueológicos que encontraba no fueron bien catalogados, y algunas piezas fueron reubicadas en el edificio sin estudiar bien su posible localización, por lo que la imagen actual de la Aljafería no corresponde en su totalidad a lo que fue en su origen. Aunque el arquitecto tuvo otros muchos aciertos, como la reconstrucción por completo de la cúpula del oratorio que había sido destruida en la creación del salón del trono en el siglo XV, muy acertada de acuerdo al estilo del siglo XI. Es importante señalar que hubo algunos espacios del alcázar en los que no se pudo intervenir debido a la pérdida total de cualquier huella arqueológica, como el caso de la alcoba oriental del salón norte o las dos del salón sur.

El monarca al-Muqtadir, compuso los siguientes versos:

*“¡Oh Qasr al-Surur y oh Maylis al-Dahab, gracias a vosotros que he llegado al
colmo de mis deseos!*

*Aunque mi reino no contuviera más que a vosotros dos, sería para mí todo lo que
pudiera desear”* (Pérès, 1983, p. 157).

Qasr al-Surur (Alcázar de la Alegría) era el nombre con el que el soberano hacía referencia a su alcázar y Maylis al-Dahab (Salón Dorado) a la sala del trono que más adelante estudiaremos; es evidente el reconocimiento y la estima que sentía al-Muqtadir por su palacio. Pero no sólo intervino en su creación dicho régulo, sino que las fuentes también señalan a al-Musta'in II como constructor del palacio. Abu Bakr al-Yazzar as-Saraqusti (¿?, 1060-h. 1120) compuso un poema dedicado al alarife de la Aljafería, llamado al-Halifa, en el cual se menciona a este monarca, por lo que hemos de suponer que su intervención bien pudo ser la finalización de las obras o alguna reforma puntual.

*“Agradece el favor de al-Musta'in, el elegido, rey de reyes y señor de caudillos.
En verdad te ha escogido para lo secreto y para lo público y te ha dado,
favoreciéndote, la mejor dádiva.*

*Ha plantado sus larguezas contigo en una tierra que la ha hecho medrar y su planta
ha fructificado a satisfacción.*

*Si te desenvaina como un sable para sus asuntos, te desenvaina cortante y agudo;
y si brillas para él, no hay nadie más digno ni que más le satisfaga con su brillo de
toda la humanidad.*

*Te ha elevado en poder y te ha escogido en generosidad, de modo que pareces uno
de sus hijos.*

*Te bastan la nobleza y la gloria que te ha dado ser considerado digno de construir
en la Aljafería.*

*Es un palacio en el que se ha hospedado la alegría, el cual ciega los ojos con el
resplandeciente brillo de sus lámparas.*

*Nuestros pies huellan en su suelo damasco, en lugar de ladrillos y polvo;
y vemos cojines puestos en fila con las caras y los flancos bordados
de blanco sobre rojo, tales que se asemejan a la arrogancia de los extraviados y a la
timidez de las doncellas.*

*Es un suelo que la belleza ha extendido con un brocado brillante como vergel
florido.*

*Se han fijado sobre el suelo de damasco sus cortinas de acendrado puro, el mejor
firmamento.*

*De no ser por su extrema belleza, no discutiríamos si estábamos acampando en
San'a" (Beltrán Martínez, 2008, p. 87-88).*

Esta composición nos aporta un dato importantísimo, pues habla de la elección del palacio por parte de al-Musta'in II para lo secreto y lo público, lo que podría interpretarse como una doble función del alcázar: residencia palatina por un lado y ámbito protocolario y de representación por otro. Esto confirmaría que un mismo edificio en época taifa tenía que solventar ambas necesidades, puesto que en este momento los monarcas no podían llevar a cabo obras de carácter tan monumental como las de Madinat al-Zahra, donde encontramos la sala de audiencias por un lado (Salón Rico) y la residencia por otro (Dar al-Mulk).

Para el emplazamiento de la Aljafería se eligió un espacio extramuros pero muy próximo a la ciudad, junto a la Torre del Trovador: una antigua atalaya defensiva que, por su aparejo, podría catalogarse entre los siglos IX y X. Hemos de suponer que en torno a ella

pudo existir algún complejo constructivo que la complementara, bien un pequeño bastión defensivo u otra almunia más antigua. La construcción de este edificio es producto de un elaborado programa artístico que trataba de remitir, tanto por su estructura como por sus formas decorativas, a antiguos modelos de arquitectura islámica. En primer lugar este alcázar podía haber sido amurallado igual que otros palacios vistos anteriormente, sobre un perímetro rectangular y con torres dispuestas en lugares estratégicos, pero la planta de la Aljafería fue trazada a partir de una base casi cuadrada, con torres ultrasemicirculares en sus cuatro esquinas y otras semicirculares distribuidas por los lienzos de muro a una distancia regular, flanqueando entre dos de ellas la puerta de acceso (fig. 36). Este aspecto cerrado, de fortaleza militar, nos hace retrotraernos a los castillos del desierto que elevaron los omeyas en Siria y Jordania entre los siglos VII y VIII, tal y como señaló Christian Ewert (1977). Además, la estructuración tripartita al interior (el espacio central para ubicar el palacio y los laterales para la zona de servicios probablemente) nos lleva a tomar como referente concreto el castillo de Msatta, en cuyo eje se alzó también el palacio propiamente dicho.



Fig. 36: Puerta de acceso a la Aljafería

Al interior se desarrolla un palacio de estructura típicamente taifa que debió resolver esa doble funcionalidad residencial y representacional anteriormente referida. Para lograr el segundo objetivo, el alarife ideó un complejo programa de realidad simulada a partir de un

juego con los pórticos y sus arcos¹¹⁶. Los salones de representación basilicales de Madinat al-Zahra quedaban regidos por una fuerte direccionalidad de la visión en profundidad hacia el centro de la sala, en cambio, los *maylis* del siglo XI rompieron con esa visión longitudinal, por lo que la escenografía y el ambiente de majestuosidad se habían perdido. En la Aljafería se quiso crear un espacio visual en profundidad a partir de los diferentes espacios y su decoración, algo que no consiguió en planta. Se trata de un efecto manierista de gran teatralidad e intención escenográfica, pues el objetivo que pretendía conseguir al-Muqtadir con ello no era otro que imitar a los poderosos califas del pasado, y, consciente de sus limitaciones espaciales y arquitectónicas, tuvo que idearlo con este recurso ficticio de gran riqueza decorativa.



Fig. 37: Pórtico septentrional del palacio

El pórtico septentrional del palacio (fig. 37), que daba acceso a la zona de representación, se abre mediante seis arcos polilobulados que apoyan sobre dobles columnas, cuyas roscas se decoraron con entrecruzamientos de arquillos polilobulados ciegos para tratar

¹¹⁶ Se trata de una teoría propuesta en Ewert (1977) y desarrollada en detalle por Almagro Vidal (2008), pudiéndose complementar con estudios arqueológicos como Cabañero Subiza, B., Lasa Gracia, C. (2003). “Nuevos datos para el estudio de las influencias del Medio y el Extremo Oriente en el palacio islámico de la Aljafería de Zaragoza”. *Artigrama*, nº 18, pp. 253-268.

de crear un juego de profundidad, por lo que podríamos hablar de arquitecturas fingidas. El acceso al salón no se realiza mediante una trífora, como era costumbre en el siglo XI, sino por dos pequeños accesos laterales y un vano de cuatro arcos de perfil mixtilíneo que, tomando como modelo la *maqsurá* de la mezquita de Córdoba¹¹⁷, generarán un segundo piso de arcos a partir de sus entrecruzamientos. A ello podría sumarse que, desde los dos arcos extremos del pórtico, se proyectan dos pabellones adelantados hacia el patio para formar un espacio con planta de “U”. De este modo se configuran varios planos de arcos simulando una superposición de ellos en profundidad, tratando de asimilar el efecto de amplitud de los grandes salones basilicales de Madinat al-Zahra.

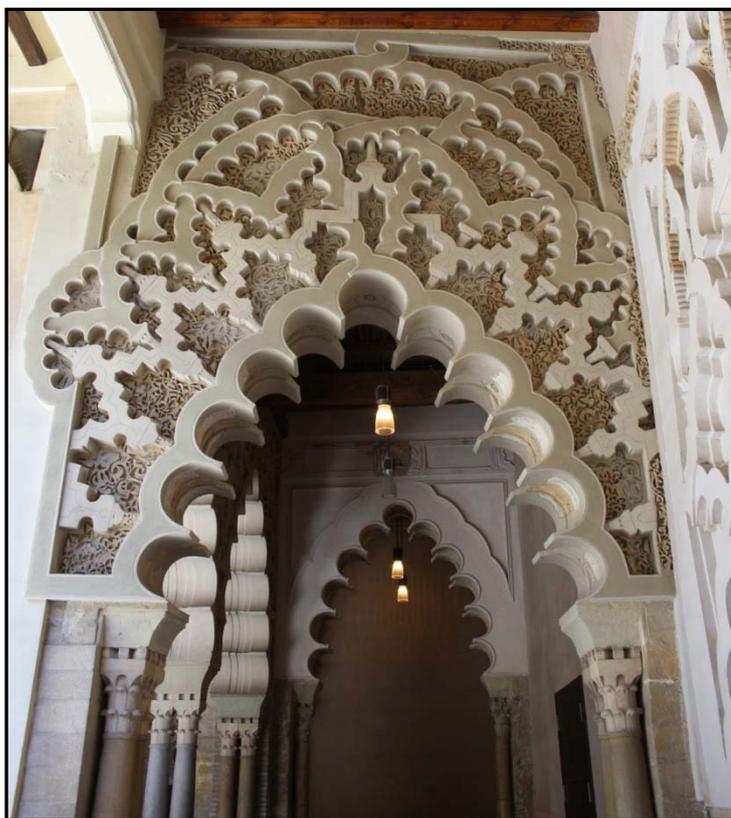


Fig. 38: Fachada del pabellón oriental del pórtico norte

Pero la expresividad de lo ornamental no queda aquí, ya que las formas llegan a tal punto que incluso los arcos decorativos se salen de los límites definidos por la arquitectura, como en el caso de las fachadas frontales de los pabellones del pórtico (fig. 38), por lo que la intencionalidad de lograr una ilusión es tal que rompe el marco arquitectónico para insertarse en el contexto habitable del edificio, por lo que la ornamentación va más allá de los límites

¹¹⁷ Véase Cabañero Subiza, Lasa Gracia, Mateo Lázaro (2006).

espaciales. La conjunción de todos estos elementos nos habla de la continua búsqueda por desarrollar la impresión de profundidad visual o trampantojo a partir de un juego de volúmenes no sólo con los elementos arquitectónicos, sino también con los decorativos, por lo que el factor de ilusionismo ornamental está muy pronunciado, pudiendo hablar incluso de “barroquización” del arte andalusí. Ahora el protagonismo del edificio recae sobre la recreación de la arquitectura a partir de la decoración, y no sobre las soluciones tectónicas del edificio.



Fig. 39: Pórtico meridional del palacio

Al otro lado del patio, el pórtico meridional (fig. 39), donde posiblemente estuvo situada la vivienda de al-Muqtadir, mantuvo el sistema de ilusionismo óptico. Alejado de la simetría que rige la arquitectura islámica, este sector sur no avanzó ningún pabellón hacia el patio, ni tampoco es tan evidente el juego entre los arcos del pórtico y los de acceso al salón, ya que los primeros ejercen una fuerte carga visual que prácticamente anulan a los traseros. En este caso, el pórtico se levanta a partir de gruesos pilares con columnas adosadas que articulan una superposición de arcos polilobulados. Al igual que en el pórtico norte, sus roscas se decorarán con un entrecruzamiento de arquillos ciegos, pero la profusión y el abigarramiento de las formas llegan a tal punto que podríamos hablar de una búsqueda del

horror vacui. En cuanto al vano de acceso al salón se recupera la trífora, aunque no una arquería tradicional de arcos de herradura, sino una inspirada de nuevo en la *maqsura* cordobesa de arcos polilobulados entrelazados en el primero piso y en el segundo mixtilíneos.

La deuda con el arte califal se hace patente en cada una de estas arquerías, pero no como copia, sino como modelo que reinterpretar para obtener un nuevo lenguaje arquitectónico. Sin embargo, este juego de planos, volúmenes y superficies entrelazadas ha quedado oculto por las remodelaciones y añadidos posteriores, por lo que hoy en día no puede apreciarse el programa visual aplicado a cada sector del palacio. En este sentido las nuevas tecnologías han permitido recrear virtualmente el aspecto original del edificio despejando las modificaciones que se han ido haciendo en épocas posteriores, facilitando el estudio del sistema de arquerías superpuestas en planos sin necesidad de realizar intervenciones materiales en el propio edificio. Como ejemplo, puede aludirse a los trabajos de Ana Almagro Vidal (2008) sobre sector norte del palacio, donde despejó de añadidos post-islámicos para presentar una hipotética recreación de la fachada, o también al pórtico sur, donde llevó a cabo una representación espacial ficticia al superponer en profundidad los arcos tal y como el alarife concibió el proyecto.

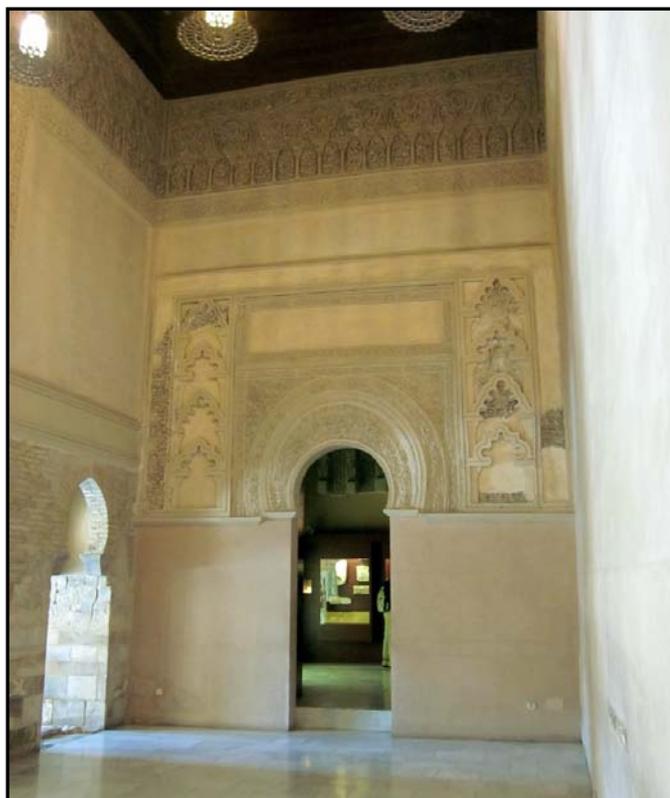


Fig. 40: Salón Dorado

Una vez conocido el planteamiento general del edificio pasemos ahora a destacar algunas de las particularidades de sus estancias. La más importante de todas era la que el propio al-Muqtadir denominó *Maylis al-Dahab* (Salón Dorado), donde estuvo ubicado el trono del monarca, por lo tanto el ámbito de mayor ostentación de todo el alcázar (fig. 40). Bernabé Cabañero Subiza ha llevado a cabo un gran número de estudios sobre este salón¹¹⁸: techumbres, soportes, tableros parietales y en general todo el repertorio decorativo que se ha conservado. El alarife hizo del estuco pintado su principal material de trabajo, con el cual modeló y decoró casi todas las superficies del salón. Siguiendo una vez más el Salón Rico de Abd al Rahman III, el este *maylis* se vio revestido de paneles de tres tipos: de carácter vegetal, vegetales y geométricos, y arquitectónicos. En ellos Cabañero Subiza percibió una deuda con lo califal en cuanto a las formas, aunque también algunas novedades de procedencia oriental¹¹⁹. En relación a los capiteles, entre los que habría que incluir los del oratorio y los pórticos, dicho autor ve dos estilos, uno de tradición califal y otro de canon estilizado, estos últimos con un lenguaje propio y diferente al resto de las taifas¹²⁰ (fig. 41).



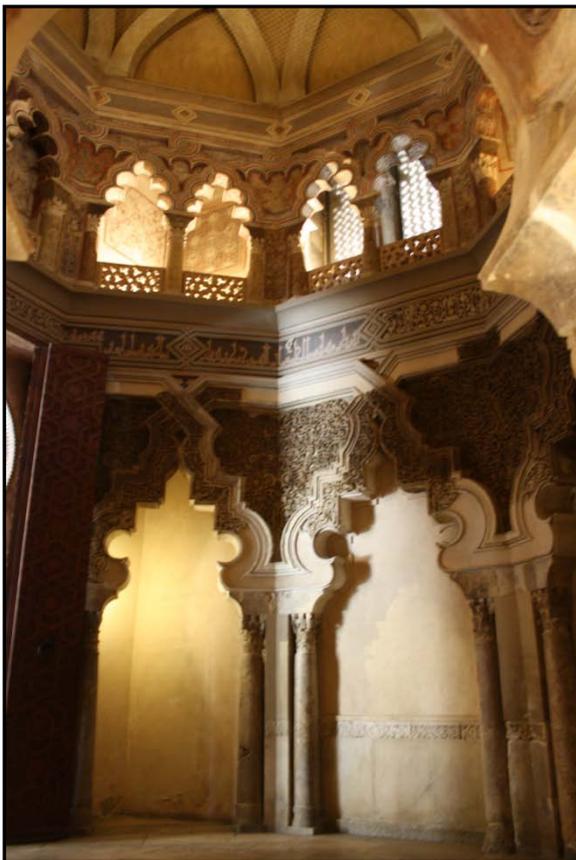
Fig. 41: Capitel prototípico de la Aljafería

¹¹⁸ Como ejemplos: Cabañero Subiza y Lasa Gracia (1989-1990, 1993, 2004).

¹¹⁹ No profundizaré en destacar sus particularidades y las deudas con el arte omeya, pues ya ha sido laboriosamente estudiado por Cabañero Subiza (1999).

¹²⁰ Véase Marinetto Sánchez (1990), Cabañero Subiza, B. (2008). "El palacio musulmán. Descripción artística", pp. 126-128, en la obra dirigida por Beltrán Martínez (2008) o Cabañero Subiza (2000).

Otro de los espacios más destacados importantes del palacio es el oratorio privado del monarca, localizado en la parte más oriental del pórtico norte. A pesar de las alusiones realizadas por las fuentes sobre la existencia de pequeños oratorios en los palacios taifas, el de la Aljafería es el único ejemplo que ha conservado buena parte de su aspecto original, ya que la Capilla de Belén del palacio toledano ha sido muy modificada en épocas posteriores. Este pequeño espacio de oración parte de una estancia de planta cuadrada para convertirse en el interior en un octógono. Se presentan dos órdenes de arcos: en el nivel inferior mixtilíneos ciegos cuyas molduras se van entrecruzando (fig. 42) y en el superior una falsa galería inaccesible creada por arcos lobulados también entrelazados. Es en esta parte superior donde se conserva, aunque bastante restaurado, el mayor repertorio pictórico de toda la Aljafería, tanto en los arcos como en los muros de la galería, donde se imitan paneles decorativos con diferentes motivos geométricos.



Figs. 42 y 43: Oratorio de la Aljafería

El elemento más destacado del oratorio es el *mihrab* (fig. 43) por su enorme parecido respecto al de la mezquita mayor de Córdoba. Su fachada se decora mediante un arco de herradura de dovelas lisas y decoradas con ataurique que se alternan en frecuencia de uno a

uno. Este arco, con dos parejas de columnas como soporte, queda enmarcado dentro de un pequeño alfiz con decoración también vegetal, en cuyas albanegas se disponen dos medallones con forma de cúpula que vendrían a sustituir las volutas del *mihrab* cordobés. Además, la pequeña cúpula que vendría a cerrar la hornacina es una venera, por lo que la obra de al-Hakam II viene a plasmarse aquí de forma muy resumida. Otro aspecto a destacar es la cúpula que techa el oratorio, perdida cuando los Reyes Católicos construyeron en la planta superior el salón del trono. A pesar de ello, Íñiguez realizó una reconstrucción hipotética que bien pudo ajustarse a la realidad (fig. 44), pues seguirá las trazas de las cúpulas de nervios cruzados de estilo califal como las de la *maqsurá* de Córdoba, la central de la mezquita de Bab al-Mardum o la de la Capilla de Belén.



Fig. 44: Cúpula recreada del oratorio

Las estancias de la Aljafería fueron el centro más importante de la vida cortesana y cultural de toda la taifa de Zaragoza, cuya figura principal fue al-Muqtadir. Ante toda esta arquitectura recargada de decoración Cynthia Robinson propone que la Aljafería¹²¹ es el reflejo que nos ha quedado de un ambiente recreativo y de corte en el que un círculo de

¹²¹ Esta teoría también será aplicada a otras ricas cortes taifas, como la abbadí o la di-l-nuní, pero incidirá en el caso de Zaragoza porque tiene una base material sobre la que poder ejemplificarla.

hombres selector por el monarca se reunía para ver espectáculos de baile y música, para recitar poesía y compartir ideas científicas y filosóficas¹²². Así, el palacio entra a formar parte como escenografía en la que se inscriben estas veladas, adquiriendo un carácter de marco teatral para contextualizar los poemas, de ahí su desarrollo decorativo un tanto fantástico e incluso irreal, pues la ornamentación participa a modo de metáfora ilustrativa. Por tanto, la literatura y el palacio debían ser un referente mutuo para poder disfrutar totalmente de los poemas, a partir de los cuales se intentaría llegar al paraíso, pero no antes de haber percibido toda la belleza terrenal del edificio y sus jardines, logrando así el disfrute de las poesías más elevadas¹²³.

A modo de conclusión, podríamos destacar que la Aljafería fue proyectada a partir de la unión de tres factores determinantes. Por un lado la continua reiteración de esquemas estructurales de la mezquita de Córdoba y formas decorativas de Madinat al-Zahra utilizadas a modo de legitimación del poder, pues para al-Muqtadir, al igual que otros muchos soberanos, los omeyas fueron un referente en cuanto a la representación de la autoridad en al-Ándalus. Por otro lado nos encontramos otras formas de inspiración oriental, como algunos motivos decorativos de los tableros parietales, venidos desde el Próximo Oriente, pero aún más importante es la aparición por primera vez en al-Ándalus del arco mixtilíneo, cuyo origen hay que buscarlo a finales del siglo X y comienzos del XI en el Magreb, concretamente en los tambores de las cúpulas de la nave central longitudinal de la mezquita al-Zaituna de Túnez o en el alminar de la mezquita de al-Hakim de El Cairo. También hay un tercer factor que es el que le otorga una personalidad propia al alcázar, y no es otro que el abigarramiento y la sobreexplotación de los elementos decorativos, algunos de ellos inspirados en lo califal pero adoptando algunas características autóctonas. Así pues, ese deseo de diferenciación respecto a la dinastía omeya del que hablamos en la introducción histórica también tiene eco en la parte artística, pues en caso contrario habría seguido utilizando un lenguaje poco evolucionado del califal como el del palacio de la alcazaba de Málaga. Por todo ello, en el entorno de la taifa de Zaragoza se encontrarán restos materiales que evidencian un estilo inspirado en los motivos decorativos de la Aljafería, un palacio que será modelo para otras construcciones que veremos a más adelante como las de Balaguer o Maleján.

¹²² Véanse algunos de sus estudios sobre este asunto: Robinson (1997, 2000, 2002).

¹²³ Esta teoría de Robinson no es excluyente respecto a la de Ewert, puesto que ambos coinciden en la idea de la reproducción de un espacio idealizado a partir de la decoración.

4.7 LA ALCAZABA DE ONDA: NUEVAS TIPOLOGÍAS

Situada en la llanura de La Plana y al pie de la Sierra de Espadán, Onda fue un lugar estratégico, además de un importante cruce de caminos, ya que hacia el oeste se abría el paso a Teruel, hacia el sur a Valencia y hacia el norte a Tortosa, por lo que su control fue motivo de disputa entre los reyes taifas vecinos. Debido a esto, seguir la historia de la ciudad se antoja bastante complicado, pues las fuentes apenas dan noticias sobre ella, citándola únicamente en el siglo XI como cabeza de distrito de algunos núcleos de población del norte valenciano. Por su posición fronteriza, el gobierno de Onda pasó de mano en mano durante toda la centuria: en 1016 pertenecía a la taifa de Valencia, en 1021 a Tortosa, en 1037 a Valencia nuevamente, en 1065 a Toledo, en 1076 a Zaragoza, en 1081 a Lérida y, finalmente, en 1086 a Valencia. Esto demuestra que nunca hubo una cierta estabilidad política en la ciudad, lo que se materializará sin duda en el desarrollo constructivo del palacio.

En la década de 1990 el ayuntamiento realizó unas intervenciones arqueológicas de urgencia, pero no será hasta el 2002 cuando empiecen las excavaciones de la alcazaba de manera regular hasta hoy en día¹²⁴. Debido a la gran cantidad de reformas llevadas a cabo en el perímetro del alcázar, las excavaciones todavía no han concluido con unos resultados definitivos, sino que las formulaciones hipotéticas se van renovando con el curso de la explotación del yacimiento, por eso lo aquí expuesto no debe tomarse a modo de teorías cerradas.

Es posible que la primera fortaleza de Onda o *hisn*, como así lo denomina al-‘Udri, se llevara a cabo durante el inicio del siglo XI, tal y como él mismo atestigua: “*en el año 1015-1016 se construyó y se dotó de muro, restituyéndola como villa importante para los musulmanes y vaciándola de enemigos, aunque tal muralla no se terminó entonces*” (Navarro Palazón, Estall i Poles, 2011, p. 83). Resulta interesante que hable de una muralla inacabada, o lo que es lo mismo, una fase constructiva que no se terminó como proyecto unitario. Pero eso es algo sobre lo que volveremos más adelante, pues lo significativo es que en este recinto hay una superposición de estructuras desde su mismo origen: comenzando con un edificio de administración; seguido de un palacio que, a mi juicio, vio interrumpida su construcción para continuarse con un proyecto diferente; luego reformado casi por completo por la Orden de Montesa en la Baja Edad Media; y, finalmente, utilizado como bastión defensivo en las

¹²⁴ Agradezco a Julio Navarro Palazón (Investigador Principal del Laboratorio de Arqueología y Arquitectura de la Ciudad-EEA-CSIC) y a todo el grupo arqueológico de la alcazaba de Onda de la campaña 2011 la cesión de información y todo tipo de materiales que he precisado para el desarrollo de esta investigación.

Guerras Carlistas del siglo XIX y polvorín en la Guerra Civil. Debido a esta sucesión de incidentes tan desafortunada los restos que se conservan son mínimos, aunque suficientes como comenzar a abordar un estudio de las fases de construcción a nivel planimétrico.



Fig. 45: Vista desde el oeste de la alcazaba de Onda

La fortaleza de Onda (fig. 45) se compone de tres recintos: un ámbito superior, de área rectangular de 35 por 31 metros con orientación norte-sur y doce torres dispuestas simétricamente (en las cuatro esquinas ultrasemicirculares y las ocho restantes semicirculares), construido en la primera mitad del siglo XI según Navarro Palazón (2011); la zona de la alcazaba, de cronología probablemente algo anterior o coetánea, que encerraba en sus murallas al anterior recinto; y, adosado a la muralla de la alcazaba por el norte y este, el albacar, cuya función era la de espacio para transacciones comerciales, corrales para el ganado y refugio para la población en momentos de amenaza.

Para este estudio nos detendremos exclusivamente en el recinto superior, donde se elevó el palacio, pues es el de mayor interés y, a su vez, el que más problemas cronológicos e interpretativos presenta, dada la gran cantidad de información arqueológica que nos desvela. Posiblemente, y siguiendo a al-'Udri, podría interpretarse la construcción de una fortaleza a comienzos de siglo en cuyo punto más alto se elevaba un edificio que se ha explicado con función administrativa. Lo excavado hasta ahora revela una estructura en la crujía norte de

cinco muros que generan espacios de 3'5 metros de anchura, salvo el más oriental que es mucho más estrecho, y que no parece que estuvieran comunicadas entre sí¹²⁵. Navarro Palazón (2011) propone que es un edificio de carácter oficial y no palatino, puesto que sigue una tipología que recuerda a construcciones orientales estatales de los siglos VIII y IX cuya función era política, administrativa y militar, y que luego fueron reconvertidos en su mayoría en ribat, como es el caso del de Susa. Esto nos puede llevar a pensar que el edificio tal vez sea de una cronología anterior respecto a la que hace referencia al-'Udri, puesto que habla sólo de una construcción inacabada, no da más detalles sobre si había otro edificio anterior, como parece ser. Por lo tanto, cabría la posibilidad de que esta construcción administrativa fuera creada por los omeyas en una fecha incierta, probablemente en el siglo X, con la intención de servir como centro de control gubernamental de parte del territorio levantino. Navarro Palazón añade que hubo tres accesos¹²⁶, pero parece ser que sólo el occidental responde a esta época, pues es el más directo al palacio desde la medina, ya que, debido a su carácter oficial, no parece que precisara de complejos sistemas defensivos.

Con la siguiente fase constructiva hay un problema de interpretación, puesto que todo el interior del edificio se reestructura con una nueva planta, pero hay ciertas estructuras que parecen reflejar dos proyectos constructivos dentro del propio trazado del palacio. Sin embargo, la hipótesis publicada¹²⁷ habla de un único palacio construido en la segunda mitad de siglo o incluso principios del siglo XII.

Posiblemente, con la lenta fragmentación de al-Ándalus en taifas, el palacio empieza a construirse cuando Onda pasa a formar parte de la taifa de Valencia del 1016, coincidiendo con el dato cronológico que propone al-'Udri, por lo que tal vez no haya que retrasar tanto la primera reestructuración del edificio. Concebido como residencia del gobernador y, por tanto, como centro de autoridad, el edificio comenzará a transformarse en alcázar, puesto que el palacio comenzaría a fortificarse. Se desconoce el momento en el que desde los muros sur y norte del palacio nacen dos lienzos hacia el este que van a parar a la muralla oriental de la alcazaba. De este modo se crea un espacio trapezoidal que parece que no responde a un

¹²⁵ Aún no ha sido excavada la crujía sur para saber si existe una simetría y poder completar o reformular las hipótesis.

¹²⁶ Navarro Palazón (2011) apunta que existía uno por la parte occidental y otros dos en la plataforma inferior a la que ahora nos referiremos: uno hacia oriente y otro hacia el sur. No obstante la cronología de las tres entradas es bastante incierta.

¹²⁷ Navarro Palazón y Estall i Poles (2011, p. 82). No obstante, se señala que hubo algunas reformas en torno al salón y pórtico norte para ensanchar su tamaño, pero nunca se habla de modificación de estructuras.

proyecto unitario respecto al edificio del siglo X, por lo que su construcción habrá que situarla en este momento, a inicios del XI.



Fig. 46: Vista desde el este del alcázar de Onda

Este nuevo espacio es una plataforma a un nivel bastante inferior que el resto del palacio, configurándose así un nuevo edificio construido en dos cotas, lo que supone ser un claro precedente del Castillejo de Monteagudo de Muhammad Ibn Mardanis (1124-1172), como ya se señaló (Navarro Palazón y Estall i Poles, 2011, p. 78). Pero el símil no sólo puede verse en la estructura, también en el acceso a su interior a partir de la puerta localizada en la plataforma inferior hacia el este. Esta puerta serviría como entrada al alcázar desde el exterior de la ciudad, habiendo subido previamente la escarpada ladera de la colina sobre la que se asienta (fig. 46). En este sentido, Julio Navarro plantea la hipótesis de que dicha puerta oriental estaba concebida con gran monumentalidad, ya que se vería desde fuera de la ciudad como la entrada a un recinto a notable altura y fuertemente fortificado, tratando de transmitir así un carácter de ostentación y autoridad, algo similar a lo que hoy todavía podemos ver en la fortaleza califal de Gormaz. Además, añade que su aspecto debió ser muy parecido a la puerta de acceso al alcázar taifa de Sevilla, ya que la anchura de su vano es muy similar. La cronología de esta puerta podría situarse, tras un primer estudio, en este primer periodo de readaptación a inicios del XI, pues estaría pensada para exaltar el poder del gobernador que allí residía desde este momento.

A este periodo puede igualmente suponerse la creación de los cuerpos de guardia, zaguán y otros pasillos en recodo que finalmente desembocarían en el centro del muro oriental del palacio, al que se accedería posiblemente a través de escaleras. Esto debe interpretarse dentro de un contexto de mejora de los sistemas defensivos, tal y como se estaba haciendo en el resto de reinos de taifas. No hay que olvidar que el edificio administrativo tenía una entrada desde el oeste que debió mantenerse abierta para acceder al palacio desde el interior de la ciudad, no habría que pensar en que se cegara en este momento, pues dejaría un único acceso y además hacia el exterior de la medina. Por último, destacar la construcción en esta plataforma inferior de los dos grandes aljibes que abastecerían de agua las necesidades del alcázar, como pudieron ser baños y jardines.

El interior del perímetro del edificio original se vio completamente modificado para las nuevas funciones. Allí se elevó un palacio prototípico del siglo XI: pórticos y salones con sus respectivas alcobas, tanto en el sector norte como sur, dejando en medio un patio con alberca. Los pórticos se abrían al jardín mediante tres arcos, teniendo el central mayor luz que los otros dos. Además, si nos percatamos que se levantan sobre pilares, pues lo normal hasta entonces es la columna como soporte, podemos advertir un posible precedente almohade: arquerías de los pórticos apoyadas sobre pilares y cuyo arco central era más grande, como es el caso del Patio del Yeso en los Reales Alcázares de Sevilla.

Cada pórtico daba acceso mediante una trifora a un salón con dos alhanías. Estas arquerías también se volteaban sobre pilares, aunque ahora acodillados, lo que demuestra que allí debió haber unas puertas que se abrían hacia el interior de los salones. Es bastante significativo que hayan quedado restos de pinturas en el *maylis* meridional, así como en su correspondiente alcoba occidental, donde toda la parte inferior del muro que se ha conservado está pintada con almagra. Destaca en el tramo central del salón una decoración geométrica de pigmento blanco que forma entrelazos¹²⁸, lo que lleva a pensar en una jerarquización del espacio y todo un programa de protocolo palatino similar a la que hay en el Salón Rico de Abd al-Rahman III.

En este primer palacio se debió seguir el modelo de Madinat al-Zahra de albercas y parterres, ya que el crucero que vemos en la actualidad es muy probable que sea posterior,

¹²⁸ Navarro Palazón, J. (Noviembre, 2011). *El palacio andalusí de Onda tras la última campaña arqueológica (verano de 2011)*. Seminario Jueves Mínimos en la Cuesta del Chapiz. Palacios Medievales III, Granada.

como más tarde se planteará. De este patio hemos conservado una alberca frente al pórtico sur y en perfecto eje de simetría con los salones, en la cual aún quedan restos de la almagra que fue utilizada para impermeabilizar las paredes y evitar fugas. En los últimos años se excavó la zona previa al pórtico norte para tratar de buscar una alberca paralela, pero no se encontró rastro alguno. Por eso, con los restos conservados y si pensamos en ese protocolo palatino marcado por la pintura y la alberca en el sector sur, ¿podríamos pensar que el salón de recepción principal se ubicase en este palacio en el ala meridional? Sería extraño que este espacio hiciera las veces de “sala del trono”, puesto que en los ejemplos vistos hasta ahora se sitúa en el norte, como la Dar al-Mulk de Madinat al-Zahra o la Aljafería, al igual que en épocas posteriores, como el palacio de Comares, por poner un ejemplo. Tal vez sea sólo una coincidencia, y que en el muro perdido del salón norte también hubiera el mismo tipo de pinturas, pero se antoja curiosa la idea de una única alberca situada hacia el sur.



Fig. 47: Vista del palacio hacia el norte

A pesar de presentar una estructura tradicional, el palacio de Onda (fig. 47) desarrolló toda una crujía oriental en la que instalaron los servicios del palacio para aprovechar mejor el perímetro que disponía. Al sur, y accediendo seguramente por la alcoba lateral del pórtico, se llegaba a la letrina a través de un recodo. Estaba precedida por un diminuto patio en depresión con andén perimetral que permitía recoger agua de lluvia con unos canalillos para su reutilización. Este patio, además de acondicionar, servía para generar un mayor intimismo

gracias a ese pasillo en quiebro. Hubo otras estancias a lo largo de esta crujía, como un posible *hammam* según las hipótesis (Navarro Palazón, 2011), pero aún faltan áreas por excavar y, por tanto, resultados que obtener.

La segunda fase palatina debió llevarse a cabo en las últimas décadas del siglo XI o, incluso, en los primeros años del siglo XII tras la conquista almorávide, puesto que ofrece unas soluciones novedosas no vistas hasta entonces en al-Ándalus. Debido a los continuos cambios de poderes políticos en la ciudad, se reformaron algunas estructuras con un planteamiento básicamente defensivo. Cabe la posibilidad de que se cerrara la puerta occidental que daba acceso directo al palacio desde la medina. Esa entrada sería sustituida por otra que se localizaría en el muro sur de la plataforma inferior, flanqueada por dos torreones semicirculares y guarnecida por un cuerpo de vigilancia, zaguán y recodo que llevarían a la puerta en la parte este del palacio, la misma que estaba ya abierta desde la anterior fase.

La reforma acometida en el interior del palacio guarda relación principalmente con la crujía oriental. Siguiendo la idea de protección, el nuevo proyecto pudo sustituir el acceso de las escaleras desde la puerta oriental del palacio por un zaguán del que surge un pasillo en recodo y con una ligera rampa que desembocaría en el patio¹²⁹. Justo a la altura del quiebro del pasillo se incrustaron unas escaleras en el muro del alcázar que llevarían a una planta superior. Se ha planteado la hipótesis¹³⁰ de que este zaguán hiciera las veces de vestíbulo, donde la visita esperaría para luego acceder por esas escaleras a un salón superior concebido como recibidor, a la par que el gobernador llegaría desde otras escaleras internas del palacio (posiblemente en el espacio comprendido entre el patio de la letrina y el zaguán, aún sin excavar) y allí se desarrollaría el protocolo. También podrían pensarse otras soluciones: como una habitación superior desde la que el gobernante se dirigiera a sus tropas, algo similar a la ventana de las apariciones, vista ya en la arquitectura andalusí, como en el pabellón sobre el gran pórtico de Madinat al-Zahra; o también puede interpretarse a modo de escaleras que llevaran a un simple paso de ronda de la muralla del alcázar. Bien es cierto que, de existir este segundo piso, sus dimensiones no debieron ser muy grandes, ya que hacia el sur tenía el patio

¹²⁹ Navarro Palazón y Estall i Poles (2011, p. 82). Según los sondeos arqueológicos realizados en el sector central de la crujía este no se llevaron a cabo reformas estructurales, solo reparaciones del muro, por eso habría que esperar a una excavación en profundidad para confirmar la hipótesis que aquí propongo.

¹³⁰ Navarro Palazón y Estall i Poles (2011, p. 81).

de la letrina y al norte el posible *hammam*, por lo que no podía desarrollarse por encima de estos espacios.

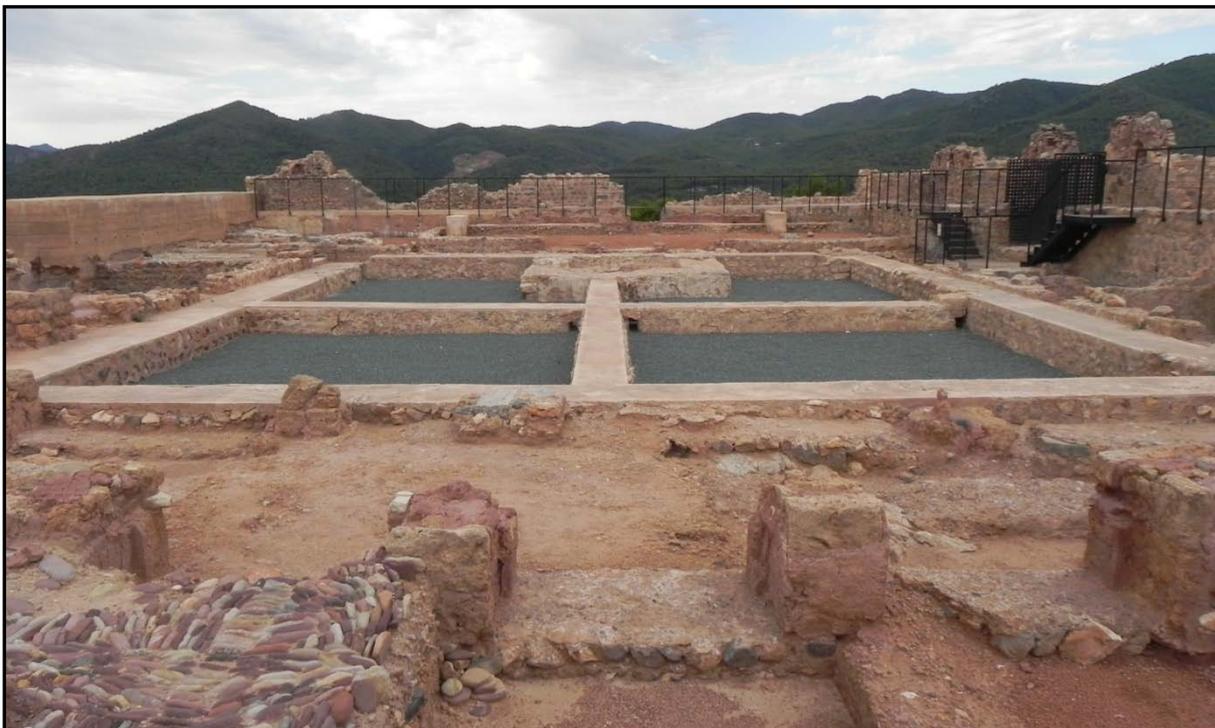


Fig. 48: Vista del palacio hacia el sur

Sea cual fuera la función de ese piso superior, lo cierto es que el desarrollo longitudinal del muro de la crujía oriental se rompió, ya que se precisaba de un mayor espacio en la planta inferior, bien para el zaguán o bien para poder sustentar la planta superior. De este modo el propio zaguán y las nuevas estancias se desarrollaron hacia el oeste y ocuparon parte del patio, quedando descompensado en cuanto a simetría se refiere. Esto obligó a realizar obras de reforma para tratar de solventar ese problema (fig. 48). Aprovechando el cerramiento de la puerta occidental del palacio, es posible que decidieran llevar a cabo la construcción de una crujía de tres habitaciones al oeste. Para formular esta hipótesis me baso en que son habitaciones de un tamaño minúsculo, pues únicamente tienen de profundidad 1'7 metros, una medida muy similar al espacio que ocupó el nuevo zaguán en el lado opuesto del patio. También nos apoyamos en que la habitación central de este nuevo cuerpo tripartito es una letrina de acceso directo desde el jardín; por lo tanto, ¿era necesario la creación de una segunda letrina, cuando ya existía una con mejores instalaciones y más confortable? ¿Qué mejora podía aportar ésta respecto a la anterior, cuando estaba completamente abierta al centro del patio? Con esto se pretende dar a entender que lo importante no era la función de

las salas, incluso desconocemos la utilidad de las otras dos, sino que solo se trataba de recuperar la armonía en el patio, aunque eso implicase elevar un cuerpo de habitaciones sin que existiera una necesidad de espacio habitable, pues no hay que olvidar que la simetría está siempre presente en las obras de los musulmanes.

Una vez reestructurado el jardín, el nuevo proyecto planteó una reforma en cuanto a la tipología. Debió ser en este momento cuando se desarrolló el patio de crucero, generado a partir de cuatro arriates y manteniendo la alberca anterior. Se trata de una novedad en al-Ándalus y otro precedente respecto al Castillejo de Monteagudo, por lo que debemos interpretarlo como una intervención de los últimos años del siglo XI o, incluso, una de las primeras obras almorávides. Ahora el patio quedaría recorrido por un andén perimetral y otros dos que se cruzan en el centro, a los cuales se accedería bajando unos escalones para nivelar el suelo. No obstante, el crucero quedó aun así ligeramente desviado hacia el este por escasos centímetros, probablemente porque la crujía occidental no podía hacerse más estrecha aún, ya que si restamos el grosor del muro quedarían unos habitáculos de 1'4 metros aproximadamente, espacio insuficiente como para desenvolver con normalidad cualquier tipo de actividad.

Para resumir, en el palacio de Onda se ven numerosas fases constructivas que, sin lugar a dudas, nos hablan de un edificio en el que hubo continuas reformas durante el siglo XI. La arqueología aún tiene mucho que decir, ya que hay múltiples zonas en las que no se ha profundizado todavía. Algunas de sus estructuras nos proporcionan datos parciales y complejos de interpretar, por lo que no pueden formularse teorías basadas en datos fehacientes, sino que hay que trabajar a partir de hipótesis que, posiblemente, sean rebatidas conforme prosigan las excavaciones, sobre las cuales surgirán otras nuevas. Sin embargo, resulta evidente que este descubrimiento ha sido muy importante para la historia de la arquitectura andalusí, puesto que se adelantó entre cincuenta y cien años (según las estructuras a las que nos referimos) a tipologías que hasta entonces creíamos originales de mediados del siglo XII con el Castillejo de Monteagudo. Por ello, este edificio puede considerarse como el eslabón entre el arte de las primeras taifas, el almorávide y el de los segundos reinos de taifas.

5. OTROS ENCLAVES

No quedan únicamente restos arqueológicos y noticias escritas de los núcleos anteriormente estudiados, sino que hay otros muchos testimonios de época taifa repartidos por toda la geografía peninsular. Con el fin de tratar de dar un panorama global sobre la arquitectura palatina de este momento, trataré de presentar brevemente algunos ejemplos más que han conservado algunas estructuras de cierta relevancia o están referenciados en las fuentes por la importancia que gozaron en el pasado.

A pesar de haber sido uno de los complejos palatinos más grandes de su momento, del alcázar omeya de **Córdoba** no hay resto material alguno. Sin duda alguna su deterioro comenzaría con las revueltas acaecidas en la ciudad durante la *fitna*, pero su estado de conservación entonces debió ser bueno, puesto que no se tiene constancia de que los gobernantes cordobeses realizaran grandes obras en el siglo XI en su entorno. Esto demuestra que el alcázar siguió desempeñando su función como tal durante todo el periodo de las primeras taifas como sede del gobernador, primero independiente y, a partir de 1070, dependiente del reino de Sevilla al ser conquistada por al-Mu'tamid. Resulta lógico pensar que en el transcurso de esta centuria se llevaron a cabo obras de reforma y acondicionamiento, pero tampoco conservamos testimonios de ello, ni arqueológicos ni literarios.

Hasta el momento, el hallazgo más significativo de la Córdoba taifa hay que buscarlo fuera del ámbito residencial y de representación. Al noroeste de estos edificios se ubicó el *hammam regio*¹³¹, cuyo yacimiento se localiza actualmente en la Plaza Campo Santo de los Mártires. Se trata de una estructura prototípica del baño andalusí, pero que en los siglos posteriores se verá ampliado hacia el oeste con varias salas más, entre ellas los restos de lo que fue otro baño, aunque de fábrica almohade. Pero de este ámbito occidental son otras salas las que interesan por su construcción en el siglo XI: un pórtico flanqueado por dos alcobas que da acceso a un *maylis* también con alhanías laterales. Todo parece indicar que se trataba de un ámbito de representación, tanto por la estructura, de salón palatino para recepciones, como por los restos decorativos que en estas salas se ha encontrado: unas yeserías de los siglos XI y XII (taifas, almorávides y almohades) que hablan de un afán decorativo por sus formas de lacerías geométricas entrecruzadas, lóbulos, etc.

¹³¹ Por el momento no hay muchos estudios relativos a estos baños, pero podría destacarse la memoria de excavación de Penco Valenzuela y Marfil Ruiz (1997), o también el trabajo de Marfil Ruiz (2004).

Esta construcción no aporta nada novedoso respecto a lo ya visto, se trata únicamente de un testimonio más de la “globalización” de las formas que se repiten por todo al-Ándalus en el siglo XI. Su creación pudo deberse a la necesidad de un espacio para recibir a personajes notables antes de entrar al *hammam*, puesto que esta estructura en un baño público sería inconcebible. No obstante, en relación a unos cortes hacia el sur de este salón, se encontraron unos cimientos y derrumbes de muros. Así pues, podría plantearse la hipótesis de la existencia de un palacio califal coetáneo al baño, constituyendo este salón y su pórtico una reforma de época taifa del ala norte del mismo. Ésta es una idea que actualmente no tiene la suficiente base arqueológica como para poder demostrarse como cierta, pero perfectamente válida si entendemos el salón como parte de un conjunto mayor al que este *hammam* pertenecería, pues sería más extraño pensar en un baño aislado de todo el conjunto palatino.

Las murallas del castillo de **Balaguer** empiezan a erigirse en las postrimerías del Emirato como defensa de un importante bastión en la Marca Superior. Sin embargo, ante los restos decorativos y cerámicos allí encontrados, Christian Ewert (1979) planteó la teoría de que en el siglo XI se elevó en su interior un palacio¹³², del cual se encontraron yeserías de gran riqueza técnica.

El gobierno de Lérida, ciudad de la que Balaguer dependía, estuvo durante casi toda la segunda mitad del siglo en conflicto: primero por el enfrentamiento con el gobierno de Zaragoza a partir de los desencuentros entre Ahmad al-Muqtadir y Yusuf al-Muzaffar, hijos del hudí Sulayman, y después por la amenaza cristiana. A pesar de esto, los contactos e intercambios eran constantes, de ahí que pueda verse en los yesos del palacio de Balaguer un lenguaje artístico muy próximo al de la Aljafería, por lo que hemos de suponer que hubo un taller que trabajó en ambos edificios o, al menos, un taller diferente pero con una influencia más que notable.

En total se han conservado unos ciento cincuenta fragmentos de yeso, sin contar los que se conocieron en la primera mitad del siglo XX pero hoy se han perdido. Podríamos analizar las decenas de motivos vegetales, lazos o marcos que se han conservado, pero con el fin de destacar la originalidad del palacio de Balaguer haré referencia solamente un ejemplo en el que el protagonismo recae sobre la figuración de una arpía. También se encontró la

¹³² Para profundizar sobre la arquitectura del conjunto véase Cabañero Subiza, B. (2010). “Hipótesis de reconstrucción del palacio taifal del Castell Formós de Balaguer (Lleida)”. *Artigrama*, nº 25, pp. 283-326.

representación de un pájaro, pero encontramos otros paralelos en el palacio de Toledo o la Aljafería, por lo que no tiene tanta transcendencia.

El fragmento de la arpía, ligeramente dañado, se encontró al sur de la fortaleza, donde debió estar ubicado el palacio, y pudo pertenecer al conjunto de una arquería de acceso a un salón. Envuelta en un roleo del que nacen varias hojas, aparece la figura de morfología típica con cabeza humana, cuerpo de ave y garras de rapaz, pero además, bajo el ala, sobresale una mano, algo que no es tan frecuente. Como era habitual el blanco yeso estaba pintado, como puede verse en el muslo de la arpía, donde se mantienen todavía algunos restos de pigmentación roja.

Sin duda alguna, este ser fantástico hay que ponerlo en relación al intercambio con Oriente de tejidos y otros objetos suntuosos. Además, podría verse un cierto vínculo con algunas figuras de la rosca del arco del palacio taifa de Toledo. Como ya vimos, en él hay formas muy deterioradas que no permiten ser identificadas, en referencia a una que aparece en la parte superior con cuerpo de ave y que ha perdido la zona de la cabeza. La posición que adopta, casi de perfil, es la misma, además de las garras, pero bajo su ala no aparece ninguna mano. No obstante, justo debajo de esta figura, aparece un ave que sí conserva todo su cuerpo con la misma disposición y morfología corporal. Así pues, hay que proponer dos hipótesis de interpretación: un ave idéntico al inferior, o bien, siguiendo este contexto en el que casi todas las figuras son seres de la mitología oriental, podría suponerse una arpía muy similar a la de Balaguer.

Todo esto justifica, una vez más, la circulación continua de tejidos que servirán como modelo para el desarrollo de otras artes; en este caso la yusería. Un ejemplo textil en el que aparece la arpía en la misma posición se puede observar en el Museo de Cleveland, donde se guarda un fragmento fabricado en el *tiraz* de Almería en la primera mitad del siglo XII.

Se tiene constancia material de que **Maleján**, un núcleo poblacional muy cercano a Borja, ya había sido habitado al menos desde la segunda mitad del siglo X. Pero serían los primeros monarcas de la dinastía hudí quienes construyeron allí una almunia, similar a lo que estaban haciendo al mismo tiempo en Zaragoza con la Aljafería.

En este pequeño municipio queda como vestigio de su pasado taifa únicamente un arco de herradura de grandes dimensiones decorado con yeserías, aunque en bastante mal estado de conservación. Sin embargo, se hicieron unas fotografías en 1899 y 1981 que han permitido conocer cómo fue la decoración de estuco con las que estaba decorado y el aspecto original que presentaba antes de su notable degradación.

Por la orientación del arco hacia el sureste y la riqueza de su decoración se ha interpretado como un vano de acceso al oratorio del palacio que allí debió elevarse. Debido al enfoque de mi estudio no nos vamos a detener en hacer un estudio descriptivo del arco, pues este trabajo ya fue hecho de forma magnífica por Bernabé Cabañero Subiza (1992). Sí que podría destacar varias soluciones artísticas que presenta de manera original, como: el anudamiento de algunas dovelas del arco con el alfiz; la talla de todas las dovelas de la rosca, cuando lo más habitual era la talla a pares o impares, como en el mihrab del oratorio de la Aljafería; la creación de una red de lacería muy regular en las albanegas... Son soluciones que, o no se ven en la Aljafería (como palacio taifa conservado de manera más completa), o aparecen en Maleján resueltos de una manera diferente.

Dentro de esta relación no quisiera dejar fuera a dos importantes ciudades que destacaron en el siglo XI, como fueron Badajoz y Valencia. Partiendo de testimonios literarios, nos encontramos para el caso de **Badajoz** una escueta referencia al palacio de al-Mutawakkil, del cual se dice que tenía “*salones con cúpulas alrededor de un palacio en torno del cual los olivares despliegan su claro verdor*” (Pérès, 1983, p. 154). Podría pensarse en edificios similares a los de Sevilla, con la que seguramente tendría relaciones comerciales y, por lo tanto, intercambios artísticos y culturales. A las afueras de **Valencia** se construyó una almunia, descrita con las siguientes palabras:

*“Levántate y sírreme de beber ahora que el jardín se ha vestido con un brocado de flores
tejido por la lluvia,
en ese salón que se parece al cielo y en el que aparece la luna llena del rostro de quien yo
amo”* (Pérès, 1983, p. 158).

Tanto en el caso de Badajoz, como Valencia o cualquier otro palacio descrito del que no quede ninguna huella arqueológica con la que poder comparar, hay que llevar a cabo una interpretación cautelosa, al igual que se hizo en el caso de Sevilla. No se pueden dar siempre

como verdaderas las descripciones de las fuentes por ese carácter propagandístico de las mismas o las reiteradas metáforas hiperbólicas que utilizan, de ahí que el conocimiento de la arquitectura de esta centuria sea tan limitado.

Tampoco hay que olvidar que cuando finaliza la *fitna* en el 1031 se contabilizaron una treintena de reinos de taifas, cada una con sus correspondientes monarcas instalados en las capitales y sus gobernantes en cada una de las ciudades importantes de cada territorio. Ante este dato, habría que pensar en que en el siglo XI hubo decenas de palacios por todo al-Ándalus, bien reformados a partir de estructuras anteriores o de nueva planta, de mayor o menor tamaño, con grandes riquezas ornamentales o más simples, etc. Sólo tenemos testimonio de unos pocos de ellos, pero si tratamos hacer un catálogo de todos los restos de arquitectura palatina taifa, tanto materiales como literarios, por mínimos que éstos sean, nos saldría una nómina bastante elevada. Así pues, para evitar reiteraciones, creo conveniente finalizar aquí este análisis.

6. CONCLUSIONES

El estudio de los palacios taifas, apartado durante mucho tiempo como objetivo de investigación en pro de otras construcciones que sí se han conservado en mejor estado o de otros periodos históricos que podrían resultar más atractivos, todavía está pendiente de aclarar muchas cuestiones, algunas de las cuales seguramente quedarán por resolver ante la falta de información, sobre todo la parte material. Sin embargo, el siglo XI se encuentra bien ilustrado en las fuentes escritas, y con éstas me refiero a las que hemos estudiado anteriormente, aunque destaco los casos de al-‘Udri, ‘Abd Allah y al-Mu’tamid.

Gracias a la descripción de al-‘Udri sobre la alcazaba de Almería se ha podido identificar buena parte de los restos encontrados por todo el área palatina descubriendo así cuál era la funcionalidad de esos espacios que habían desaparecido por completo. En cuanto al relato de ‘Abd Allah, esencial para conocer de primera mano el gobierno de un monarca del siglo XI, deja ciertas observaciones que, a pesar de ser puntuales y prácticamente imperceptibles, son muy importantes a la hora de conocer algunos datos: como la referencia a un *qars* taifa en el cerro de la Sabika o la existencia de un palacio desde tiempos de Habus. De la misma manera me gustaría resaltar los poemas de al-Mu’tamid, puesto que son una de las pocas referencias explícitas y descriptivas de los alcázares abbadíes, algunos de ellos únicamente citados en sus composiciones.

Por otro lado, las estructuras conservadas y sus decoraciones hablan de un lenguaje procedente de la tradición pero con personalidad propia en determinados reinos. No es un arte necesariamente de menor calidad que el califal, como hasta hace unos años se ha querido ver, ni en cuanto a materiales ni en técnica, sino todo lo contrario: podría considerarse el siglo XI como un periodo en el que el arte omeya ha sido reinterpretado en mayor o menor medida y en el que además permeabilizan ciertas formas de otras culturas mediterráneas. Según el promotor de las obras y los contactos que mantenga con otros reinos cada alarife desarrollará ese lenguaje arquitectónico tradicional, reinterpretándolo en algunos casos o siguiendo de cerca al arte omeya en otros. Un ejemplo sería Toledo y su decoración figurada, y por otro Zaragoza y su ornamentación anicónica basada principalmente en el ataurique y los juegos de formas. Ambos eran núcleos de población andalusí, por lo que bebieron directamente del arte del califato cordobés, entonces ¿cómo puede existir una variación tan grande en la decoración escultórica de dos taifas de la misma etnia? Ésta sería otra de las cuestiones a la que probablemente no encontremos respuesta. También sería destacable advertir cómo las taifas

gobernadas por andalusíes experimentaron con nuevas formas a las que, en principio, tendrían más complicado acceder por no controlar puertos abiertos hacia el mar (a destacar de nuevo los casos de Toledo o Zaragoza, puesto que de Sevilla no hemos conservado ningún testimonio decorativo fehaciente). Por el contrario, otros reinos controlados por los beréberes que sí tenían contacto directo con el Mediterráneo parece que asumieron el arte del Califato como propio, sin aportar prácticamente ninguna novedad (a destacar el caso de Málaga, ya que del palacio zirí de Granada se perdió todo).

En definitiva, estaríamos hablando de una diversificación del estilo artístico, de un gran abanico de lenguajes autóctonos y propios de cada reino, y, ante esto, podría considerarse cada capital de taifa como una “escuela” con características propias: un arte de tintes regionalistas. Así pues, el siglo XI se nos muestra como un momento de variedad, innovación y originalidad, producto de esa descentralización del poder, lo que permitió que este periodo de los Reinos de Taifas fuera una época de gran riqueza artística.

Como se ha ido viendo, el estado de conservación de esta arquitectura no es todo lo bueno que pudiéramos desear. Ya se hizo mención al carácter bélico del momento y la consecuente destrucción de edificios, a las reformas almohades y cristianas que arrasaron en algunos casos con todo lo anterior o lo modificaron severamente, a la reutilización de espacios en época moderna como cuartales militares, polvorines e incluso como bastiones de defensa, a los desastres naturales en forma de terremotos, etc. Todos estos factores han contribuido de manera determinante a que este patrimonio se haya perdido casi por completo, y lo poco que hemos conservado no fue reconstruido o reinterpretado en un primer momento del modo más correcto, como es el caso de la Aljafería. Hoy en día llevan a cabo proyectos de investigación más respetuosos con los escasos restos conservados, pero también, con el apoyo de las nuevas tecnologías, se realizan hipotéticas recreaciones virtuales de esos espacios que no hemos conservado, por lo que la modificación sobre lo original es nula. Por un lado, esto ayuda a conservar los restos tal y como se han encontrado, evitando modificarlos para una reconstrucción hipotética, ya que ahora se pueden revivir esos palacios a partir de la informática.

Habría que considerar la posibilidad de poder aprovechar los escasos vestigios del modo más correcto según cada caso. Dependiendo de edificio a tratar se debería de proponer

un discurso para su visita, pues cada complejo arquitectónico tiene unas características concretas que condicionan el enfoque que deben darse a los restos para ser más fácilmente asimilados por los visitantes. Así, la Aljafería podría destacarse por ser una edificación reformada y reestructurada para acoger instalaciones modernas, aunque la parte del palacio taifa ha sido respetada. No obstante, hay sectores en los que no se puede diferenciar la parte original de la reconstrucción moderna, en algunos casos un tanto descuidada, por lo que las obras de restauración han permitido conservar el edificio a costa de modificar ligeramente la visión que hoy en día ofrece el palacio respecto al original. Incluye además un espacio didáctico en el que se explican la función de algunos elementos arquitectónicos que se encontraron en las excavaciones, así como varios motivos decorativos, por lo que se pretende crear un discurso musealizado del edificio. Por otro lado, encontramos otros restos que hoy en día no son más que ruinas. Estamos hablando de yacimientos como los de las alcazabas de Onda o Almería, donde no hay vestigios materiales que restaurar como en el anterior caso. En este sentido lo que nos ofrecen planos, maquetas y restos de las excavaciones agrupados en pequeñas salas que han habilitado, y así tratar de ilustrar al visitante sobre lo que puede contemplarse y de cómo pudieron ser los edificios. También hay ejemplos concebidos completamente a modo de museo en su totalidad, como es el caso de los baños del Campo Santo de los Mártires de Córdoba. Al ser un espacio pequeño y que ha conservado casi toda su arquitectura ha sido sometido a un buen trabajo de musealización, auxiliado por documentación en forma de dibujos planimétricos, textos e incluso animaciones para que el visitante comprenda la función, significado y decoración de los edificios.

Bien es cierto que algunos edificios precisarían de un estudio más a fondo, cuyos resultados se vieran reflejados al menos en forma de paneles informativos en cada caso. Pero, ciñéndonos a la realidad que se conserva, no hay otra posibilidad que tratar de mantener lo que la historia nos ha legado. No obstante, aún hay mucho camino por recorrer en el estudio de estas construcciones, excavaciones que realizar, como en los casos de Málaga u Onda, y fuentes que traducir, como la *Dajira* de Ibn Bassam, por lo que el estudio de la arquitectura palatina del siglo XI no es un campo de investigación agotado, sino todo lo contrario: debido a esa falta de restos y a las múltiples vías de aproximación las posibilidades de interpretación son muchas. Por ello, estos ámbitos protocolarios y de representación, residencias del rey, salones para los festejos de la corte, lugares de reunión, “*maylis* del saber” (Calvo Capilla, 2011, p. 73), jardines de recreo, edificios para la estimulación de los sentidos y en general

todo lo que suponía un palacio de época taifa, aún no nos han ofrecido todo lo que podíamos saber de ellos, por lo que las hipótesis que hemos formulado y las conclusiones que se han extraído quedan totalmente abiertas a la espera de continuar con la investigación.

BIBLIOGRAFÍA

- Abad Castro, C., González Cavero, I. (2008). “Los enterramientos reales de Córdoba y el particularismo religioso andalusí en el contexto de la arquitectura funeraria islámica hasta el siglo X”. *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte*, vol. 20, pp. 7-20. ISSN: 1130-5517

- Ación Almansa, M. P. (2001). “Del estado califal a los estados taifas. La cultura material”. En V.V.A.A., *Actas del V Congreso de Arqueología Medieval Española*, vol. 2, (pp. 493-513). Valladolid: Junta de Castilla y León. ISBN: 84-9718-011-9

- Almagro Gorbea, A. (1987). “Planimetría de las ciudades hispano-musulmanas”. *Al-Qantara*, nº 8 (vol. 1-2), pp. 421-448. ISSN: 0211-3589

- Almagro Gorbea, A. (1989). “La Aljafería”. En V.V.A.A., *Actas de las I Jornadas de Cultura Islámica. Al-Ándalus, ocho siglos de historia*, (pp. 129-133). Toledo: Instituto Occidental de Cultura Islámica. ISBN: 84-86714-02-8

- Almagro Gorbea, A. (1993). “El alminar de la mezquita aljama de Zaragoza”. *Madridener Mitteilungen*, nº 34, pp. 325-347. ISSN: 0418-9744

- Almagro Gorbea, A. (2007). “Los Reales Alcázares de Sevilla”. *Artigrama*, nº 22, pp. 155-185. ISSN: 0213-1498

- Almagro Gorbea, A., Orihuela uzal, A., Vílchez Vílchez, C. (1992). “La Puerta de Elvira en Granada y su reciente restauración”. *Al-Qantara*, nº 13 (vol. 2), pp. 505-535. ISSN: 0211-3589

- Almagro Vidal, A. (2008). *El concepto de espacio en la arquitectura palatina andalusí. Un análisis perceptivo a través de la infografía*. Madrid: Centro Superior de Investigaciones Científicas. ISBN: 978-84-00-08630-5

- Arnold, F. (coord.) (2008). *Der islamische Palast auf der Alcazaba von Almeria*. Wiesbaden: Reichert Verlag. ISBN: 978-3-89500-587-9

- Azuar Ruiz, R. (1998). “Al-Ándalus y el comercio mediterráneo del siglo XI, según la dispersión y distribución de las producciones cerámicas”. En V.V.A.A., *Codex Aquilarensis. Actas I Curso sobre la Península Ibérica y el Mediterráneo entre los siglos XI y XII*, nº 8, (pp. 51-78). Aguilar de Campoo: Fundación Santa María la Real. ISBN: 84-89483-05-1

- Beltrán Martínez, A. (dir.) (2008 reedición, 1ª de 1998). *La Aljafería*. Zaragoza: Cortes de Aragón. ISBN: 84-86794-97-8

- Borrás Gualis, G. M. (1995). “El arte hispano-musulmán en la época de las primeras taifas”. En López Guzmán, R. (coord.), *La arquitectura del Islam occidental*, (pp. 83-90). Granada: Lunwerg. ISBN: 84-7782-337-5

- Bosch Vilá, J. (1977). “¿Mocárabes en el arte de la taifa de Almería?”. *Cuadernos de Historia del Islam. Seria miscelánea, Islámica Occidentalia*, nº 8, pp. 139-160. ISSN: 0210-5063

- Bosch Vilá, J. (1988 2ª ed., 1ª de 1984). *La Sevilla islámica, 712-1248*. Sevilla: Universidad de Sevilla. ISBN: 84-7405-408-7

- Brisch, K. (1979-1981). “Sobre un grupo de capiteles y basas islámicas del siglo XI de Toledo”. *Cuadernos de la Alhambra*, nº 15-17, pp. 155-164. ISSN: 0590-1987
0590-1987

- Cabañero Subiza, B. (1992). “Los restos islámicos de Maleján (Zaragoza): nuevos datos para el estudio de la decoración de la época del califato al periodo taifa”. *Cuadernos de Aragón*, nº 22, pp. 5-119. ISSN: 0590-1626

- Cabañero Subiza, B. (1999). “Notas para el estudio de la evolución de los tableros parietales del arte andalusí desde la época del Emirato hasta la de los Reinos de Taifas”. *Cuadernos de Madinat al-Zahra*, nº 4, pp. 105-129. ISSN: 1139-9996

- Cabañero Subiza, B. (2000). “Los capiteles islámicos del palacio de la Aljafería de Zaragoza: sistematización y estudio de su ubicación original. Presentación de cuatro capiteles inéditos”. *Aragón en la Edad Media*, nº 16, pp. 83-110. ISSN: 0213-2486

- Cabañero Subiza, B. (2007). “La Aljafería de Zaragoza”. *Artigrama*, nº 22, pp. 103-129. ISSN: 0213-1498

- Cabañero Subiza, B., Herrera Ontañón, V. (2000). “La casa palacio del Temple de Toledo. Un monumento taifa recientemente recuperado”. *Artigrama*, nº 15, pp. 177-230. ISSN: 0213-1498

- Cabañero Subiza, B., Lasa Gracia, C. (1989-1990). “Reconstitución de la portada occidental de la sala norte del palacio islámico de la Aljafería de Zaragoza a partir de su estudio epigráfico”. *Artigrama*, nº 6-7, pp. 173-217. ISSN: 0213-1498

- Cabañero Subiza, B., Lasa Gracia, C. (1993). “Las techumbres islámicas del palacio de la Aljafería. Fuentes para su estudio”. *Artigrama*, nº 10, pp. 79-120. ISSN: 0213-1498

- Cabañero Subiza, B., Lasa Gracia, C. (2003). “Nuevos datos para el estudio de las influencias del Medio y el Extremo Oriente en el palacio islámico de la Aljafería de Zaragoza”. *Artigrama*, nº 18, pp. 253-268. ISSN: 0213-1498

- Cabañero Subiza, B., Lasa Gracia, C. (2004). *El Salón Dorado de la Aljafería*. Zaragoza: Instituto de Estudios Islámicos y del Oriente Próximo. ISBN: 84-95736-34-9

- Cabañero Subiza, B., Lasa Gracia, C., Mateo Lázaro, J. L. (2006). “La Aljafería de Zaragoza como imitación y culminación del esquema arquitectónico y decorativo de la mezquita aljama de Córdoba”. *Artigrama*, nº 21, pp. 243-290. ISSN: 0213-1498

- Calero Secall, M. I. (1993-1994). “Dos ciudades hammudíes: Málaga y Ceuta”. *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, nº 42-43, pp. 29-48. ISSN: 0544-408X

- Calvo Capilla, S. (1999a). “La mezquita de Bab al-Mardum y el proceso de consagración de pequeñas mezquitas en Toledo (s. XI-XIII)”. *Al-Qantara*, nº 20 (vol. 2), pp. 299-330. ISSN: 0211-3589

- Calvo Capilla, S. (1999b). “Reflexiones sobre la mezquita de Bab al-Mardum y la Capilla de Belén (Convento de Santa Fe) de Toledo a la luz de nuevos datos”. En V.V.A.A., *Entre el Califato y la Taifa: mil años del Cristo de la Luz, Actas del Congreso Internacional*, (pp. 335-346). Toledo: Asociación de Amigos del Toledo Islámico. ISBN: 84-607-1824-7

- Calvo Capilla, S. (2001). *Estudios sobre arquitectura religiosa en al-Ándalus: las pequeñas mezquitas en su contexto histórico y cultural*. (Tesis Doctoral, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, España)

- Calvo Capilla, S. (2002). “La capilla de Belén del Convento de Santa Fe de Toledo. ¿Un oratorio musulmán?”. *Madridier Mitteilungen*, nº 43, pp. 353-375. ISSN: 0418-9744

- Calvo Capilla, S. (2007). “Viajes por el Mediterráneo entre los siglos VIII y XII. Tras los pasos de viajeros andalusíes, fatimíes y bizantinos”. En Cortés Arrese, M. (coord.), *Caminos de Bizancio*, (pp. 141-174). Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha. ISBN: 978-84-8427-524-4

- Calvo Capilla, S. (2011). “El arte de los Reinos de Taifas: tradición y ruptura”. *Anales de Historia del Arte*, volumen extraordinario (2), pp. 69-92. ISSN: 0214-6452

- Cara Barrionuevo, L. (1990). *La Almería islámica y su alcazaba*. Almería: Cajal. ISBN: 84-85219-92-9

- Cara Barrionuevo, L. (2006). *La alcazaba de Almería*. Almería: Instituto de Estudios Almerienses. ISBN: 84-8108-345-3

- Casamar Pérez, M., Valdés Fernández, F. (1999). “Saqueo o comercio. La difusión del arte fatimí en la Península Ibérica”. En V.V.A.A., *Codex Aquilarensis. Actas II Curso sobre la Península Ibérica y el Mediterráneo entre los siglos XI y XII*, nº 14, (pp. 135-160). Aguilar de Campoo: Fundación Santa María la Real. ISBN: 84-89483-09-4

- Castilla Brazales, J., Orihuela Uzal, A. (2002). *En busca de la Granada andalusí*. Granada: Comares. ISBN: 84-8444-630-1

- Castillo Oreja, M. A. (ed.) (2001). *Los alcázares reales. Debates sobre arte*. Madrid: Fundación BBVA. ISBN: 84-7774-933-7

- Castro Guisasola, F. (1974 ed. facsímil, 1ª de 1930). *El esplendor de Almería en el siglo XI*. Almería: Cajal. ISBN: 84-400-0811-2

- Cómez Ramos, R. (1994). “Fragmentos de una mezquita sevillana: la aljama de Ibn Adabbas”. *Laboratorio de Arte*, nº 7, pp. 11-23. ISSN: 1130-5762

- Cressier, P. (1992). “La decoración califal del mihrab de la mezquita mayor de Almería: nuevos descubrimientos”. En Cressier, P. (coord.), *Estudios de arqueología medieval en Almería*, (pp. 265-285). Almería: Instituto de Estudios Almerienses. ISBN: 84-86862-73-6

- Delgado Valero, C. (1987). *Toledo islámico: ciudad, arte e historia*. Toledo: Zocodover. ISBN: 84-505-6738-6

- Delgado Valero, C. (1992 2ª ed., 1ª de 1991). “Convento de Santa Fe”. En Peris Sánchez, D. (coord.), *Arquitecturas de Toledo. Del Romano al Gótico*, vol. 1, (pp. 170-179). Toledo: Servicio de Publicaciones de Castilla La-Mancha. ISBN: 84-7788-134-0

- Dodds, J. D. (ed.) (1992). *Al-Ándalus. Las artes islámicas en España*. Madrid: El Viso. ISBN: 84-86022-64-9

- Dozy, R. P. A. (2004 2ª ed., 1ª de 1861). *Historia de los musulmanes de España. El califato. Los reinos de taifas*, vol. 2, ts. 3 y 4. Madrid: Turner. ISBN: 84-7506-644-5

- Epalza Ferrer, M. de, (1983). “El esplendor de al-Ándalus: reflejo del esplendor fatimí en el siglo XI/V”. En V.V.A.A., *Actas del IV Coloquio Hispano-Tunecino*, (pp. 79-82), Madrid: Instituto Hispano-Árabe de Cultura. ISBN: 84-7472-052-4

- Ewert, C. (1966). “Spanisch-islamische Systeme sich kreuzender Bögen. II Die Arkaturen eines offenen Pavillons auf der Alcazaba von Málaga”. *Madrider Mitteilungen*, nº 7, pp. 232-253. ISSN: 0418-9744

- Ewert, C. (1971). “El mihrab de la mezquita mayor de Almería”. *Al-Ándalus*, nº 36 (vol. 2), pp. 391-460. ISSN: 0304-4335

- Ewert, C. (1977). “Tradiciones omeyas en la arquitectura palatina de la época de los taifas: la Aljafería de Zaragoza”. En V.V.A.A., *España entre el Mediterráneo y el Atlántico: actas del XXIII Congreso Internacional de Historia del Arte*, vol. 2, (pp. 62-75). Granada: Universidad de Granada. ISBN: 84-600-6927-3

- Ewert, C. (1979). *Hallazgos islámicos en Balaguer y la Aljafería de Zaragoza*. Madrid: Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia. ISBN: 84-369-0676-4

- Fairchild Ruggles, D. (2000). *Gardens, landscape, and vision in the palaces of Islamic Spain*. Pennsylvania: The Pennsylvania State University Press. ISBN: 0-271-01851-8

- García Gómez, E. (1934). “El parangón entre Málaga y Salé, de Ibn al-Jatib”. *Al-Ándalus*, nº 2 (vol. 1), pp. 183-198. ISSN: 0304-4335

- García Granados, J. A. (1996). “La primera cerca medieval de Granada. Análisis historiográfico”. *Arqueología y territorio medieval*, nº 3, pp. 91-148. ISSN: 1134-3184

- Garulo Muñoz, M. T. (1998). *La literatura árabe de Al-Ándalus durante el siglo XI*. Madrid: Hiperión. ISBN: 84-7517-501-5

- Gómez-Moreno Martínez, M. (1951). *Ars Hispaniae. El arte árabe español hasta los almohades*, vol. 3. Madrid: Plus-Ultra. ISBN: 84-7127-083-8

- González Cavero, I. (2011). “La Sala de la Justicia en el Alcázar de Sevilla. Un ámbito protocolario islámico y su transformación bajo dominio cristiano”. *Goya*, nº 337, pp. 279-293. ISSN: 0017-2715

- Guerrero Lovillo, J. (1974). “Al-Qars al-Mubarak. El alcázar de la bendición”. *Boletín de Bellas Artes*, nº 2, pp. 81-110. ISBN: 84-00-03902-5

- Guichard, P., Soravia Graziosi, B. (2006). *Los reinos de taifas. Fragmentación política y esplendor cultural*. Málaga: Sarriá. ISBN: 84-95129-92-2

- Guillén Robles, F. (1980 ed. facsímil, 1ª de 1880). *Málaga musulmana*. Málaga: Diputación Provincial de Málaga. ISBN: 84-500-3654-2

- Idris, A. R. (1964). “Les zirides d’Espagne”. *Al-Ándalus*, nº 29 (vol. 1), pp. 39-145. ISSN: 0304-4335

- Lasa Gracia, C. (1992). “Estudio de la inscripción árabe de Maleján (Zaragoza)”. *Cuadernos de Aragón*, nº 22, pp. 121-122. ISSN: 0590-1626

- Lévi-Provençal, E. (1980 5ª ed., 1ª de 1953). *La civilización árabe en España*. Madrid: Espasa Calpe. ISBN: 84-239-1161-6

- Lévi-Provençal, E., García Gómez, E. (2005 7ª edición, 1ª de 1980). *El siglo XI en 1ª persona. Las memorias de ‘Abd Allah, último rey zirí de Granada destronado por los almorávides*. Madrid: Alianza Editorial. ISBN: 84-206-4587-7

- Lirola Delgado, J., Puerta Vílchez, J. M. (dres.) (2004-2012). *Biblioteca de al-Ándalus*, 8 vols. Almería: Fundación Ibn Tufayl de Estudios Árabes. ISBN: 84-934026-0-5

- Maillo Salgado, F. (1991). *Crónica anónima de los Reyes de Taifas*. Madrid: Akal. ISBN: 84-7600-730-2

- Maillo Salgado, F. (1993). *La caída del califato de Córdoba y los reyes de taifas (al-Bayan al-Mugrib). Ibn 'Idari*. Salamanca: Universidad de Salamanca. ISBN: 84-604-4981-5

- Marinetto Sánchez, P. (1990). “El capitel en el periodo taifa”. En Ewert, C., Cressier, P., Zozaya, J. (eds.), *Coloquio internacional de capiteles corintios prerrománicos e islámicos (ss. VI-XII d.C.)*, (pp. 145-166). Madrid: Ministerio de Cultura. ISBN: 84-7483-796-0

- Martínez Enamorado, V. (1991-1992). “Datos sobre una mezquita en la alcazaba de Málaga”. *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, nº 40-41, pp. 205-219. ISSN: 0544-408X

- Martínez Enamorado, V. (2008). “Ibn Hayyan, el abanderado de la historia de al-Ándalus”. *Jábega*, nº 97, pp. 30-34. ISSN: 0210-8496

- Molina López, E. (1972). “La cora de Tudmir según al-‘Udri (s. XI). Aportaciones al estudio geográfico-descriptivo del sureste peninsular”. *Cuadernos de Historia del Islam. Serie monográfica, Islámica Occidentalia*, nº 3. ISSN: 0210-5063

- Molina López, E., Álvarez de Morales, C. (1992). “Repertorio de noticias geográficas sobre Almería islámica”. En Escobedo Rodríguez, A. (coord.), *Homenaje a la Profesora Elena Pezzi*, (pp. 77-86). Granada: Universidad de Granada. ISBN: 84-338-1744-2

- Mones, H. (1966). “Consideraciones sobre la época de los Reyes de Taifas”. *Al-Ándalus*, nº 31 (vol. 1-2), pp. 305-328. ISSN: 0304-4335

- Monzón Moya, F. (2004). “Las estancias palaciegas de época islámica registradas en el ex convento de Santa Fe de Toledo”. *Bolskan*, nº 21, pp. 45-55. ISSN: 0214-4999

- Monzón Moya, F. (2007). “El convento de Santa Fe de Toledo: la cristianización de los palacios hispanomusulmanes”. En V.V.A.A., *Actas de las II Jornadas de Arqueología de Castilla-La Mancha*, (ed. CD, punto 4.10). Toledo: Diputación Provincial de Toledo. ISBN: 978-84-96211-49-0

- Monzón Moya, F. (2011). “El antiguo convento de Santa Fe: la desmembración del aula regula islámica y su transformación en un cenobio cristiano”. En Passini, J., Izquierdo Benito, R. (coords.), *La ciudad medieval: de la casa principal al palacio urbano. Actas del III Curso de Historia y Urbanismo Medieval*, (pp. 243-275). Toledo: Universidad de Castilla-La Mancha. ISBN: 978-84-7788-620-4

- Monzón Moya, F., Martín Morales, C. (2006). “El antiguo convento de Santa Fe de Toledo”. *Bienes Culturales*, nº 6, pp. 53-76. ISSN: 1695-9698
- Moreno Onorato, A. et ál. (1993). “Informe de los primeros resultados obtenidos tras la excavación de 1991 Carmen de la Muralla de Albaicín (Granada)”. *Anuario arqueológico de Andalucía 1991*, vol. 2, pp. 225-230. ISBN: 84-87826-62-8

- Navarro Palazón, J. (ed.) (1995). *Casas y palacios de Al-Ándalus*. Barcelona-Granada: Lunwerg. ISBN: 84-7782-342-1

- Navarro Palazón, J. (2011). “El palacio de Onda: una incógnita para la historia de al-Ándalus en el siglo XI”. En prensa.

- Navarro Palazón, J., Estall i Poles, V. (2011). “La alcazaba de Onda”. *El legado andalusí*, nº 44, pp. 74-83. ISSN: 1695-1662

- Pareja López, E. (1988). *El arte en el sur de Al-Ándalus. Historia del arte en Andalucía*. Sevilla: Gever. ISBN: 84-7566-016-9

- Pavón Maldonado, B. (1973). *Arte toledano islámico y mudéjar*. Madrid: Instituto Hispano-Árabe de Cultura. ISBN: 84-7472-087-7

- Pavón Maldonado, B. (1992). “La primitiva alcazaba de Málaga (siglos X y XI). Procedimientos constructivos”. *Jábega*, nº 72, pp. 3-22. ISSN: 0210-8496

- Pavón Maldonado, B. (1999). *Tratado de arquitectura hispanomusulmana. Ciudades y fortalezas*, t. 2. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas. ISBN: 84-00-07808-X

- Pavón Maldonado, B. (2000). “El maylis del taifa al-Mu’tasim de la alcazaba de Almería. Muqarnas = muqarbas = mucarnas = almocárabes = mocárabes en el arte hispanomusulmán”. *Revista del Instituto Egipcio de Estudios Islámicos*, nº 32, pp. 221-259. ISSN: 1132-3485

- Pavón Maldonado, B. (2004). *Tratado de arquitectura hispanomusulmana. Palacios*, t. 3. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas. ISBN: 84-00-08291-5

- Pavón Maldonado, B. (2009). *Tratado de arquitectura hispanomusulmana. Mezquitas*, t. 4. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas. ISBN: 978-84-00-08746-3

- Marfil Ruiz, P., Penco Valenzuela, F. (1997). “Resultados sucintos de la intervención arqueológica de urgencia en el hamman del alcázar califal, Camposanto de los Mártires S/N (Córdoba). 9 de Noviembre de 1993 a 10 de Febrero de 1994”. *Anuario arqueológico de Andalucía 1993*, vol. 3, pp. 91-101. ISBN: 84-86944-50-3

- Pérès, H. (1983 3ª ed., 1ª de 1937). *Esplendor de al-Ándalus. La poesía andaluza en árabe clásico en el siglo XI*. Madrid: Hiperión. ISBN: 84-7517-097-8

- Prieto y Vives, A. (2003 ed. facsímil, 1ª de 1926). *Los reyes de taifas: estudio histórico-numismático de los musulmanes españoles en el siglo V de la Hégira (XI de J.C.)*. Madrid: Maestre. ISBN: 84-95803-17-8

- Puertas Tricas, R. (1986). “La alcazaba de Málaga y su distribución superficial”. *Jábega*, nº 55, pp. 27-40. ISSN: 0210-8496

- Puertas Tricas, R. (1990). “El barrio de viviendas de la Alcazaba de Málaga”. En Bermúdez López, J., Bazzana, A. (coords.), *La casa hispano-musulmana. Aportaciones de la Arqueología*, pp. 319-340. Granada: Patronato de la Alhambra y Generalife. ISBN: 84-86827-05-1

- Remie Constable, O. (1997 2ª ed., 1ª de 1994). *Comercio y comerciantes en la España musulmana*. Barcelona: Omega. ISBN: 84-282-1084-5

- Robinson, C. (1997). “Seeing paradise: metaphor and vision in taifa palace architecture”. *Gesta*, nº 36 (vol. 2), pp. 145-155. ISSN: 0016920X

- Robinson, C. (2000). “The Aljaferia in Saragossa and Taifa spaces”. En Menocal, M. R., Scheindlin, R. P., Sells, M. (eds.), *The literature of al-Ándalus*, (pp. 233-234). Cambridge: Cambridge University Press. ISBN: 0-521-47159-1

- Robinson, C. (2002). *In praise of song: the making of courtly culture in al-Andalus and Provence, 1005-1134 A.D.* Leiden: Brill. ISBN: 90-04-12453-5

- Rubiera Mata, M. J. (1982). *Poesías de Al-Mu'tamid Ibn Abbad. Antología bilingüe.* Madrid: Instituto Hispano-Árabe de Cultura. ISBN: 84-7472-036-2

- Rubiera Mata, M. J. (1983). “La descripción poética de los palacios árabes: datos para la definición del género ‘qusuriyyat’”. En V.V.A.A., *Actas del IV Coloquio Hispano-Tunecino*, (pp. 213-215). Madrid: Instituto Hispano-Árabe de Cultura. ISBN: 84-7472-052-4

- Rubiera Mata, M. J. (1988 2ª ed., 1ª de 1981). *La arquitectura en la literatura árabe.* Madrid: Hiperión. ISBN: 84-7517-251-2

- Sánchez Martínez, M. (1975-1976). “La cora de Ilbira (Granada y Almería) en los siglos X y XI, según al-‘Udri (1003-1085)”. *Cuadernos de Historia del Islam. Serie miscelánea, Islámica Occidentalia*, nº 7, pp. 5-82. ISSN: 0210-5063

- Sarr Marroco, B. (2007). “La Granada zirí: una aproximación a través de las fuentes escritas, arqueológicas e historiográficas”. *Arqueología y territorio*, nº 4, pp. 165-180. ISSN: 1698-5664

- Sarr Marroco, B. (2011). *La Granada zirí (1013-1090).* Granada: Alhulia. ISBN: 978-84-92593-78-1

- Seco de Lucena Paredes, L. (1966). “El barrio del Cenete, las alcazabas y mezquitas de Granada”. *Cuadernos de la Alhambra*, nº 2, pp. 43-51. ISSN: 0590-1987

- Seco de Lucena Paredes, L. (1967). “Los palacios del taifa almeriense Al-Mutasim”. *Cuadernos de la Alhambra*, nº 3, pp. 15-20. ISSN: 0590-1987

- Suárez Márquez, A. (coord.) (2005). *La alcazaba. Fragmentos para una historia de Almería*. Sevilla: Junta de Andalucía. ISBN: 84-8266-524-3

- Tabales Rodríguez, M. A. (2000). “Investigaciones arqueológicas en el alcázar de Sevilla. Apuntes sobre evolución constructiva y espacial”. *Apuntes del Alcázar*, nº 1, pp. 13-45. ISSN: 1578-0619

- Tabales Rodríguez, M. A. (2001a). “La transformación palatina del alcázar de Sevilla, 914-1366”. *Anales de arqueología cordobesa*, nº 12, pp. 195-213. ISSN: 1130-9741

- Tabales Rodríguez, M. A. (2001b). “El palacio islámico descubierto bajo el Patio de la Montería del Real Alcázar de Sevilla”. *Anuario arqueológico de Andalucía 1997*, vol. 2, pp. 224-241. ISBN: 84-8266-210-4

- Tabales Rodríguez, M. A. (2002a). “El alcázar islámico de Sevilla”. *Castillos de España*, nº 125, pp. 39-46. ISSN: 0008-7505

- Tabales Rodríguez, M. A. (2002b). “Investigaciones en la primitiva puerta del alcázar de Sevilla”. *Anuario arqueológico de Andalucía 1999*, vol. 2, pp. 195-211. ISBN: 84-8266-278-3

- Tabales Rodríguez, M. A. (2002c). *El alcázar de Sevilla. Primeros estudios sobre estratigrafía y evolución constructiva*. Sevilla: Junta de Andalucía y Patronato del Real Alcázar de Sevilla. ISBN: 84-8266-346-1

- Tabales Rodríguez, M. A. (2010). *El Alcázar de Sevilla. Reflexiones sobre su origen y transformación durante la Edad Media. Memoria de investigación arqueológica 2000-2005*. Sevilla: Junta de Andalucía y Patronato del Real Alcázar de Sevilla. ISBN: 978-84-8266-966-3

- Tapia Garrido, J. A. (1976). *Almería musulmana (711-1147). Historia General de Almería y su provincia*, t. 2. Almería: Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Almería. ISBN: 84-500-2733-4

- Terrasse, H. (1965). “Notes sur l’art des reyes de Taifas”. *Al-Ándalus*, nº 30 (vol. 1), pp. 175-180. ISSN: 0304-4335

- Torres Balbás, L. (1934). “El puente del Cadí y la Puerta de los Panderos, en Granada. Crónica arqueológica de la España musulmana I”. *Al-Ándalus*, nº 2 (vol. 2), pp. 357-364. ISSN: 0304-4335

- Torres Balbás, L. (1941). “El alminar de la iglesia de San José y las construcciones de los ziríes granadinos. Crónica arqueológica de la España musulmana IX”. *Al-Ándalus*, nº 6 (vol. 2), pp. 427-446. ISSN: 0304-4335

- Torres Balbás, L. (1942). “Los zócalos pintados en la arquitectura hispanomusulmana. Crónica arqueológica de la España musulmana XI”. *Al-Ándalus*, nº 7 (vol. 2), pp. 395-417. ISSN: 0304-4335

- Torres Balbás, L. (1945). “El barrio de casas de la Alcazaba malagueña. Crónica arqueológica de la España musulmana XVII”. *Al-Ándalus*, nº 10 (vol. 2), pp. 396-409. ISSN: 0304-4335

- Torres Balbás, L. (1951). “Barbacanas”. *Al-Ándalus*, nº 16 (vol. 2), pp. 454-480. ISSN: 0304-4335

- Torres Balbás, L. (1953). “La mezquita mayor de Almería”. *Al-Ándalus*, nº 18 (vol. 2), pp. 412-429. ISSN: 0304-4335

- Torres Balbás, L. (1957). “Almería islámica”. *Al-Ándalus*, nº 22 (vol. 2), pp. 411-453. ISSN: 0304-4335

- Torres Balbás, L. (1960). *La alcazaba y la catedral de Málaga*. Madrid: Plus-Ultra. ISBN: 978-84-7127-006-1

- Torres Balbás, L. (1981 2ª ed., 1ª de 1934). “Hallazgos en la Alcazaba de Málaga”. En Casamar, M. (ed.), *Obra dispersa I. Al-Ándalus, crónica de la España musulmana*, vol. 1., (pp. 5-18). Madrid: Instituto de España. ISBN: 84-85559-15-0

- Torres Balbás, L. (1982 2ª ed., 1ª de 1944). “Excavaciones y obras en la Alcazaba de Málaga (1934-1943)”. En Casamar, M. (ed.), *Obra dispersa I. Al-Ándalus, crónica de la España musulmana*, vol. 2., (pp. 279-300). Madrid: Instituto de España. ISBN: 978-84-85559-15-2

- Valdés Fernández, F. (1986). “La fortificación andalusí hasta fines del siglo XI: el caso de Toledo”. *Toletum*, nº 20, pp. 83-96. ISSN: 0210-6310

- Valdés Fernández, F. (1998). “El arte de las primeras taifas: una cuestión de cronología”, en V.V.A.A., *Codex Aquilarensis. Actas I Curso sobre la Península Ibérica y el Mediterráneo entre los siglos XI y XII*, nº 8, (pp. 167-186). Aguilar de Campoo: Fundación Santa María la Real. ISBN: 84-89483-05-1

- Valor Piechotta, M. (1991). *La arquitectura militar y palatina en la Sevilla musulmana*. Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla. ISBN: 84-7798-0675

- Viguera Molins, M. J. (1992). *Los Reinos de Taifas y las invasiones magrebíes (al-Ándalus del XI al XIII)*. Madrid: Mapfre. ISBN: 84-7100-432-1

- Viguera Molins, M. J. (1998). “Fuentes de al-Ándalus (siglos XI y XII) I: crónicas y obras geográficas”. En V.V.A.A., *Codex Aquilarensis. Actas I Curso sobre la Península Ibérica y el Mediterráneo entre los siglos XI y XII*, nº 8, (pp. 10-32). Aguilar de Campoo: Fundación Santa María la Real. ISBN: 84-89483-05-1

- Vílchez Vílchez, C. (1990). “El puente sobre el Genil de la taifa zirí granadina (s. XI)”. *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, nº 21, pp. 211-223. ISSN: 0210-962-X

